

MINUTA 3

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE TARIFA (28 de marzo de 2023)

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Tarifa, siendo las 18:00 del día 28 de marzo de 2023, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Francisco Ruiz Giráldez, los Concejales que a continuación se relacionan, quienes, siendo número suficiente, se constituyen en sesión ORDINARIA del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, con la asistencia del Sr. Secretario General, Antonio Aragón Román y del Sr. Interventor General accidental, Alfonso Vera Tapia.

Asistentes:

María Manella González Grupo Socialista Daniel Jesús Rodríguez Martínez Grupo Socialista Francisco Javier Terán Reyes Grupo Socialista Marcos Javier Torres Villanueva Grupo Socialista Sandra Navarro Moret Grupo Socialista Ignacio Blanco Peralta Grupo Socialista Lucía Trujillo Llamas Grupo Socialista Rafael Jesús Jiménez Chico Grupo PP Carlos Jesús Blanco Peralta Grupo PP María del Rocío García Pichardo Grupo PP

José Francisco Castro RomeroGrupo Adelante TarifaEstefanía González DíazGrupo Adelante TarifaJosé Antonio Escribano BarriosGrupo Adelante Tarifa

Francisco José Araujo Medina Grupo AxSí

No asisten:

María A. González Gallardo Grupo PP Ignacio Trujillo Jaén Grupo PP

Concurriendo quórum suficiente para la constitución del acto, por parte de la Presidencia se declara abierto el mismo.

ORDEN DEL DÍA

SECRETARÍA GENERAL

1. ACTAS PENDIENTES DE APROBACIÓN.

PLE2023/2 EXTRAORDINARIA Y URGENTE 23/01/2023

Página 1 de 119



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:						
Código Seguro de Validación	66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001					
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador					
Metadatos	lasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original					



PLE2023/1 ORDINARIA 31/01/2023

No manifestándose objeciones a su contenido por los Concejales, el Sr. Alcalde las declara aprobadas y ordena su transcripción al Libro Oficial.

PARTE RESOLUTIVA

I. DICTÁMENES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

2. MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INFORME DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Se da cuenta del expediente en el que se incluye el dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Centralizados, Promoción e Imagen del Municipio de fecha 22 de marzo de 2023.

ASUNTO: MODIFICACION DEL ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESPUESTO 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INFORME DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Con fecha de 14 de diciembre de 2022, se procedió de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y ss. del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como lo dispuesto en el RD 500/1990, a la aprobación inicial del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa para el ejercicio 2023. Dicha aprobación se realizó condicionada a la emisión del informe preceptivo y vinculante del Ministerio de Hacienda con arreglo a lo dispuesto en el RD-Ley 8/2013.

SEGUNDO: Con fecha de 2 de marzo de 2023 se emitió informe favorable por el Ministerio del proyecto general condicionado a una serie de puntos:

- "1. Aprobar el presupuesto con un saldo positivo en operaciones corrientes que permita absorber el saldo por devolución de ingresos indebidos con que se estime liquidar el presupuesto de 2022 y, en su caso, aquella parte del saldo de la cuenta (413) con que se estime liquidar el presupuesto de 2022 que exceda del objetivo comprometido en el plan de ajuste en vigor para ese ejercicio.
- 2. Las previsiones iniciales del IAE deben limitarse al importe de la matricula que se apruebe para 2023, sin que puedan incluirse nuevas altas derivadas de una mera expectativa de cobro.

Página 2 de 119





- 3. Es necesario realizar un seguimiento de la evolución de las previsiones iniciales de los reintegros por si fuera necesario acometer una baja de las estimaciones ante la falta de materialización de las mismas.
- 4. En cuanto a la justificación de las previsiones de ingresos del capítulo IV, el Ayuntamiento ha de disponer de un compromiso firme de aportación o un convenio firmado con la Comunidad Autónoma y con otros entes locales, o bien, en su defecto, habrá de adoptar un acuerdo plenario de no disponibilidad de crédito en tanto que no se obtenga la citada documentación justificativa.
- 5. Las previsiones iniciales del capítulo V de ingresos patrimoniales han de limitarse a la recaudación total media de los dos últimos ejercicios y fundarse en un convenio o contrato en vigor.
- 6. Adoptar medidas para mejorar los porcentajes de cobro de la recaudación municipal.
- 7. Se insta a la Entidad Local a que mantenga una posición de contención de los gastos de funcionamiento.

<u>TERCERO</u>: La aprobación inicial del Presupuesto no ha sido sometida a un período de exposición pública durante 15 días, al haberse estado esperando al informe favorable del Ministerio.

<u>CUARTO:</u> El proyecto de Presupuesto para 2023 adaptado a los condicionantes del Ministerio ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal en fecha 14 de marzo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 168 y ss. del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo en concordancia con lo establecido en el art. 18 del R.D. 500/90 y de los artículos 126 y ss del RDL 781/1986 por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, el Sr. Alcalde tiene a bien someter a la aprobación del Pleno el siguiente

<u>A C U E R D O</u>

PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación del Presupuesto de Ingreso del Ayuntamiento de Tarifa para el ejercicio 2023 con la disminución de las previsiones iniciales de ingresos del IAE del Capítulo 1, conforme a lo exigido por el Ministerio quedando el Presupuesto de ingresos conforme a lo siguiente:

	ESTADO DE INGRESOS	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	2023
	IMPUESTOS DIRECTOS	
112.00	I.B.I. RÚSTICA	1.122.015,69
113.00	I.B.I. URBANA	7.657.990,33
114.00	I.B.I CARACTERISTICAS ESPECIALES	1.296.364,00
115.00	I.V.T.M.	887.870,69
116.00	I.I.V.T.N.U.	1.785.876,51
130.00	I.A.E.	691.797,32
	SUMA TOTAL CAPITULO I	13.441.914,54

Página 3 de 119



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:						
Código Seguro de Validación	f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001					
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador					
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original					



<u>SEGUNDO:</u> Aprobar el Presupuesto por Capítulos del Ayuntamiento de Tarifa, conforme a lo siguiente:

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

INGRESOS				GASTOS	
	OPERACIONES CORR.			OPERACIONES CORR.	
CAPÍTULO I	Impuestos directos	13.441.914,54	CAPÍTULO I	Gastos de personal	11.934.136,93
CAPÍTULO II	Impuestos indirectos	935.043,17	CAPÍTULO II	Suministros y otros servicios	4.706.445,87
CAPÍTULO III	Tasa y otros ingresos	2.509.864,77	CAPÍTULO III	Gastos financieros	142.000,00
CAPÍTULO IV	Transferencias corrientes	5.813.814,94	CAPÍTULO IV	Transferencias corrientes	4.390.770,58
CAPÍTULO V	Ingresos Patrimoniales	1.119.407,74	CAPÍTULO V	Fondo de contingencia	230.648,54
	ING. CORRIENTES	23.820.045,16		GASTOS CORRIENTES	21.404.001,92
CAPÍTULO VI	Enajenación inversiones reales	0,00	CAPÍTULO VI	Inversiones	1.807.300,96
CAPÍTULO VII	Transferencias de capital	799.335,20	CAPÍTULO VII	Transferencias de capital	84.200,00
CAPÍTULO VIII	Activos Financieros	40.000,00	CAPÍTULO VIII	Activos Financieros	40.000,00
CAPÍTULO IX	Pasivos financieros	0,00	CAPÍTULO IX	Pasivos financieros	1.310.847,80
	ING. DE CPTAL	839.335,20		GASTOS DE CAPITAL	3.242.348,76
TOTALES		24.659.380,36			24.646.350,68

TERCERO: Aprobar el Estado de consolidación del Presupuesto General de la Corporación de acuerdo con el siguiente detalle

Página 4 de 119



Antonio Aragón Román

14/06/2023 Alcalde en funciones.

Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez

14/06/2023 Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:						
r	Código Seguro de Validación	66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001					
	Url de validación	tps://sede.aytotarifa.com/validador					
	Metadatos	lasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original					
			Į				



ESTADO DE INGRESOS

DENOMINACION	AYTO.	JUVENTUD	URTASA	AJUSTES Urtasa	Ajustea O.A.J.	TOTAL
OPER. CORRIENTES	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS
Impuestos Directos	13.441.914,54	0,00	0,00	0,00	0,00	13.441.914,54
Impuestos Indirectos	935.043,17	0,00	0,00	0,00	0,00	935.043,17
Tasas y otros ingresos	2.509.864,77	0,00	0,00	0,00	0,00	2.509.864,77
Transferencias Corrientes	5.813.814,94	163.461,28	2.831.416,89	-2.831.416,89	-163.461,28	5.813.814,94
Ingresos patrimoniales	1.119.407,74	0,00	167.484,82	0,00	0,00	1.286.892,56
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	23.820.045,16	163.461,28	2.998.901,71	-2.831.416,89	-163.461,28	23.987.529,98
OPERACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de Capital	799.335,20	0,00	100.000,00	0,00	0,00	899.335,20
Activos Financieros	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	839.335,20	0,00	0,00	0,00	0,00	939.335,20
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	24.659.380,36	163.461,28	3.098.901,71	-2.831.416,89	-163.461,28	24.926.865,18

Página 5 de 119



Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

14/06/2023 Alcalde en funciones.

Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez

14/06/2023 Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la uri:				
Código Seguro de Validación	4f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001			
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador			
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original			



ESTADO DE GASTOS

DENOMINACION	AYTO.	JUVENTUD	URTASA	AJUSTES Urtasa	Ajustes O.A.J.	TOTAL
OPER. CORRIENTES	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS
Gastos de Personal	11.934.136,93	58.861,28	2.381.669,53	0,00	0,00	14.374.667,74
Gastos bienes corrientes y Servicios	4.706.445,87	101.000,00	373.000,00	0,00	0,00	5.180.445,87
Gastos Financieros	142.000,00	600,00	45.788,86	0,00	0	188.388,86
Transferencias Corrientes	4.390.770,58	1.500,00		-2.831.416,89	-161.961,28	1.398.892,41
Fondo contingencia	230.648,54	0	0	0	0	230.648,54
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	21.404.001,92	161.961,28	2.800.458,39	-2.831.416,89	-161.961,28	21.373.043,42
INVERSIONES REALES	1.807.300,96	-	77.000,00	0,00	0,00	1.884.300,96
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	84.200,00	0	0	0	0	84.200,00
ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00	1.500,00	0	0	-1.500,00	40.000,00
PASIVOS FINANCIEROS	1.310.847,80	0	220.200,65	0	0	1.531.048,45
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	3.242.348,76	1.500,00	297.200,65	0,00	-1.500,00	3.539.549,41
TOTAL ESTADO DE GASTOS	24.646.350,68	163.461,28	3.097.659,04	-2.831.416,89	-163.461,28	24.912.592,83

CUARTO: El expediente del Presupuesto se somete al trámite de información pública para lo que se inserta anuncio en el B.O.P. de Cádiz para que por plazo de 15 días hábiles siguientes los interesados puedan examinar el mismo y presentar reclamaciones que resolverá el Pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones y entrará en vigor al día siguiente de la publicación en el BOP de un resumen por capítulos; en caso de que se presentaran reclamaciones el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas

Página 6 de 119



Antonio Aragón Román

14/06/2023 Alcalde en funciones.

Francisco Ruiz Giráldez

14/06/2023 Secretario General

Puede Verificar la integridad de este documento consultando la uri:						
Código Seguro de Validación	66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001					
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador					
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original					



QUINTO: Aprobado el Presupuesto y la plantilla se remitirá copia a la Administración del Estado y, en su caso, a la de la Comunidad Autónoma respectiva, dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia, junto con el resumen del Presupuesto

El Sr. Alcalde expone: Como sabéis, los presupuestos se aprobaron inicialmente en diciembre, se mandaron al Ministerio. Como consecuencia del fondo de ordenación, que es un préstamo que recibimos para el pago de la deuda de Hacienda y de la Seguridad Social, somos un Ayuntamiento que está fiscalizado en este caso por el Ministerio de Hacienda, y necesitamos el informe de Hacienda favorable. Y es vinculante, además.

Y, como visteis en la Comisión, el informe únicamente nos pide cuestiones de diversa índole, pero fundamentalmente que afecte al presupuesto, es en relación con el IAE, entienden que nosotros hemos hecho una previsión a futuro superior a la media anterior, porque creen que teníamos previsiones a futuro. Como dijimos en la Comisión, eso no es así. Nosotros lo hicimos en relación con los dos años anteriores, como procede en la redacción de estos presupuestos.

No obstante, desde Intervención se entendió que para no justificar más de la cuenta, como teníamos otra petición por parte de Hacienda, que además nos beneficiaba, porque era el tema de los convenios patrimoniales y demás, que además eso hacía que incrementara nuestro presupuesto, pues como el balance entre uno y otro hacía que siguiéramos teniendo superávit, y es una de las cuestiones también fundamentales que nos pide Hacienda, pues lo dejamos así, dimos cumplimiento a lo que nos pedía Hacienda y, por lo tanto, ya podemos aprobar definitivamente el presupuesto, una vez se publique, claro está.

El Sr. Castro Romero, portavoz del Grupo Municipal Adelante Tarifa, expone: Buenas tardes. Comentar que, salvo error por nuestra parte, en Comisión no lo entendimos así, es decir, lo entendimos así, es que a pesar de que el Ministerio lo solicita en el propio informe, no se plantean medidas extraordinarias o medidas complementarias a las que ya recoge el plan de ajuste para recaudar donde más se genera, es decir, desde nuestro punto de vista, desde los patrimonios y las rentas más altas, evidentemente, no desde las rentas medias o las rentas más bajas, que en eso estamos de acuerdo, que no hay que seguir presionándoles fiscalmente.

En mayo de 2020 pusimos una propuesta sobre la mesa del Equipo de Gobierno, pusimos una propuesta para recaudación de ingresos a las rentas más altas, que básicamente se ceñían a dos aspectos. Uno era elevar el coeficiente de situación de las rentas de más de un millón de euros, de los importes de cifras de negocio por encima de un millón de euros del IAE. Y, en segundo lugar, el aprovechamiento de dominio público local de las instalaciones eléctricas, eólicas, gas y de hidrocarburos. Nada más, gracias.

Sometida la propuesta a votación, conforme al artículo 98 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es aprobada por mayoría (9 votos a favor) habiéndose emitido tres votos en contra y las abstenciones correspondientes conforme al siguiente detalle:

Página 7 de 119





Votan a favor:

- Francisco Ruiz Giráldez, María Manella González, Daniel Jesús Rodríguez Martínez, Lucía Trujillo Llamas, Francisco Javier Terán Reyes, Sandra Navarro Moret, Marcos Torres Villanueva e Ignacio Blanco Peralta (Grupo Municipal Socialista).
- Francisco José Araujo Medina (Grupo Municipal AxSí).

Votan en contra:

-Rafael Jesús Jiménez Chico, Carlos Jesús Blanco Peralta y María del Rocío García Pichardo (Grupo Municipal PP).

Se abstienen:

- José Francisco Castro Romero, José Antonio Escribano Barrios y Estefanía González Díaz (Grupo Municipal Adelante Tarifa).
- 3. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS CUENTAS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2019 Y 2020.

Se da cuenta del expediente en el que se incluye el dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Centralizados, Promoción e Imagen del Municipio de fecha 22 de marzo de 2023.

ASUNTO: APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS CUENTAS GENERALES 2019 Y 2020. EXPDTE. EXPEDIENTES INTERVENCIÓN 2022/5009 Y 2022/4004. ÓRGANO: INTERVENCIÓN.

PROPUESTA DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA: APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS CUENTAS GENERALES DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020 DE ESTA ENTIDAD LOCAL.

QUORUM: MAYORÍA SIMPLE.

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO: La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Tarifa, en sesión ordinaria celebrada con fecha 16/11/2022, informó favorablemente las Cuentas Generales de esta Entidad Local, para los ejercicios económicos 2019 y 2020.

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se procedió a su exposición pública, mediante anuncio editado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, número 139.196 del día 2 de diciembre de 2022, durante el

Página 8 de 119





plazo de 15 días, durante los cuales los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

TERCERO: La Secretaría General de este Ayuntamiento emitió certificado con fecha 13 de febrero de 2023 haciendo constar que en período de información pública no se han presentado reclamaciones, reparos u observaciones.

FUNDAMENTO JURÍDICO:

PRIMERO: De conformidad con lo previsto en el art. 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la cuenta general se someterá al Pleno de la corporación acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, para que, en su caso, pueda ser aprobada.

Las entidades locales rendirán al Tribunal de Cuentas la cuenta general debidamente aprobada.

Por todo ello se propone al PLENO DE LA CORPORACIÓN:

- 1. Aprobar definitivamente las Cuentas Generales del Ayuntamiento de Tarifa, correspondiente a los ejercicios económicos 2019 y 2020, que está integrada por la Cuenta del propio Ayuntamiento, la Cuenta del O.A. Patronato Municipal de Juventud y la Cuenta de la sociedad mercantil municipal URTASA.
- Remitir las Cuentas Generales aprobadas junto con toda la documentación que la integra a 2. la fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

El Sr. Alcalde expone: Como sabéis, estos expedientes han pasado por los diferentes procedimientos que tienen para su aprobación, han estado en exposición pública, han estado a disposición de los propios concejales, también en el caso de las cuentas, que son las que nos retrasa un poco más todo esto, que son las cuentas de Urtasa, que se han aprobado, también han tenido su exposición y ahora mismo a lo que viene es a la aprobación definitiva de los mismos.

Entendemos, y ya me consta que se ha dado la orden por parte de la Concejalía del Área Económica, para intentar, ya que tenemos las auditorías de Urtasa, que era lo que nos retrasaba más esta aprobación de cuentas para ponernos al día con las cuentas generales, ya se ha comentado, intentar con las auditorías y con la puesta a punto de Urtasa y la aprobación de cuentas de Urtasa, intentar ponernos al día con las diferentes cuentas generales.

Sometida la propuesta a votación, conforme al artículo 98 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es aprobada por mayoría (12 votos a favor) no habiéndose emitido ningún voto en contra y las abstenciones correspondientes, conforme al siguiente detalle:

Página 9 de 119





Votan a favor:

- Francisco Ruiz Giráldez, María Manella González, Daniel Jesús Rodríguez Martínez, Lucía Trujillo Llamas, Francisco Javier Terán Reyes, Sandra Navarro Moret, Marcos Torres Villanueva e Ignacio Blanco Peralta (Grupo Municipal Socialista).
- -Rafael Jesús Jiménez Chico, Carlos Jesús Blanco Peralta y María del Rocío García Pichardo (Grupo Municipal PP).
- Francisco José Araujo Medina (Grupo Municipal AxSí).

Se abstienen:

- José Francisco Castro Romero, José Antonio Escribano Barrios y Estefanía González Díaz (Grupo Municipal Adelante Tarifa).

4. ELECCIÓN DE LA PERSONA JUEZ DE PAZ SUSTITUTA DEL MUNICIPIO DE TARIFA.

Se da cuenta del expediente en el que se incluye el dictamen de la Comisión Informativa Presidencia y Desarrollo Sostenible de fecha 22 de marzo de 2023.

Iniciado expediente mediante Providencia de la Alcaldía-Presidencia de fecha 20 de octubre de 2022 de aprobación de la convocatoria y bases que regirán el nombramiento de la persona Juez de Paz sustituto-a del municipio de Tarifa constan los siguientes

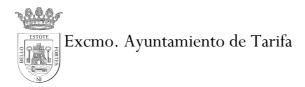
ANTECEDENTES DE HECHO

- 1º Escrito de la Secretaría del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla de fecha 03.10.2022 (Entrada en el Registro Municipal fecha 13.10.2022) en el que se comunica a este Ayuntamiento de Tarifa la renuncia de Leonor Haro Díaz, Juez de Paz Sustituta de este municipio.
- 2º Providencia de la Alcaldía-Presidencia de fecha 20.10.2022
- 3º Informe de la Secretaría General de fecha 17.11.2022
- 4º Propuesta de Resolución de la Secretaría General de fecha 17.11.2022
- 5º Resolución de la Alcaldía 3038/2022, de 18 de noviembre, de aprobación de convocatoria y bases para el nombramiento de la persona Juez de Paz sustituto-a del municipio de Tarifa.

Página 10 de 119







- 6º Anuncio aprobación convocatoria y apertura plazo de presentación de personas candidatas de fecha 29.11.2022.
- 7º Notificación aprobación de convocatoria al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, al Juzgado de Paz de Tarifa y al Juzgado Decano de Algeciras en fecha 29.11.2022.
- 8° Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia el 07.12.2022.
- 9º Certificado de la Secretaría General sobre personas candidatas presentadas de fecha 13.01.2023.
- 10º Escrito presentado por Eva María Sánchez de la Orden en fecha 15 de enero de 2023 (entrada número 462/2023) comunicando su desistimiento,
- 11° Escrito presentado por Patricia Camacho Gutiérrez en fecha 16 de enero de 2023 (entrada número 535/2023) retirando su solicitud de la convocatoria.
- 12º Síntesis de la valoración profesional de las personas candidatas con relación por orden de prelación de fecha 20.01.2023.
- 13º Informe de Secretaría General con propuesta de resolución, de fecha 20 de enero de 2023.
- 14ºPropuesta de acuerdo al Pleno Corporativo sobre nombramiento de persona Juez de paz sustituta en el municipio de Tarifa, de fecha 20 de enero de 2023.
- 15° Acuerdo de pleno de nombramiento de persona juez de paz sustituta, de fecha 31 de enero de 2023.
- 16º Notificaciones del acuerdo de pleno de elección de persona juez de paz sustituta a todas las personas candidatas, de fecha 7 de febrero de 2023.
- 17º Escrito de Elsa Martín Guerrero de renuncia al cargo de juez de paz sustituta, registrado en fecha 8 de febrero de 2023.

MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
- El Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

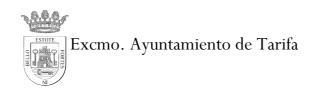
PRIMERO. SOBRE LA FIGURA DEL/LA JUEZ DE PAZ

En cada municipio donde no exista Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, y con jurisdicción en el término correspondiente, habrá un Juzgado de Paz.

Página 11 de 119







De conformidad con lo dispuesto en el artículo 298.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, los Jueces de Paz ejercen funciones jurisdiccionales sin pertenecer a la Carrera Judicial, con sujeción al régimen establecido en dicha Ley, sin carácter de profesionalidad y con inamovilidad temporal, formando parte durante su mandato del Poder Judicial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, los Jueces de Paz conocerán en el orden civil y penal de los procesos cuya competencia les corresponde por Ley. Cumplirán también funciones de Registro Civil y las demás que la Ley les atribuya.

SEGUNDO. NOMBAMIENTO DE LAS PERSONAS JUECES DE PAZ

Las personas Jueces de Paz y las que son sus sustitutas serán nombradas para un período de cuatro años por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia correspondiente.

Podrán ser nombradas Jueces de Paz, tanto titulares como sustitutos, aquellas personas, que aun no siendo licenciadas en Derecho, reúnan los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, para el ingreso en la carrera judicial, excepto impedimento físico o psíquico para el cargo, y no estén incursas en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad previstas para el desempeño de las funciones judiciales, a excepción del ejercicio de actividades profesionales o mercantiles (artículo 102 de la Ley Orgánica 6/1985 y artículo 13 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz).

TERCERO. RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES

Durante el mandato, las personas Jueces de Paz estarán sujetas al régimen de incompatibilidades y prohibiciones reguladas en los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en lo que les sea aplicable. Tendrán compatibilidad para el ejercicio de las siguientes actividades:

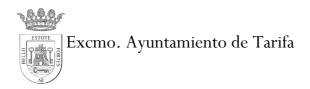
- La dedicación a la docencia o a la investigación jurídica.
- El ejercicio de actividades profesionales o mercantiles que no impliquen asesoramiento jurídico de ningún tipo y que, por su naturaleza, no sean susceptibles de impedir o menoscabar su imparcialidad o independencia ni puedan interferir en el estricto cumplimiento de los deberes judiciales.

No podrán las personas que sean Jueces de Paz pertenecer a partidos políticos o sindicatos, o tener empleo al servicio de los mismos y les estarán prohibidas las actividades comprendidas en el artículo 395 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Página 12 de 119







CUARTO, PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN

El procedimiento para llevar a cabo la elección de la persona Juez de Paz titular y sustituta es el siguiente:

A. Las vacantes en el cargo del Juez de Paz titular y sustituto se anunciarán por el Ayuntamiento con la suficiente antelación, mediante convocatoria pública, con indicación del plazo y lugar de presentación de instancias.

Posteriormente, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y mediante edictos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Partido o Juzgado Decano y en el propio Juzgado de Paz. La fecha de este anuncio es la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

B. Las solicitudes, haciendo constar que se reúnen las condiciones de capacidad y de compatibilidad, así como el resto de requisitos exigidos por la Ley 6/1985, de 1 de julio, el Poder Judicial (artículos 302 y 303 y 389 a 397) y por el Reglamento 3/1995, de 7 de junio, se formalizarán con la presentación de una instancia por parte de la persona interesada en el que manifieste, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al puesto de Juez de paz ofertado.

La emisión de estas instancias se efectuará ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento y se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrán presentarse en el modelo que se facilite en el Ayuntamiento o en cualquier otro documento aportado por el solicitante.

Junto al lugar de presentación se anunciará también el plazo estipulado para atender solicitudes, teniendo en cuenta la previsión del artículo 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio de los Jueces de paz, en virtud del cual, el anuncio se efectuará con antelación suficiente para que los interesados puedan quedar enterados de la convocatoria que se está publicando.

C. Las personas Jueces de Paz y sus sustitutas serán elegidas por el Pleno del Ayuntamiento con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros, entre las personas que, reuniendo las condiciones legales, así lo soliciten.

Legalmente no existen criterios legales para la elección, no obstante, para evitar la arbitrariedad, por el Secretario General que suscribe se recomienda que previamente se determinen unos criterios objetivos para optimizar la idoneidad de la persona que vaya a resultar elegida.

Página 13 de 119





Si no hubiere solicitante, el Pleno elegirá libremente (artículo 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz).

- D. De conformidad con el artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento será remitido al Juez de Primera Instancia e Instrucción del partido [o, si hubiere varios, al Decano], que lo elevará a la Sala de Gobierno.
 - Al Acuerdo del Ayuntamiento se acompañará una certificación comprensiva de los siguientes extremos:
 - Referencia detallada de las circunstancias en que se produjo la elección.
 - Mención expresa de la observancia del quórum exigido por la Ley.
 - Datos de identificación y condiciones de capacidad y de compatibilidad de los elegidos.
- E. Si la Sala de Gobierno del Tribunal de Justicia considera que las personas elegidas por el Ayuntamiento reúnen las condiciones de capacidad y de elegibilidad exigidas por la Ley, expedirá los correspondientes nombramientos y ordenará su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, dando cuenta de los mismos al Consejo General del Poder Judicial y al Juez de Primera Instancia e Instrucción del partido [o al Decano, si hubiere varios] (artículo 8 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz).

Cuando en la persona elegida por el Ayuntamiento concurriera alguna causa de incompatibilidad, podrá la Sala de Gobierno no proceder a su nombramiento si el propuesto reúne los requisitos legales de capacidad, concediéndole el plazo de ocho días para que acredite el cese en el ejercicio de la actividad incompatible. En el caso de que no acredite este extremo, se entenderá que renuncia al cargo (artículo 15 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz).

- F. Si en el plazo de tres meses desde que se produjera la vacante en un Juzgado de Paz el Ayuntamiento no efectuase la propuesta prevenida en los apartados anteriores, la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia procederá a designar al Juez de Paz. Se actuará de igual modo cuando la persona propuesta por el Ayuntamiento no reuniera, a juicio de la misma Sala de Gobierno y oído el Ministerio Fiscal, las condiciones exigidas por esta Ley (artículo 101.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 9 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz).
- G. Contra los Acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- H. Las personas nombradas Jueces de Paz tomarán posesión de su respectivo cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia.

Página 14 de 119





QUINTO: SOBRE LA POSIBILIDAD DE INCLUIR MÉRITOS ESPECÍFICOS

Sobre la posibilidad de tener en cuenta la valoración de méritos específicos para la elección, por esta Secretaría General se informó en fecha 17 de noviembre de 2022, que legalmente no existe previsión de unos criterios legales para la elección, existiendo por ello un vacío legal. No obstante, para evitar la eventual arbitrariedad, se recomienda que previamente se determinen unos criterios objetivos para optimizar la idoneidad de la persona que vaya a resultar elegida.

Es practica reiterada en numerosas entidades locales incluir una relación de méritos específicos para optimizar la idoneidad de la persona llamada a ser elegida Juez de Paz o sustituto/a. Entre otros precedentes se exponen las recientes convocatorias de numerosos Ayuntamientos como el de Mairena del Aljarafe de 2019, Ayuntamiento de Pego (Alicante) de septiembre 2019, Ayuntamientos de Leioa (Vizcaya) Basauri (Vizcaya) donde se prevé la inclusión una serie de méritos a considerar.

Conforme a lo expuesto, por esa Secretaría General, se recomendó incluir una serie méritos a considerar en la motivación de la elección, todos ellos relacionados con el ámbito de conocimiento y las funciones de los Juzgados de Paz

- Experiencia como Juez de Paz.
- Experiencia profesional en la Administración de Justicia, como empleado público o en profesiones relacionadas con la misma.
- Posesión de la licenciatura o grado en derecho

Sin que tales méritos sean requisitos indispensables para participar en el procedimiento de elección.

Conforme a lo expuesto, se aprobó la correspondiente convocatoria cuyas bases incluían tales recomendaciones y se tramitó expediente de nombramiento de la persona Juez de Paz sustituya cuya renuncia es objeto de la presente convocatoria.

SEXTO: Sobre la instrucción del expediente

Instruido el expediente conforme a los antecedentes expuestos, y presentadas las correspondientes solicitudes, por la Secretaría General se ha emitido la síntesis del historial profesional de las personas candidatas a la vacante que se reproduce a continuación.

Página 15 de 119







Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

ORDEN DE PRELACION	PERSONAS CANDIDATAS	Experiencia como Juez de Paz	Experiencia en la Administración de Justicia como empleado público o en profesiones relacionadas con la misma	Licenciatura o grado en derecho	Situación Laboral Actual
1	Elsa Martín Guerrero	No	Si (4 meses)	Si	Empleada
2	Susana Meléndez Cote	No	No	Si	Desempleada
3	Francisco Javier Peña Rojillas	No	No	No	Empleado
4	Ana Belén Morales Romera	No	No	No	No acredita

Al haber presentado renuncia la primera candidata, Elsa Martín Guerrero, la elección para el cargo de Juez de Paz sustituta correspondería a la segunda persona candidata, según orden de prelación establecido.

Conforme a lo expuesto y a lo informado por el Secretario General, en fecha 15 de marzo de 2023, que consta en el expediente, se eleva al Pleno de la Corporación, para su aprobación, si procede, por mayoría absoluta de los miembros legales, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO: Elegir a Susana Meléndez Cote con DNI número (consta en el expediente) para el cargo de Juez de Paz sustituta del municipio de Tarifa.

SEGUNDO: Remitir el presente acuerdo al Juez de Primera Instancia e Instrucción para que éste lo eleve a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia.

El Sr. Alcalde expone: Todos conocéis el expediente. Se trajo en el anterior pleno la elección de una persona. Esta persona, cuando ya se iba a formalizar la sustitución, se encontró una incompatibilidad por su parte para poder acceder a esta plaza, y afortunadamente, como también se tenía una puntuación de diferentes personas que se habían propuesto a esta plaza, en este caso de juez de paz, pues se ha incorporado la siguiente persona que tenía puntuación, la siguiente persona con mayor puntuación, y ésa es la que traemos ahora mismo a la

Página 16 de 119





Sometida la propuesta a votación, conforme al artículo 98 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es aprobada por mayoría absoluta (15 votos a favor) no habiéndose emitido ningún voto en contra, conforme al siguiente detalle:

Votan a favor:

- Francisco Ruiz Giráldez, María Manella González, Daniel Jesús Rodríguez Martínez, Lucía Trujillo Llamas, Francisco Javier Terán Reyes, Sandra Navarro Moret, Marcos Torres Villanueva e Ignacio Blanco Peralta (Grupo Municipal Socialista).
- -Rafael Jesús Jiménez Chico, Carlos Jesús Blanco Peralta y María del Rocío García Pichardo (Grupo Municipal PP).
- José Francisco Castro Romero, José Antonio Escribano Barrios y Estefanía González Díaz (Grupo Municipal Adelante Tarifa).
- Francisco José Araujo Medina (Grupo Municipal AxSí).
- 5. INADMISIÓN A TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE REVISIÓN DE OFICIO PRESENTADA POR ECOLOGISTAS EN ACCIÓN DE CÁDIZ DEL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2018, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO TIPO HOTELERO DE MODALIDAD RURAL, CON EMPLAZAMIENTO EN LA ZONA DE LA DEHESA DE LAS PIÑAS, POLÍGONO 25, PARCELA 107.

Se da cuenta del expediente en el que se incluye el dictamen de la Comisión Informativa Presidencia y Desarrollo Sostenible de fecha 22 de marzo de 2023.

DEPARTAMENTO: Urbanismo (Planeamiento, Gestión y Proyectos de Actuación)

ASUNTO: Inadmisión a trámite la SOLICITUD DE REVISIÓN DE OFICIO presentada por José Manuel Franco Ibáñez en representación de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN DE CÁDIZ, del acuerdo plenario de fecha 02.10.2018, relativo a la aprobación del PROYECTO DE ACTUACIÓN para establecimiento de alojamiento turístico tipo hotelero de modalidad rural, con emplazamiento en la zona de la Dehesa de Las Piñas, polígono 25, parcela 107; del acuerdo plenario de fecha 29.03.2022, relativo al mantenimiento del citado acuerdo plenario de fecha

Página 17 de 119





02.10.2018, y contra el Decreto de la Alcaldía número 967, de fecha 28.04.2022, relativo a la concesión de licencia municipal de actividad y licencia municipal de obras (expediente número GPG-2/2023 -G3022- del Área de Urbanismo -departamento de Planeamiento, Gestión y Proyectos de Actuación-).

QUORUM VOTACION: MAYORIA SIMPLE

En relación con el expediente número GPG-2/2023 (G3022) del Área de Urbanismo (departamento de Planeamiento, Gestión y Proyectos de Actuación), la SOLICITUD DE REVISIÓN DE OFICIO presentada por José Manuel Franco Ibáñez en representación de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN DE CÁDIZ, del acuerdo plenario de fecha 02.10.2018, relativo a la aprobación del PROYECTO DE ACTUACIÓN para establecimiento de alojamiento turístico tipo hotelero de modalidad rural, con emplazamiento en la zona de la Dehesa de Las Piñas, polígono 25, parcela 107; del acuerdo plenario de fecha 29.03.2022, relativo al mantenimiento del citado acuerdo plenario de fecha 02.10.2018, y contra el Decreto de la Alcaldía número 967, de fecha 28.04.2022, relativo a la concesión de licencia municipal de actividad y licencia municipal de obras; resulta que:

- Con fecha 09.03.2023 tiene entrada en el Registro General de esta Corporación una solicitud de revisión de oficio de José Manuel Franco Ibáñez (Ecologistas en Acción Cádiz), de los siguientes actos administrativos:
- A.- Del expediente número PA-5/2016 (G6246/2016) del departamento de Planeamiento, Gestión y Proyectos de Actuación del Área de Urbanismo (sobre el proyecto de actuación):
- A.1.- Acuerdo plenario de fecha 02.10.2018, relativo a la aprobación del PROYECTO DE ACTUACIÓN para establecimiento de alojamiento turístico tipo hotelero de modalidad rural, en el que se hace referencia, entre otros, a los siguientes informes previos:
- A.1.1.- Informe desfavorable de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de fecha 27.06.2017.
- A.1.2.- Informe favorable del Arquitecto Municipal, de fecha 20.08.2018.
- A.1.3.- Informe favorable condicionado del Técnico Asesor Jurídico, de fecha 20.08.2018.
- A.2.- Acuerdo plenario de fecha 29.03.2022, relativo al mantenimiento del citado acuerdo plenario de fecha 02.10.2018, en el que se hace referencia, entre otros, a los siguientes informes previos:
- A.2.1.- Informe favorable del Arquitecto Municipal, de fecha 21.01.2019.
- A.2.2.- Informe favorable del Técnico Asesor Jurídico, de fecha 22.01.2019.
- A.2.3.- Informe desfavorable del Secretario General, de fecha 24.01.2019.
- A.2.4.- Informe desfavorable del Servicio de Asistencia Municipal de la Diputación de Cádiz, con entrada en fecha 12.11.2021.

Página 18 de 119





- A.2.5.- Informe favorable del Técnico Asesor Jurídico, de fecha 17.12.2021.
- A.2.6.- Cinco dictámenes jurídicos favorables aportados por la promotora, cuatro con entrada en fecha 07.02.2022 y uno con entrada en fecha 18.02.2022.
- A.2.7.- Informe (de ratificación del anterior informe desfavorable de fecha 24.01.2019) del Secretario General, de fecha 28.02.2022.
- B.- Del expediente número AAU-OA-2019/36 (G4782/2019) de la Oficina Técnica Municipal de Obras (sobre la licencia municipal de actividad y la licencia municipal de obras):
- B.1.- Decreto de la Alcaldía número 967, de fecha 28.04.2022, relativo a la concesión de licencia municipal de actividad y licencia municipal de obras, en el que se hace referencia, entre otros, a los siguientes informes previos:
- B.1.1.- Informe favorable condicionado (autorización ambiental unificada) de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, de fecha 27.02.2020.
- B.1.2.- Informe favorable condicionado del Arquitecto Municipal, de fecha 11.09.2020.
- B.1.3.- Informe favorable condicionado de la Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Campo de Gibraltar del Servicio Andaluz de Salud, Consejería de Salud y Familias (Unidad de Protección de la Salud, U.P.S.), de fecha 22.10.2020.
- B.1.4.- Informe favorable condicionado de la Jefatura del Servicio de Turismo de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Delegación Territorial de Cádiz, de fecha 06.11.2020, firmado en fecha 12.11.2020.
- B.1.5.- Informe favorable condicionado del Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal, de fecha 17.06.2021.
- B.1.6.- Informe favorable del Ingeniero Técnico Forestal, de fecha 21.09.2021.
- B.1.7.- Informe favorable condicionado del Arquitecto Técnico Municipal, de fecha 26.10.2021.
- B.1.8.- Informe favorable condicionado del Técnico Asesor Jurídico, de fecha 03.01.2022.
- B.1.9.- Informe-recomendación (referente al anterior informe desfavorable de fecha 24.01.2019) del Secretario General, de fecha 15.02.2022.
- Con fecha 14.03.2023 se dicta Providencia de la Alcaldía.
- Con fecha 15.03.2023 emite informe el Técnico Asesor Jurídico.

A la vista de lo expuesto, elevo al Pleno de la Corporación la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

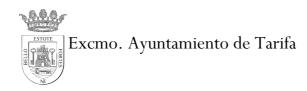
Primero.- Inadmitir a trámite la solicitud de revisión de oficio presentada por José Manuel Franco Ibáñez en representación de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN DE CÁDIZ, del acuerdo

Página 19 de 119



Puede verificar la integridad de este documento consultando la uri:					
Código Seguro de Validación	4f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001				
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador				
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original				





plenario de fecha 02.10.2018, relativo a la aprobación del PROYECTO DE ACTUACIÓN para establecimiento de alojamiento turístico tipo hotelero de modalidad rural, con emplazamiento en la zona de la Dehesa de Las Piñas, polígono 25, parcela 107; del acuerdo plenario de fecha 29.03.2022, relativo al mantenimiento del citado acuerdo plenario de fecha 02.10.2018, y contra el Decreto de la Alcaldía número 967, de fecha 28.04.2022, relativo a la concesión de licencia municipal de actividad y licencia municipal de obras, por los siguientes motivos indicados en las conclusiones del informe desfavorable emitido por el Técnico Asesor Jurídico del departamento de Planeamiento, Gestión y Proyectos de Actuación del Área de Urbanismo, de fecha 15.03.2023:

- "1ª.- La tesis mantenida en la solicitud de revisión de oficio sobre la supuesta vigencia de la prohibición del PGOU del uso hotelero en suelo no urbanizable común o de carácter natural o rural, cuando el mismo se plantea en una zona de interés territorial, comportaría la vulneración de la norma de aplicación directa contenida en el artículo 76.1 del Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar, que precisamente permite el uso hotelero en las zonas de interés territorial, y supondría la inaplicación del régimen legal contenido tanto en la Ley de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía como en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (normas bajo cuya vigencia se aprobó el proyecto de actuación) en cuanto al carácter vinculante de las determinaciones que tienen la consideración de normas en los planes de ordenación del territorio sobre las determinaciones del planeamiento urbanístico general municipal que las contradigan o sean incompatibles con ellas.
- 2ª.- En consecuencia, se considera que no procede admitir a trámite la citada solicitud (de revisión de oficio de los referidos acuerdos plenarios y Decreto de la Alcaldía) por carecer manifiestamente de fundamento (artículo 106.3 in fine de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) y que procede desestimar la solicitud de suspensión de dichos actos administrativos."
- Segundo.- Desestimar la solicitud de suspensión de los referidos acuerdos plenarios y Decreto de la Alcaldía.
- Tercero.- Notificar el presente Decreto a la parte solicitante de la revisión de oficio, con la indicación de los recursos que caben.
- El Sr. Alcalde expone: Se comentó en la Comisión. Lo comentó, en este caso, el jurídico que ha hecho el informe en relación con la inadmisión, que entendía que no se debía admitir esta solicitud en relación con la petición, en este caso, de Ecologistas en Acción. ¿Alguna cuestión al respecto?
- El Sr. Castro Romero, portavoz del Grupo Municipal Adelante Tarifa, expone: Simplemente adelantar el sentido del voto, que va a ser en contra, y justificarlo en que vamos a actuar en primer lugar con coherencia, porque el voto en contra, desde nuestro punto de vista, estaría sostenido en varios informes técnicos jurídicos de

Página 20 de 119





distintas Administraciones Públicas, no sólo del Ayuntamiento de Tarifa, sino también de la Junta de Andalucía y de la propia Diputación de Cádiz.

Pero, sobre todo, si esto no fuera suficiente, sobre todo el greenwhashing, lo que se viene a conocer como el lavado de cara verde de proyectos que son prácticamente, en lo que creíamos olvidado en este mandato, que es el desarrollo urbanístico diseminado, pues no encaja con nuestro modelo, que no puede sostenerse evidentemente en normas urbanísticas locales que ya están completamente desfasadas y que pleno tras pleno que hemos venido preguntando por esa revisión del Plan General de Ordenación Urbanística, pues siempre estaba pendiente de licitación, o se iba a hacer la semana que viene, el mes que viene, estaban pendientes de algo, y al final lo que conlleva es que estemos tratando todavía desarrollos urbanísticos de estas características en los tiempos que corren.

Sometida la propuesta a votación, conforme al artículo 98 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es aprobada por mayoría (12 votos a favor) habiéndose emitido tres votos en contra, conforme al siguiente detalle:

Votan a favor:

- Francisco Ruiz Giráldez, María Manella González, Daniel Jesús Rodríguez Martínez, Lucía Trujillo Llamas, Francisco Javier Terán Reyes, Sandra Navarro Moret, Marcos Torres Villanueva e Ignacio Blanco Peralta (Grupo Municipal Socialista).
- -Rafael Jesús Jiménez Chico, Carlos Jesús Blanco Peralta y María del Rocío García Pichardo (Grupo Municipal PP).
- Francisco José Araujo Medina (Grupo Municipal AxSí).

Votan en contra:

- José Francisco Castro Romero, José Antonio Escribano Barrios y Estefanía González Díaz (Grupo Municipal Adelante Tarifa).
- 6. DECLARACIÓN DE REVERSIÓN DE FINCA MUNICIPAL CEDIDA URBANIZADORA TARIFEÑA S.A. (URTASA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN VENTA.

Se da cuenta del expediente en el que se incluye el dictamen de la Comisión Informativa de Servicio a la Ciudadanía, Políticas Sociales e Igualdad de fecha 22 de marzo de 2023.

(EXPEDIENTE PATRIMONIO 2023/3035)

Página 21 de 119





De conformidad con la Providencia de Alcaldía de fecha 15 de marzo de 2023 se ha instruido el correspondiente expediente administrativo emitiéndose por el Secretario General informe propuesta de resolución en fecha 15 de marzo de 2023 que se transcribe literalmente a continuación:

"Informe con propuesta de resolución que se emite por la Secretaría General tras la instrucción del expediente referenciado, en virtud de lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, conforme a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

1°. Mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2009 se llevó a cabo la cesión gratuita de dos parcelas de 6.930 m2 y 4.124 m2 respectivamente ubicadas en Tahivilla con destino a construcción de viviendas de régimen especial en venta, a favor de Urbanizadora Tarifeña, S.A. con el siguiente condicionante: reversión automática en caso de que el bien no se destinase al uso previsto en el plazo máximo de cinco años, revirtiendo automáticamente al patrimonio municipal.

2º Mediante escritura notarial de fecha 25 de marzo de 2009 se formalizó la cesión gratuita de las parcelas: 1) Solar en Tahivilla con una superficie de 6.930 m2, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Algeciras, con el nº 23.358; y 2) Solar sito en la calle Tapatana, en Tahivilla término municipal de Tarifa, con una superficie de 4.124 m2, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Algeciras, con el nº 23.357, a favor de la mercantil Urbanizadora Tarifeña, S.A. que acepta el pleno dominio de las fincas descritas.

3º En virtud de acuerdo adoptado mediante Decreto de Alcaldía nº 5234/2009 de fecha 1 de diciembre de 2009 se aprobó el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución U.A.5 de Tahivilla, Tarifa presentado por Urbanizadora Tarifeña, S.A. que contenía las dos parcelas descritas anteriormente y que fue formalizado en escritura de reparcelación de fecha 28 de abril de 2010 subsanada por escritura de fecha 18 de enero de 2011, quedando adjudicadas las fincas resultantes de la siguiente manera:

Propietario	Parcela Originaria	Parcela	Superficie
Urbanizadora Tarifeña, S.A.	23.357	M1A	777,6 m2
	23.358	M2	3.888 m2
Ayuntamiento de Tarifa	23.357	M1B	518,40 m2
	23.357	Z.V.1.	1.184 m2
	23.357	Equipamientos	1.159 m2
	23.358	Vial 1, incluye Z.V.2	3.287,85 m2
	23.357	Vial 2	239,15 m2

4º Informe de fecha 14 de marzo de 2023 emitido por el Gerente de la entidad Urbanizadora Tarifeña, S.A. en el que se pone de manifiesto que en la parcela nº 23.357, habida cuenta que el Ayuntamiento de Tarifa poseía una deuda viva superior al 110% de sus ingresos corrientes, no se ha podido constituir el necesario préstamo hipotecario (endeudamiento a largo plazo) y, por lo tanto, no se han llegado a construir dichas viviendas.

5° Escrito de conformidad de la Presidencia de la entidad Urbanizadora Tarifeña, S.A. de fecha 14 de marzo de 2023 para la reversión de la parcela nº 23.357 de superficie 4.124 m2 a favor del Ayuntamiento de Tarifa.

Página 22 de 119





MARCO NORMATIVO

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 22.2 j) (en adelante LRBRL).
- Ley 7/1999, de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, artículos 27 y siguientes (en adelante LBELA).
- Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, artículos 53 y concordantes (en adelante RBELA)

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Sobre la competencia administrativa.

El órgano competente para aprobar el acuerdo de reversión es el Ayuntamiento Pleno al haberse adoptado en su seno el acuerdo de cesión de los bienes y por las atribuciones que le otorga el artículo 22.2.j) de la LRBRL "El ejercicio de acciones administrativas y judiciales y la defensa de la corporación en materias de competencia plenaria."

SEGUNDO: Sobre la cesión gratuita de bienes y su reversión automática si no se destinasen al uso previsto.

El artículo 27 de las LBELA se pronuncia sobre el destino de los bienes cedidos de la manera siguiente:

- "1. Si los bienes inmuebles cedidos no se destinasen al uso previsto dentro del plazo señalado en el acuerdo de cesión o dejasen de estarlo posteriormente, se considerará resuelta la cesión y revertirán a la entidad local con todas las mejoras realizadas, la cual tendrá derecho a percibir del beneficiario, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos sufridos por los citados bienes.
- 2. Si en el acuerdo de cesión no se estipula otra cosa, se entenderá que los fines para los cuales se hubieran otorgado deberán cumplirse en el plazo máximo de cinco años, debiendo mantenerse su destino durante los treinta siguientes.
- 3. En el acuerdo de cesión gratuita deberá constar expresamente la reversión automática a la que se refiere el apartado primero. Comprobado que no se destina el bien al uso previsto, será suficiente acta notarial que constate el hecho. El acta deberá notificarse al interesado con requerimiento de entrega del bien.
- 4. La cesión se formalizará en escritura pública o documento administrativo, la cual se inscribirá en el Registro de la Propiedad, de acuerdo con la normativa que resulte aplicable.
- 5. Toda cesión gratuita efectuada habrá de notificarse a la Consejería de Gobernación y Justicia con remisión del expediente instruido a tal fin."

El artículo 53 del RBELA regula la reversión de los bienes patrimoniales, estableciendo el procedimiento a seguir:

"1. Si los bienes inmuebles cedidos no se destinasen al uso previsto dentro del plazo señalado en el acuerdo de cesión o dejasen de estarlo posteriormente, se considerará resuelta la cesión y revertirán a la administración local con todas las mejoras realizadas, la cual tendrá derecho a percibir del beneficiario, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos sufridos por los citados bienes.

Página 23 de 119





- 2. Si en el acuerdo de cesión no se estipula otra cosa, se entenderá que los fines para los cuales se hubieran otorgado deberán cumplirse en el plazo máximo de cinco años, debiendo mantenerse su destino durante los treinta siguientes.
- 3. En el acuerdo de cesión gratuita deberá constar expresamente la reversión automática a la que se refiere el apartado primero. Comprobado que no se destina el bien al uso previsto, será suficiente acta notarial que constate el hecho. Al notificarse el acta, se dará a la persona interesada trámite de audiencia por plazo de quince días, a efectos de que pueda formular cuantas alegaciones estime procedentes. Durante el plazo de audiencia quedará en suspenso la obligación de entrega del bien. La Entidad Local resolverá a la vista, en su caso, de las alegaciones presentadas sobre la reversión y plazo de desalojo del bien. A este efecto podrá utilizar la potestad de desahucio administrativo."

TERCERO: Análisis del expediente

En el acuerdo de cesión gratuita de los terrenos consta la reversión automática de los bienes para el caso de que no se destinasen al uso previsto, detallándose dicha condición resolutoria en la escritura de cesión gratuita de las fincas a favor de la entidad mercantil Urbanizadora Tarifeña, S.A. con el siguiente tenor literal:

"Una Condición Resolutoria sobre La Totalidad de esta finca a favor de la entidad AYUNTAMIENTO TARIFA, con un plazo de 60 meses, a contar desde el 20 de Enero de 2009. Las parcelas deberán ser destinadas a la construcción de viviendas de régimen especial en venta, dentro del plazo de los cinco años siguientes a la adaptación del acuerdo de cesión, de fecha 20 de enero de 2009, debiendo mantenerse su destino durante los treinta años siguientes. Para el caso de que no se realizara la edificación de las viviendas en el plazo citado anteriormente -cinco años-, o no se mantuviera su destino en los treinta años siguientes, revertirán automáticamente al patrimonio municipal".

En el escrito de conformidad de la presidencia de la entidad mercantil se pone de manifiesto que en la parcela de 6.930 m2 se llevó a cabo la construcción de viviendas de régimen especial en venta, en cambio en la parcela nº 23.357 de superficie 4.124 m2 no se han llegado a construir las viviendas por tener el Ayuntamiento una deuda viva superior al 110% de sus ingresos corrientes y no haberse podido constituir el necesario préstamo hipotecario.

Habiendo transcurrido 14 años desde el acuerdo de cesión gratuita y conforme se acredita por el informe de la Gerencia de la entidad municipal y la conformidad de la Presidencia, procede la reversión automática de la finca n° 23.357 de superficie de 4.124 m2 a favor del Ayuntamiento de Tarifa."

Incluyéndose la propuesta de resolución del Secretario General, de fecha 15 de marzo de 2023, cuyos apartados dispositivos eleva esta Alcaldía-Presidencia al Pleno de la Corporación conforme a la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

PRIMERO: Declarar la reversión de la finca registral que fue cedida a la empresa municipal Urbanizadora Tarifeña, S.A. mediante acuerdo del Pleno de la Corporación, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2009, a favor del Ayuntamiento de Tarifa, al no haberse destinado los bienes a los usos acordados en el plazo de cinco años, concurriendo la causa de reversión de forma automática.

Descripción de la finca objeto de la reversión:

Página 24 de 119





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Urbana: Solar sito en la calle Tapatana, en Tahivilla, término municipal de Tarifa, con una superficie de CUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (4.124 m²).

Linda: Norte, CN-340; Sur, propiedad municipal -suelo rústico-; Este, calle Tapatana; y Oeste, propiedad municipal –suelo urbano-.

Inscripción: Registro de la Propiedad nº 2 de Algeciras, al Tomo 1.290, Libro 470 de Tarifa, Folio 183, Finca registral número 23.357, Inscripción 1ª.

Tras la reparcelación formalizada en fecha 28 de abril de 2010 la superficie resultante de la finca objeto de la reversión asciende a 777,6 m2, correspondiéndose con la parcela M1A de la Unidad de Ejecución U.A.5 de Tahivilla inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Algeciras con el número de finca registral 25.422.

SEGUNDO: Facultar al Alcalde-Presidente para la ejecución del presente acuerdo, y para su elevación a escritura pública, delegando expresamente la facultad de corregir eventuales errores materiales previo informe de la Secretaría General.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo al Servicio de Patrimonio, a los servicios administrativos relacionados y a la empresa municipal Urbanizadora Tarifeña, S.A.

El Sr. Alcalde expone: Esto es un trámite que, como comentamos en la Comisión, tenemos que seguir para poder sacar ya a licitación lo que son los terrenos, en este caso de Tahivilla, también para la creación de vivienda protegida, y también las del Olivar, que van las dos a esa licitación conjuntas, y es un trámite que tenemos que hacer, porque para poder sacarlo nosotros como Ayuntamiento a licitar, tenemos que ser propietarios de los terrenos y, en este caso, para en su día hacer la urbanización que estaba en ese suelo proyectada, la hizo Urtasa, y se quedaron doce sin desarrollar como consecuencia de la planificación, pues ahora pedimos la reversión para poder sacar esos suelos en este caso a licitar, esas doce viviendas en Tahivilla y las treinta viviendas en Tarifa, en el Olivar.

La Sra. González Díaz, del Grupo Municipal Adelante Tarifa, expone: Desde Adelante vamos a votar a favor de esta reversión, pero lamentamos que este suelo esté sin construir desde 2009, decimos lamentamos, porque es algo tan necesario la vivienda y aquí estaba planificada esta construcción de viviendas especiales, esperamos que se construyan cuanto antes y que sea lo más corto posible.

Sometida la propuesta a votación, conforme al artículo 98 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es aprobada por unanimidad (15 votos a favor) no habiéndose emitido ningún voto en contra, conforme al siguiente detalle:

Página 25 de 119





Votan a favor:

- Francisco Ruiz Giráldez, María Manella González, Daniel Jesús Rodríguez Martínez, Lucía Trujillo Llamas, Francisco Javier Terán Reyes, Sandra Navarro Moret, Marcos Torres Villanueva e Ignacio Blanco Peralta (Grupo Municipal Socialista).
- -Rafael Jesús Jiménez Chico, Carlos Jesús Blanco Peralta y María del Rocío García Pichardo (Grupo Municipal PP).
- José Francisco Castro Romero, José Antonio Escribano Barrios y Estefanía González Díaz (Grupo Municipal Adelante Tarifa).
- Francisco José Araujo Medina (Grupo Municipal AxSí).
- 7. CANCELACIÓN DE CONDICIÓN RESOLUTORIA EN FINCA REGISTRAL 12.758, INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 2 DE ALGECIRAS, SOLICITADA POR LA MERCANTIL LA TARIFEÑA S.L.

Se da cuenta del expediente en el que se incluye el dictamen de la Comisión Informativa de Servicio a la Ciudadanía, Políticas Sociales e Igualdad de fecha 22 de marzo de 2023.

EXPEDIENTE Nº 2022/3861

Solicitado en fecha 26 de abril de 2022 por Salvador Pérez Escribano certificación para cancelar condición resolutoria en la finca registral 12758 se ha instruido el correspondiente expediente administrativo emitiéndose por el Secretario General informe propuesta de resolución en fecha 9 de marzo de 2023 que se transcribe literalmente a continuación:

"SOBRE EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE CONDICIÓN RESOLUTORIA EN LA FINCA REGISTRAL 12758 PRESENTADA POR SALVADOR PEREZ ESCRIBANO EN REPRESENTACION DE LA MERCANTIL LA TARIFEÑA, S.L.

ANTECEDENTES DE HECHO

1º En fecha 26 de abril de 2022 Salvador Pérez Escribano solicitó la expedición de certificación para cancelar condición resolutoria en la finca registral 12758, adjuntando la siguiente documentación:

Nota simple del Registro de la Propiedad n° 2 de Algeciras.

Página 26 de 119





- Copia de escritura de enajenación mediante subasta pública de finca urbana en la calle Numancia del municipio de Tarifa de titularidad municipal a favor de la mercantil La Tarifeña, S.L. otorgada ante Notario en fecha 18 de noviembre de 1988.
- 2º En fecha 23 de agosto de 2022 se solicita informe a la Oficina Técnica sobre cumplimiento de la condición resolutoria establecida en la finca registral 12758.
- 3º En fecha 24 de enero de 2023 el Arquitecto Municipal emite informe indicando que de la documentación obrante en la oficina técnica no consta que se haya cumplido la condición resolutoria de edificar en el plazo de dos años, a contar desde la notificación del acuerdo plenario de 14 de julio de 1988
- 4º En fecha 8 de marzo de 2023 se emite informe por dos agentes de la Policía Local informando lo siquiente: "En el solar no existen edificaciones"

MARCO NORMATIVO Y CONTRACTUAL

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (artículos 79.1 y 80)
- Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
- Pliego de Condiciones Económico-Administrativas establecidas para regular la enajenación mediante subasta pública de una parcela de 1245 m2 en calle Numancia aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno en sesión celebrada el día 26 de enero de 1988.
- Acuerdo del Pleno de la Corporación adoptado en sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 1988.
- Código Civil (artículo 1963 y concordantes)

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: SOBRE EL ÓRGANO COMPETENTE PARA LA ADOPCIÓN DEL ACUERDO Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA CANCELACIÓN DE LA CONDICIÓN RESOLUTORIA **ESTABLECIDA**

El órgano compete para la cancelación de la condición resolutoria establecida en la finca registral 12758 precitada en los antecedentes seria el Pleno de la Corporación, al haber sido tal órgano el que la adjudicó mediante subasta pública en sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 1988.

Resultaría exigible mayoría simple, conforme lo previsto en el artículo 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Tras la solicitud presentada por la persona interesada, procede instruir el expediente conforme al siguiente procedimiento:

- 1º Providencia de la Alcaldía para la instrucción del expediente.
- 2° Informe del servicio de Patrimonio sobre régimen jurídico y procedimiento.
- 3º Informe de los Servicios Técnicos previas las comprobaciones preceptivas.

Página 27 de 119





- 4º Informe jurídico con propuesta de resolución por el Servicio de Patrimonio.
- 5º Propuesta de Acuerdo por la Alcaldía al Pleno de la Corporación.
- 6° Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia y Desarrollo Sostenible.
- 7º Acuerdo del Pleno
- 8° Notificación del acuerdo.

SEGUNDO: SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN RESOLUTORIA ESTABLECIDA

La condición resolutoria establecida en la finca 12758 del Registro de la Propiedad nº 2 de Algeciras es la siguiente:

...//...

La CONDICIÓN RESOLUTORIA pactada a favor de AYUNTAMIENTO TARIFA en escritura de compra autorizada por el Notario Don ANTONIO A. CAMARENA DE LA ROSA el día dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, en garantía del pago del precio aplazado de CERO PESETAS. La sociedad cesionaria queda obligada a edificar en el plazo señalado en la cláusula séptima del Pliego de Condiciones, o sea, dos años a contar de la fecha de notificación definitiva, así como a edificar una fábrica de conservas, como igualmente queda señalado en la citada cláusula séptima, con facultad de rescisión por parte de la Entidad cedente de incumplimiento, con reversión del solar al Patrimonio Municipal, quedando a favor de aquella el importe satisfecho, así como a no enajenar el solar, no mediando autorización del Ayuntamiento, hasta tanto no se haya construido la edificación proyectada; y en general queda asimismo obligada al cumplimiento de todas las condiciones contenidas en el mencionado Pliego de Condiciones Económico-Administrativas; y queda además obligada a aceptar la línea que se fije para la construcción a tenor de dicho Pliego de Condiciones, según consta en la inscripción 2ª de fecha tres de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.

De los datos obrantes en el expediente no consta el cumplimiento de la condición resolutoria, toda vez que la finca fue enajenada por el Ayuntamiento a la mercantil La Tarifeña, S.L. mediante escritura de 18 de noviembre de 1988 previo acuerdo Plenario adoptado en sesión de 16 de junio de 1988, constando expresamente en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas la condición resolutoria en la cláusula séptima de que la parcela hubiese de destinarse necesariamente a la edificación de fábrica de conservas, debiendo el adjudicatario terminar las obras en el plazo de dos años, a contar desde que se le notificase el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de la adjudicación definitiva, y que el incumplimiento daría lugar a la reversión del solar al Patrimonio Municipal, sin derecho al reintegro de su importe ni a indemnización de ninguna clase.

De los antecedentes obrantes en el Servicio de Patrimonio y conforme al informe emitido por el Arquitecto Municipal, la condición no se cumplió en tiempo y forma, no constando que en la parcela objeto de este informe exista o haya existido alguna vez edificación alguna.

En tal caso, no procedería otorgar la cancelación de la condición resolutoria, por evidente incumplimiento del Pliego de Condiciones (cláusula séptima) contraviniendo la finalidad de interés público incluida en el expediente de enajenación originario.

Todo ello sin perjuicio de las consideraciones jurídicas del siguiente Fundamento de Derecho.

Página 28 de 119





TERCERO: SOBRE LAS ACCIONES CIVILES QUE PROCEDERÍAN EJERCITARSE POR EL AYUNTAMIENTO ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LACONDICIÓN RESOLUTORIA.

El establecimiento de la condición a la mercantil La Tarifeña, S.L. se produjo mediante acuerdo de Pleno celebrado en sesión ordinaria el 16 de junio de 1988, no constando acuerdo plenario de prórroga para el cumplimiento de la condición, ni constando que se hubiese cumplido con la condición resolutoria, debió haberse procedido a la reversión de la finca.

El cómputo del periodo de prescripción para este tipo de condiciones resolutorias ha de realizarse desde la finalización del plazo para su ejercicio, es decir, 2 años desde su establecimiento, que sumarían 32 años.

No obstante, al haber transcurrido más de 35 años desde el establecimiento de la condición, conforme establece el artículo 1963 del Código Civil, habría prescrito la acción municipal para el ejercicio de la reversión.

Conforme a lo expuesto, se considera procedente declarar prescrito el ejercicio de la acción municipal para la exigencia del cumplimiento de la condición resolutoria en la finca registral 12758 inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Algeciras y consecuentemente autorizar la cancelación resolutoria. "

Incluyéndose la propuesta de resolución del Secretario General, de fecha 9 de marzo de 2023, cuyos apartados dispositivos eleva esta Alcaldía-Presidencia al Pleno de la Corporación conforme a la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO: Declarar prescrito el ejercicio de la acción municipal para la exigencia del cumplimiento de la condición resolutoria establecida en la finca registral 12758 inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Algeciras.

SEGUNDO: Autorizar la cancelación de la condición resolutoria establecida en la finca registral 12758 inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Algeciras solicitada por la mercantil La Tarifeña, S.L.

El Sr. Alcalde expone: Son dos cancelaciones de condición resolutoria, el expediente es parejo, es el mismo, si queréis votamos conjunto o lo separamos. En principio, son dos expedientes que van en la misma línea, expedientes en los que se ha seguido el mismo procedimiento y son cancelaciones que tienen que venir a pleno, porque están en las escrituras y así es el procedimiento. Ya hemos traído varias anteriormente. Una es la solicitada por la mercantil La Tarifeña, y otra solicitada por la propiedad en la finca registral 11.952.

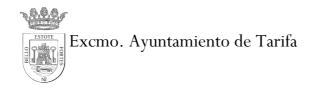
El Sr. Escribano Barrios, del Grupo Municipal Adelante Tarifa, expone: Buenas tardes. Desde el Grupo Municipal de Adelante Tarifa, creo que estos dos puntos del orden del día nos deben hacer reflexionar a todo el Pleno, a toda la Corporación, porque al final, una vez que se apruebe este punto, estas dos fincas no pueden recuperarse por parte del Ayuntamiento.

Una de ellas, que está en el entramado urbano, podría ser, si lo hubiera recuperado el Ayuntamiento, sería un solar en el que podría ir vivienda, por ejemplo, o podía ir otro equipamiento público, pero puede ir vivienda,

Página 29 de 119







uno de los grandes problemas que hay con el acceso a la vivienda en Tarifa es la falta de solares municipales. Y esa finca se podía haber revertido al Ayuntamiento. Esperemos que el gobierno que salga después de las elecciones municipales, sea quien sea, si en ese solar que ya no se va a poder recuperar, se construyen viviendas, que luche y pelee por que por lo menos el treinta por ciento que permite la ley sea de vivienda protegida. Y, si se hace una vez se haya aprobado la nueva ley de vivienda, que se pelee por el sesenta por ciento de vivienda protegida.

Como nos parece importante, sí nos gustaría informar tanto al Equipo de Gobierno, como a todos, de la necesidad de una Comisión técnica de patrimonio que estudie este tipo de expedientes y que rinda cuentas al Pleno de la Corporación. Como usted acaba de decir, hay varios expedientes que ya han ido durante esta legislatura que son de lo mismo. Entonces, entendemos que es bastante necesario que se genere esa Comisión técnica que pueda informar al Pleno de cómo está la situación de esas cesiones, de esas subastas, ya sea de fincas, de edificios, de locales, por si en algunas de ellas que pueden estar pendientes de subastas, de hace setenta años, de lo que sea, para evitar que pasen estas cosas.

Adelantar el sentido del voto, nosotros nos vamos a abstener, porque el procedimiento está acorde a la ley, no podemos votar en contra, pero sí queremos llamar la atención y hacer esa reflexión sobre que la Administración Pública debe de velar, de guardar y de cuidar el patrimonio público.

El Sr. Alcalde expone: ¿Y cuándo no se ha hecho? Es decir, esto, si son dos expedientes de cancelaciones de condición resolutoria, es porque se puede cancelar. Si no se pudiera cancelar, revertiría en el Ayuntamiento. Es decir, que no sé en qué momento no se vela cuando se sigue el procedimiento.

El Sr. Escribano Barrios expone: El procedimiento es legal, pero ha habido treinta años para que se cancele esta condición. Entonces, eso, si existen más expedientes de este tipo, con esto ya no se puede hacer nada, pero si existen más expedientes de este tipo, que se genere esa Comisión que informe. Es que son varios los expedientes de esta legislatura.

El Sr. Alcalde expone: Yo me estoy perdiendo un poco. Ya me lo explicáis en otro momento, porque este terreno se vende o se cede con unas condiciones a una propiedad. Esa propiedad desarrolla esa acción, esa actividad. Y después, la condición resolutoria, si en un tiempo determinado eso no se hace, debe revertir al Ayuntamiento, evidentemente, pero es en el tiempo en el que se le da, es decir, yo le cedo a una persona o a una entidad, le cedo como Ayuntamiento para que en dos años o en tres años haga una fábrica allí, en tres años ha hecho la fábrica, la ha hecho, allí está físicamente esa actividad, se ha hecho esa actividad industrial.

Cuando termina esa actividad, esa condición resolutoria ya ha caducado, ha expirado. Ya ellos pueden, en el momento que hacen la fábrica ellos mismos ya pueden solicitar la cancelación de la condición resolutoria. Lo que pasa es que normalmente eso se solicita cuando se va a hacer una transmisión de la propiedad, pero que son ellos los que lo hacen. La condición resolutoria sería si nosotros, ese solar, por ejemplo, se hubiera cedido a esa empresa y no hubiera hecho la actividad industrial, que está, existe esa actividad industrial, allí se dio en un tiempo determinado, que no sé si eran tres años o cuatro años, no sé el tiempo que tiene.

El Sr. Escribano Barrios expone: Dos años.

El Sr. Alcalde expone: Dos años. Se dio esa actividad. A partir de ahí ya la condición resolutoria ha expirado, o sea, ya existe, ya pueden solicitarla, porque ya lo han hecho. El problema sería que estuvieran pidiendo la

Página 30 de 119





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

condición resolutoria de un solar que en definitiva no se ha hecho para lo que se destinó, para lo que se cedió, que no es ni en este caso, ni en el otro, porque además así lo fiscaliza el procedimiento.

Entonces, no entiendo muy bien a lo que os estáis refiriendo, porque no es que nosotros hemos dejado escapar un suelo para no sé qué, eso está muy bien para quien lo quiera comprar, pero no es la realidad. La realidad es que aquel suelo se cedió para un determinado uso y ese uso se dio. Por lo tanto, ya la condición resolutoria la pueden solicitar, porque se dio ese uso, tanto en un sitio como en otro. Así lo dice el expediente, porque, si no, no podríamos dar esta cancelación de la condición resolutoria. No hay más.

El Sr. Escribano Barrios expone: Hay un informe dentro de ese expediente que dice que no hay edificaciones en

El Sr. Alcalde expone: Pero, vamos a ver, eso está en el recinto industrial. Los hangares estaban y era un recinto. Es que la actividad industrial se dio en esa parcela entera. Lo que está a la luz no necesita candil. ¿Allí hubo una actividad industrial o no hubo una actividad industrial? Todo el mundo lo vio en su día, ¿no? Entonces, que no hubiera una edificación no quiere decir que no hubiera actividad industrial. Allí había hangares, y delante estaba la zona de camiones, entiendo yo, que es por donde pasaba toda la mercancía. Que no hubiera construcción no quiere decir que no fuera una actividad industrial.

El Sr. Escribano Barrios expone: De todas formas, lo que estaba comentando antes, ese llamamiento a la reflexión, si hay más casos de éstos, que exista esa Comisión técnica de patrimonio que informe al Pleno si hay cosas pendientes.

El Sr. Alcalde expone: Pero que, ya digo, una cosa no tiene nada que ver, que una Comisión de patrimonio, bueno, se estudiará, pero yo, la verdad, es que no la veo necesaria a día de hoy, porque nosotros, lo que sí vemos absolutamente necesario a día de hoy, que es lo que hemos solicitado a Diputación, es un inventario, la actualización del inventario patrimonial del Ayuntamiento. Eso es fundamental. Y eso se va a hacer. Se ha solicitado, si la Diputación no puede, lo asumiremos nosotros, pero eso creo que antes de crear una Comisión, es tener ese inventario y, a partir de ahí, hacer un seguimiento. Perfecto, pero antes está el inventario. Por lo tanto, vamos a hacer las cosas en orden.

Sometida la propuesta a votación, conforme al artículo 98 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es aprobada por mayoría (12 votos a favor) no habiéndose emitido ningún voto en contra y las abstenciones correspondientes, conforme al siguiente detalle:

Votan a favor:

- Francisco Ruiz Giráldez, María Manella González, Daniel Jesús Rodríguez Martínez, Lucía Trujillo Llamas, Francisco Javier Terán Reyes, Sandra Navarro Moret, Marcos Torres Villanueva e Ignacio Blanco Peralta (Grupo Municipal Socialista).

Página 31 de 119





- -Rafael Jesús Jiménez Chico, Carlos Jesús Blanco Peralta y María del Rocío García Pichardo (Grupo Municipal PP).
- Francisco José Araujo Medina (Grupo Municipal AxSí).

Se abstienen:

- José Francisco Castro Romero, José Antonio Escribano Barrios y Estefanía González Díaz (Grupo Municipal Adelante Tarifa).

8. CANCELACIÓN DE CONDICIÓN RESOLUTORIA EN FINCA REGISTRAL 11.952, INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 2 DE ALGECIRAS.

Se da cuenta del expediente en el que se incluye el dictamen de la Comisión Informativa de Servicio a la Ciudadanía, Políticas Sociales e Igualdad de fecha 22 de marzo de 2023.

Nº Expediente: Expedientes Patrimonio y Montes 2022/9062 (G)

PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO

SOBRE EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE CONDICIÓN RESOLUTORIA EN LA FINCA REGISTRAL 11952 PRESENTADA POR GERARD JURGEN HEXEL. EXPEDIENTE Nº 2022/9062.

Solicitado en fecha 27 de octubre de 2022 Gerard Jurgen Hexel certificación para cancelar condición resolutoria en la finca registral 11952 se ha instruido el correspondiente expediente administrativo emitiéndose por el Secretario General informe propuesta de resolución en fecha 20 de marzo de 2023 que se transcribe literalmente a continuación:

"SOBRE EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE CONDICIÓN RESOLUTORIA EN LA FINCA REGISTRAL 11952 PRESENTADA POR GERARD JURGEN HEXEL.

Informe con propuesta de resolución que se emite por la Secretaría General tras la instrucción del expediente referenciado, en virtud de lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, conforme a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

1º En fecha 27 de octubre de 2022 Gerard Jurgen Hexel solicitó la expedición de certificación para cancelar condición resolutoria en la finca registral 11952, adjuntando la siguiente documentación:

Página 32 de 119





- Nota simple del Registro de la Propiedad nº 2 de Algeciras.
- Escrito otorgando representación a Hans Georg Ulbrich para la presentación de documentos.
- 2º En fecha 18 de noviembre de 2022 se solicitó informe a la Oficina Técnica sobre cumplimiento de la carga resolutoria establecida en la finca registral 11952.
- 3º En fecha 24 de enero de 2023 el Arquitecto Municipal emite informe indicando que de la documentación obrante no consta que se haya cumplido la condición resolutoria de edificar en el plazo de dos años, a contar desde la notificación de la resolución de Alcaldía de fecha 18 de mayo de 1988.
- 4° En fecha 3 de marzo de 2023 se requiere a la persona interesada para que aporte escrituras de adjudicación de la parcela de fecha 5 de diciembre de 1996 y escrituras de compraventa de fecha 14 de diciembre de 2000.
- 5° En fecha 8 y 17 de marzo de 2023 se aportan por el interesado escrituras de compraventa de fecha 14 de diciembre de 2000 y 5 de diciembre de 1992 respectivamente.

MARCO NORMATIVO Y CONTRACTUAL

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (artículos 79.1 y 80)
- Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986.
- Pliego de Condiciones Económico-Administrativas establecidas para regular la enajenación de cinco parcelas de terrenos en Atlanterra que fue aprobado por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de julio de 1987.
- Resolución de Alcaldía de fecha 18 de mayo de 1988, ratificada por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de febrero de 1989.
- Código Civil (artículo 1963 y concordantes)

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: SOBRE EL ÓRGANO COMPETENTE PARA LA ADOPCIÓN DEL ACUERDO Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA CANCELACIÓN DE LA CONDICIÓN RESOLUTORIA ESTABLECIDA

El órgano compete para la cancelación de la condición resolutoria establecida en la finca registral 11952 precitada en los antecedentes seria el Pleno de la Corporación, al haber sido tal órgano el que la estableció en el correspondiente Pliego de Condiciones Económico-Administrativas establecidas para regular la enajenación de la parcela T 4/5 en Atlanterra sitio El Moro con una superficie de 3.122 m2, acuerdo adoptado en sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 19 de julio de 1987.

Resultaría exigible mayoría simple, conforme lo previsto en el artículo 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Página 33 de 119





Tras la solicitud presentada por la persona interesada, procede instruir el expediente conforme al siguiente procedimiento:

- 1° Providencia de la Alcaldía para la instrucción del expediente.
- 2º Informe del servicio de Patrimonio sobre régimen jurídico y procedimiento.
- 3° Informe de los Servicios Técnicos previas las comprobaciones preceptivas.
- 4º Informe jurídico con propuesta de resolución por el Servicio de Patrimonio.
- 5° Propuesta de Acuerdo por la Alcaldía al Pleno de la Corporación.
- 6° Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia y Desarrollo Sostenible.
- 7º Acuerdo del Pleno
- 8° Notificación del acuerdo.

SEGUNDO: SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN RESOLUTORIA **ESTABLECIDA**

La condición resolutoria establecida en la finca 11952 del Registro de la Propiedad nº 2 de Algeciras es la siguiente:

...//...

La CONDICIÓN RESOLUTORIA pactada a favor del AYUNTAMIENTO DE TARIFA en escritura de compra autorizada por el Notario de Tarifa don Antonio A. Camarena de la Rodas el día cuatro de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho, subsanada por otra otorgada en Tarifa el dieciséis de Marzo de mil novecientos noventa ante el citado Notario Señor Camarena, en garantía del pago del precio aplazado de CERO PESETAS PESETAS, LOS COMPRADORES QUEDAN OBLIGADOS A EDIFICAR EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLAUSULA SPTIMA DEL PLIEGO DE CONDICIONES, O SEA DOS AÑOS A CONTAR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA, CON FACULTAD DE RESCISIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CEDENTE, CON REVERSIÓN DE LOS SOLARES AL PATRIMONIO MUNICIPAL, QUEDANDO A FAVOR DE AQUELLAS EL IMPORTE SATISFECHO, ASÍ COMO A NO ENAJENAR LAS PARCELAS, NO MEDIANDO AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, HASTA TANTO NO SE HAYA CONSTRUIDO LA EDIFICACIÓN PROYECTADA Y EN GENERAL QUEDAN ASIMISMO OBLIGADOS AL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN EL MENCIONADO PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO ADMINISTRATIVAS Y QUEDANDO ADEMÁS OBLIGADOS A ACEPTAR LA LINEA QUE SE FIJE PARA LA CONSTRUCCION HA TENOR DE DICHO PLIEGO DE CONDICIONES

según consta en la inscripción 3 de fecha veintiséis de junio de mil novecientos noventa.

...//...

De los datos obrantes en el expediente que se ha facilitado a la Secretaría General no consta el cumplimiento de la condición resolutoria, toda vez que la finca fue enajenada por el Ayuntamiento a Jesús María Mendibe Carrero, Eusebio Manuel Rouco Díaz y Gerhard Hexel mediante escritura de 4 de agosto de 1988 previo acuerdo Plenario adoptado en sesión de 19 de julio de 1987, constando expresamente en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas la condición resolutoria en la cláusula séptima de que los solares hubiesen de destinarse necesariamente a la edificación, debiendo el adjudicatario terminar las obras en el plazo de dos años, a contar desde que se le notificase el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de la adjudicación definitiva, y que el incumplimiento daría lugar a la reversión del solar al Patrimonio Municipal, sin derecho al reintegro de su importe ni a indemnización de ninguna clase.

Página 34 de 119





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

En la cláusula octava del mismo Pliego se establecía que los solares no podrían enajenarse sin permiso del Ayuntamiento, hasta tanto no se hubiera construido el edificio proyectado en cada caso.

De los antecedentes obrantes en la Secretaría General y conforme al informe emitido por el Arquitecto Municipal, la condición no se cumplió en tiempo y forma, no constando de igual modo autorización para la enajenación del solar, como efectivamente se realizó en fecha 5 de febrero de 1992 sin haberse construido edificio alguno.

En tal caso, no procedería otorgar la cancelación de la condición resolutoria, por evidente incumplimiento del Pliego de Condiciones (cláusulas séptima y octava) contraviniendo la finalidad de interés público incluida en el expediente de enajenación originario.

Todo ello sin perjuicio de las consideraciones jurídicas del siguiente Fundamento de Derecho.

TERCERO: SOBRE LAS ACCIONES CIVILES QUE PROCEDERÍAN EJERCITARSE POR EL AYUNTAMIENTO ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN RESOLUTORIA.

Desarrollamos a continuación los principales hitos temporales de los antecedentes obrantes en el expediente:

Establecimiento de la condición a Jesús María	18 de mayo de 1988
Mendibe Carrero, Eusebio Manuel Rouco Díaz y	,
Gerhard Hexel	
Enajenación de 2/4 partes de la finca por Jesús Mª	5 de febrero de 1992
Mendibe Carrero y Eusebio Manuel Rouco Díaz a	
favor de Gerhard Hexel	
Adjudicación a Pilar Royo Oliver de ¾ partes de la	5 de diciembre de 1996
finca por liquidación sociedad de gananciales	
Enajenación por Pilar Royo Oliver de ¾ partes de	14 de diciembre de 2000
la finca a favor de Gerhard Hexel	
Expiración del plazo para cumplimiento de la	<u>18 de mayo de 1990</u>
<u>condición resolutoria</u>	·

La finca fue adjudicada mediante resolución de Alcaldía de fecha 18 de mayo de 1988, recogiéndose en la escritura de compraventa las partes indivisas asignadas a cada comprador de la siguiente manera:

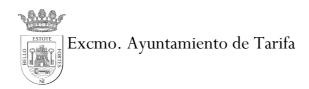
Jesús M^a Mendibe Carrero una cuarta parte Eusebio Manuel Rouco Díaz una cuarta parte Gerhard Jurgen Hexel dos cuartas partes.

Se constata un claro incumplimiento de la condición establecida, toda vez que no consta ni autorización municipal para la enajenación del 50% de la finca que tuvo lugar en fecha 5 de febrero de 1992, ni acuerdo plenario de prórroga, en su caso, para el cumplimiento de la condición, debiéndose haber procedido a la exigencia de la rescisión de la compraventa en el plazo debido.

Página 35 de 119







El cómputo del periodo de prescripción para este tipo de condiciones resolutorias ha de realizarse desde la finalización del plazo para su ejercicio, es decir, 2 años desde su establecimiento, que sumarían 32 años.

No obstante los incumplimientos precitados, al haber transcurrido más de 34 años desde el establecimiento de la condición, conforme establece el artículo 1963 del Código Civil, habría prescrito la acción municipal para el ejercicio de la reversión.

Conforme a lo expuesto, se considera procedente declarar prescrito el ejercicio de la acción municipal para la exigencia del cumplimiento de la condición resolutoria en la finca registral 11952 del Registro de la Propiedad n° 2 de Algeciras y consecuentemente autorizar la cancelación resolutoria. "

Incluyéndose la propuesta de resolución del Secretario General, de fecha 20 de marzo de 2023, cuyos apartados dispositivos eleva esta Alcaldía-Presidencia al Pleno de la Corporación conforme a la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

PRIMERO: Declarar prescrito el ejercicio de la acción municipal para la exigencia del cumplimiento de la condición resolutoria establecida en la finca registral 11952 del Registro de la Propiedad nº 2 de Algeciras.

SEGUNDO: Autorizar la cancelación de la condición resolutoria establecida en la finca registral 11952 del Registro de la Propiedad nº 2 de Algeciras solicitada por Gerhard Jurgen Hexel.

TERCERO: Facultar al Alcalde-Presidente para la ejecución del presente acuerdo, delegando expresamente la facultad de corregir eventuales errores materiales previo informe de la Secretaría General.

Sometida la propuesta a votación, conforme al artículo 98 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es aprobada por mayoría (12 votos a favor) no habiéndose emitido ningún voto en contra, conforme al siguiente detalle:

Votan a favor:

- Francisco Ruiz Giráldez, María Manella González, Daniel Jesús Rodríguez Martínez, Lucía Trujillo Llamas, Francisco Javier Terán Reyes, Sandra Navarro Moret, Marcos Torres Villanueva e Ignacio Blanco Peralta (Grupo Municipal Socialista).
- -Rafael Jesús Jiménez Chico, Carlos Jesús Blanco Peralta y María del Rocío García Pichardo (Grupo Municipal PP).
- Francisco José Araujo Medina (Grupo Municipal AxSí).

Se abstienen:

Página 36 de 119





- José Francisco Castro Romero, José Antonio Escribano Barrios y Estefanía González Díaz (Grupo Municipal Adelante Tarifa).
- 9. CONCESIÓN DE PRÓRROGA DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE 47 M^2 DE TERRENOS EN MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA LA PEÑA Y APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ LA MISMA.

Se da cuenta del expediente en el que se incluye el dictamen de la Comisión Informativa Presidencia y Desarrollo Sostenible de fecha 22 de marzo de 2023.

Departamento: Montes

Asunto: CONCESIÓN PRÓRROGA OCUPACIÓN TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA LA PEÑA, PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, A NOMBRE DE AXIÓN INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES S.A.U., REPRESENTADA POR CARLOS ESCRICHE MONSALVE, Y APROBACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ LA MISMA.

Expediente: 3494/2021

ANTECEDENTES

Primero: Con fecha 28/Abril/2021, tiene entrada en este Ayuntamiento instancia suscrita por Axión Infraestructuras de Telecomunicaciones S.A.U., representada por Carlos Escriche Monsalve, solicitando la prórroga de la ocupación temporal de 47 m2 de terrenos en Monte de U.P. La Peña, con destino a instalación de un centro de telecomunicaciones en paraje Tajo de las Escobas.

Segundo: Con fecha 02/Febrero/2023, se recibe informe favorable de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, a la prórroga solicitada.

Tercero: Constan en el expediente los siguientes documentos:

- Expediente de ocupación temporal de terrenos (F-31/2011).
- Expediente prórroga ocupación temporal de terrenos (OMP 3494/2021).
- Informe favorable emitido por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.
- Pliego de condiciones que regirá la ocupación.
- Informe favorable de propuesta de resolución del Área de Montes.

MARCO NORMATIVO

Ley de Montes 43/2022 de 21 de Noviembre.

Página 37 de 119





- Ley 2/92 de 15 de Junio Forestal de Andalucía.
- Decreto 208/1997 de 9 de Septiembre Reglamento Forestal de Andalucía.
- Ley 39/2015 de 1 de Noviembre de Procedimiento Administrativo Común.
- Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

FUNDAMENTOS

1.- SOBRE EL ÓRGANO COMPETENTE PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE:

De conformidad con lo estipulado en artículo 26.2 de la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al no existir en la fecha de la concesión de la ocupación de terrenos (22/Noviembre/2011) Convenio de Cooperación entre el Ayuntamiento y la Consejería de Medio Ambiente, corresponde a la Administración titular (Ayuntamiento de Tarifa) la resolución de la solicitud de prórroga, dado que la concesión se autorizó por acuerdo plenario.

Que a la vista del informe favorable emitido por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, y visto el pliego de condiciones elaborado por el Departamento de Montes, se informa favorablemente la aprobación del mismo y la concesión de la prórroga de la ocupación solicitada.

Conforme a lo precedente y en uso de las competencias que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, emito la siguiente PROPUESTA DE **ACUERDO:**

PRIMERO: Conceder la prórroga de la ocupación temporal de 47 m2 de terrenos en Monte de U.P. La Peña, con destino a instalación de centro de telecomunicaciones en paraje Tajo de las Escobas, a favor de Axión Infraestructuras de Telecomunicaciones, S.A.U., representada por Carlos Escriche Monsalve.

SEGUNDO: Aprobar el Pliego de Condiciones que regirá la prórroga de la ocupación temporal de terrenos, que a continuación se transcribe:

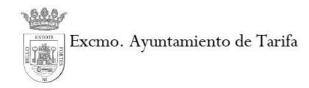
"PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ LA PRÓRROGA DE LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS EN TERRENOS DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA "AHUMADA", PROPIEDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA, A FAVOR DE AXIÓN INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U., REPRESENTADA POR CARLOS ESCRICHE MONSALVE (EXPEDIENTE OC TA 81/2000, OMP 3494/2021).

PRIMERA.- Este Pliego regirá las condiciones técnicas impuestas para la ocupación temporal de doscientos cuarenta y siete metros cuadrados (47 m2) en terrenos del Monte de Utilidad Pública "Ahumada", paraje Tajo de las Escobas, término municipal de Tarifa, a favor de Axión Infraestructuras de las Telecomunicaciones, S.A.U., representada por Carlos Escriche Monsalve, destinados a la instalación de centro de telecomunicaciones.

Página 38 de 119







SEGUNDA.- La prórroga de la ocupación de terrenos está considerada de carácter particular, consistiendo en la instalación de un centro de telecomunicaciones en el paraje conocido como "Tajo de las Escobas", y se trata de una antigua ocupación concedida la última prórroga por acuerdo plenario de fecha 22 de noviembre de 2011.

TERCERA.- Se tendrá que respetar en todo momento la vegetación arbórea y arbustiva existente en la actualidad. Cuando sea necesario realizar alguna obra de conservación, ampliación, reparación o de cualquier otra clase, así como, cualquier actuación sobre la vegetación en árboles y arbustos, queda sujeta a la autorización previa de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

CUARTA.- La torre prismática del centro emisor cuya instalación se prorroga, seguirá siendo preferentemente de tipo mástil metálico tubular y autosoportado. Solo si existiera la imposibilidad, justificada técnicamente, de hacerlo mediante mástil tubular soportado, se permitiría de celosía. Exteriormente, el mástil metálico no podrá ser tratado con coloraciones que generen reflejos y los hagan fácilmente perceptibles a distancia. Se utilizará coloraciones que produzcan un efecto de ocultamiento visual, siempre supeditado a las normas vigentes de Aviación Civil. Las características estéticas del centro emisor, debe guardar armonía con las instalaciones ya existentes en las cercanías. De igual modo, el concesionario se compromete a contribuir en las labores de mantenimiento del camino de acceso al "Tajo de las Escobas".

QUINTA.- El plazo de la ocupación será de 10 años prorrogables por iguales periodos hasta un máximo de 50 años, sin perjuicios de lo dispuesto en leyes especiales. Previamente, antes del cumplimiento de cada periodo, la persona interesada deberá de solicitar la prórroga en el supuesto de estar interesado/a en continuar con la ocupación, o en su defecto, se caducará el expediente de acuerdo con las disposiciones y trámites establecidos.

SEXTA.- El canon de ocupación es de TRESCIENTOS DIECISEIS EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (316,12 €) anuales, revisables quinquenalmente con los aumentos acumulativos del IPC de conformidad con lo establecido por la normativa de Montes. En base a la decimocuarta disposición adicional de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2014, el importe deberá hacerse efectivo a nombre de la entidad propietaria del monte y de la siguiente forma:

- 85% 268,70 € en la cuenta a nombre del Ayuntamiento de Tarifa, UNICAJA: IBAN ES04-2103indicando núm. expediente: OC TA 81/2000 (OMP 2021/3494).
- 15% 47,42 € en la cuenta del Fondo de Mejora del Ayuntamiento de Tarifa, UNICAJA: IBAN ES23.2103 indicando expediente: OC TA 81/2000 (OMP 2021/3494).

SÉPTIMA.- La autorización se otorga dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, y no exime al beneficiario/a de obtener todas aquellas otras autorizaciones o licencias que según las disposiciones vigentes, fuesen necesarias en relación con la instalación de referencia, bien sea la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul o de cualquier otra Administración Pública.

OCTAVA.- El beneficiario/a será el responsable de los daños y perjuicios a las personas o bienes que pueden originarse por obras de instalación, reparación o conservación. Habrá de realizarse con las garantías de seguridad propia de su clase, y en ningún caso los terrenos podrán destinarse a fines distintos a aquellos que motivaron la concesión.

NOVENA.- Anualmente y por personal de esta Delegación Territorial, se realizará visita de inspección comprobándose el cumplimiento del condicionado impuesto para la regularización de la ocupación, en caso de haber sido infringido, determinará la incoación del oportuno expediente de Declaración de Caducidad por

Página 39 de 119





parte de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sin perjuicio de la depuración de las posibles responsabilidades legales.

DÉCIMA.- En ningún caso esta autorización puede ser traspasada a otra persona o entidad, sin el consentimiento de la entidad propietaria del terreno y la previa autorización de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Si la ocupación en cuestión perdiera de alguna forma la circunstancia de otorgamiento con la cesión, sería objeto de revisión el mantenimiento de la misma. En cualquier caso, el cambio de titularidad o concesión correspondiente a otra persona/as, entidad y/o sociedad, conllevará la confección de un nuevo Pliego de Condiciones.

UNDÉCIMA.- La Administración Forestal podrá rescatar esta concesión o modificar su condicionado, cuando se aprecie que causa perjuicio a terceros, siempre que fuera preciso disponer de los terrenos del monte para alguna aplicación de interés público o, a petición justificada del interesado/a. Igualmente, podrá ser anulado ante la petición de tercera persona que acreditase mejor derecho para hacer uso de la conexión. En todo caso, se daría audiencia al titular de la autorización dentro del expediente que al efecto se tramitase.

DUODÉCIMA. - La presente autorización caducará por las siguientes causas:

- a. Renuncia o fallecimiento del beneficiario/a.
- b. Cesar durante un año, el uso para el que se concedió, o bien, no ejecutar en el terreno las obras o instalaciones autorizadas, en el plazo de un año desde la resolución de la ocupación.
- c. Utilización para un destino distinto del que se fundamenta su otorgamiento.
- d. Quedar los terrenos contemplados afectados en su día por alguna obra aprobada por la Administración Forestal que hagan incompatible su permanencia y cuya ejecución fuera precisa para satisfacer necesidades futuras en la explotación o realización de trabajos en el monte.
- e. Impago del canon fijado.
- f. Vencimiento del plazo fijado de no haber sido prorrogada.
- g. Cesión de la ocupación a un tercero, total o parcialmente, sin consentimiento previo de esta Administración.
- h. Acreditación de mejor derecho de un tercero sobre los terrenos.
- i. El cambio del uso del agua.
- j. Incumplimiento de cualquiera de las condiciones estipuladas por la Administración.

DECIMO TERCERA.- Al término de la vigencia de la autorización, el beneficiario/a queda obligada al desmantelamiento del mismo, mediante retirada y transporte de los materiales a vertederos autorizado y la restitución del terreno a su estado original, no pudiendo quedar en el monte acopios de material, ni ningún otro tipo de residuo derivado de la actuación realizada, todo ello en el plazo máximo de tres meses, desde el día siguiente a la fecha en que sea firme la caducidad, sin que tenga derecho a reclamación alguna ni a percibir indemnización de ninguna clase. En caso de incumplimiento, la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul podrá ejecutar el desmantelamiento por si o a través de las personas que lo determine, a costa de los obligados, sin perjuicio de la incoación del procedimiento sancionador correspondiente.

DECIMO CUARTA.- La autorización que se contempla se regirá, además de por cuantas disposiciones generales regulan en la actualidad las ocupaciones o servidumbres en los montes de utilidad pública y por

Página 40 de 119





todas aquellas que se puedan dictar en el futuro, concernientes a la inspección, vigilancia y seguridad del monte. EL ALCALDE, Fdo. Francisco Ruiz Giráldez".

TERCERO: Facultar al Sr. Alcalde para la firma del Pliego.

CUARTO: Dar traslado de este acuerdo a la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, para su conocimiento y efectos procedentes.

El Sr. Alcalde expone: Aquí se puede decir, si queréis que lo votemos según dictamen, o queréis hacer votaciones individuales, como queráis.

Sometida la propuesta a votación, conforme al artículo 98 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es aprobada por unanimidad (15 votos a favor) no habiéndose emitido ningún voto en contra, conforme al siguiente detalle:

Votan a favor:

- Francisco Ruiz Giráldez, María Manella González, Daniel Jesús Rodríguez Martínez, Lucía Trujillo Llamas, Francisco Javier Terán Reyes, Sandra Navarro Moret, Marcos Torres Villanueva e Ignacio Blanco Peralta (Grupo Municipal Socialista).
- -Rafael Jesús Jiménez Chico, Carlos Jesús Blanco Peralta y María del Rocío García Pichardo (Grupo Municipal PP).
- José Francisco Castro Romero, José Antonio Escribano Barrios y Estefanía González Díaz (Grupo Municipal Adelante Tarifa).
- Francisco José Araujo Medina (Grupo Municipal AxSí).
- 10. CONCESIÓN DE PRÓRROGA DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE 298 M² DE TERRENOS EN MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA LA PEÑA, CON DESTINO A INSTALACIÓN DE GOMA CONDUCTORA Y APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ LA MISMA.

Se da cuenta del expediente en el que se incluye el dictamen de la Comisión Informativa Presidencia y Desarrollo Sostenible de fecha 22 de marzo de 2023.

Página 41 de 119







Departamento: Montes

Asunto: CONCESIÓN PRÓRROGA OCUPACIÓN TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA LA PEÑA, PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, A NOMBRE DE ULRICH W. DEPMER, Y APROBACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ LA

MISMA-

Expediente: 7269/2022

ANTECEDENTES

Primero: Con fecha 14/Septiembre/2022, tiene entrada en este Ayuntamiento instancia suscrita por Ulrich W. Depmer, solicitando la prórroga de la ocupación temporal de 298 m2 (596 ml) de terrenos en Monte de U.P. La Peña, con destino a instalación de goma conductora de agua.

Segundo: Con fecha 02/Febrero/2023, se recibe informe favorable de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, a la prórroga solicitada.

Tercero: Constan en el expediente los siguientes documentos:

- Expediente de ocupación temporal de terrenos (F-09/2012).
- Expediente prórroga ocupación temporal de terrenos (OMP 7269/2022).
- Informe favorable emitido por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.
- Pliego de condiciones que regirá la ocupación.
- Informe favorable de propuesta de resolución del Área de Montes.

MARCO NORMATIVO

- Ley de Montes 43/2022 de 21 de Noviembre.
- Ley 2/92 de 15 de Junio Forestal de Andalucía.
- Decreto 208/1997 de 9 de Septiembre Reglamento Forestal de Andalucía.
- Ley 39/2015 de 1 de Noviembre de Procedimiento Administrativo Común.
- Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

FUNDAMENTOS

1.- SOBRE EL ÓRGANO COMPETENTE PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE:

De conformidad con lo estipulado en artículo 26.2 de la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al no existir en la fecha de la concesión de la ocupación de terrenos (27/Noviembre/2012) Convenio de Cooperación entre el Ayuntamiento y la Consejería de Medio Ambiente, corresponde a la Administración titular (Ayuntamiento de Tarifa) la resolución de la solicitud de prórroga, dado que la concesión se autorizó por acuerdo plenario.

Página 42 de 119





Que a la vista del informe favorable emitido por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, y visto el pliego de condiciones elaborado por el Departamento de Montes, se informa favorablemente la aprobación del mismo y la concesión de la prórroga de la ocupación solicitada.

Conforme a lo precedente y en uso de las competencias que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, emito la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO: Conceder la prórroga de la ocupación temporal de 298 m2 (596 ml) de terrenos en Monte de U.P. La Peña, con destino a instalación de goma conductora de agua a favor de Ulrich W. Depmer.

SEGUNDO: Aprobar el Pliego de Condiciones que regirá la prórroga de la ocupación temporal de terrenos, que a continuación se transcribe:

"PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ LA PRÓRROGA DE LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS EN TERRENOS DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA "LA PEÑA", PROPIEDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA, A FAVOR DE ULRICH W. DEPMER (EXPEDIENTE OC TA 29/2001, OMP 7269/2022).

PRIMERA.- Este Pliego regirá las condiciones técnicas impuestas para la ocupación temporal de doscientos noventa y ocho metros cuadrados (298 m2) en terrenos del Monte de Utilidad Pública "La Peña", término municipal de Tarifa, a favor de Ulrich W. Depmer, destinados a la instalación de una goma conductora de

SEGUNDA.- La ocupación de terrenos está considerada de carácter particular, consistiendo en la instalación de una goma conductora de agua captada desde la Garganta Juan Francisco, contando con la pertinente concesión de las aguas, a nombre de Cuatro Molinos, S.A., inscripción 53419 en Registro Público de Aguas.

TERCERA.- Previo a la instalación de la goma conductora de agua, se tendrá que respetar en todo momento la vegetación arbórea y arbustiva existente en la actualidad. Cuando sea necesario realizar alguna obra de conservación, ampliación, reparación o de cualquier otra clase, así como, cualquier actuación sobre la vegetación en árboles y arbustos, queda sujeta a la autorización previa de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

CUARTA.- El estaquillado o señalización de la ocupación, en caso de ser necesarios, será realizado por el beneficiario / a a sus expensas, de acuerdo con las instrucciones que reciba de la Administración Forestal.

QUINTA.- El plazo de la ocupación será de 10 años prorrogables por iguales periodos hasta un máximo de 50 años, sin perjuicios de lo dispuesto en leyes especiales. Previamente, antes del cumplimiento de cada periodo, la persona interesada deberá de solicitar la prórroga en el supuesto de estar interesado/a en continuar con la ocupación, o en su defecto, se caducará el expediente de acuerdo con las disposiciones y trámites establecidos.

SEXTA.- El canon de ocupación es de CIENTO CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (104,51 €) anuales, revisables quinquenalmente con los aumentos acumulativos del IPC de conformidad con lo establecido por la normativa de Montes. En base a la decimocuarta disposición adicional de la Ley

Página 43 de 119





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2014, el importe deberá hacerse efectivo a nombre de la entidad propietaria del monte y de la siguiente forma:

- 85% 88,83 € en la cuenta a nombre del Ayuntamiento de Tarifa, UNICAJA: IBAN ES04-2103indicando núm. expediente: OC TA 29/2001 (OMP 2022/7269).
- 15% 15,68 € en la cuenta del Fondo de Mejora del Ayuntamiento de Tarifa, UNICAJA: IBAN indicando expediente: OC TA 29/2001 (OMP 2022/7269).

SÉPTIMA.- La autorización se otorga dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, y no exime al beneficiario/a de obtener todas aquellas otras autorizaciones o licencias que según las disposiciones vigentes, fuesen necesarias en relación con la instalación de referencia, bien sea la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul o de cualquier otra Administración Pública.

OCTAVA.- El beneficiario/a será el responsable de los daños y perjuicios a las personas o bienes que pueden originarse por obras de instalación, reparación o conservación. Habrá de realizarse con las garantías de seguridad propia de su clase, y en ningún caso los terrenos podrán destinarse a fines distintos a aquellos que motivaron la concesión.

NOVENA.- Anualmente y por personal de esta Delegación Territorial, se realizará visita de inspección comprobándose el cumplimiento del condicionado impuesto para la regularización de la ocupación, en caso de haber sido infringido, determinará la incoación del oportuno expediente de Declaración de Caducidad por parte de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sin perjuicio de la depuración de las posibles responsabilidades legales.

DÉCIMA.- En ningún caso esta autorización puede ser traspasada a otra persona o entidad, sin el consentimiento de la entidad propietaria del terreno y la previa autorización de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Si la ocupación en cuestión perdiera de alguna forma la circunstancia de otorgamiento con la cesión, sería objeto de revisión el mantenimiento de la misma. En cualquier caso, el cambio de titularidad o concesión correspondiente a otra persona/as, entidad y/o sociedad, conllevará la confección de un nuevo Pliego de Condiciones.

UNDÉCIMA.- La Administración Forestal podrá rescatar esta concesión o modificar su condicionado, cuando se aprecie que causa perjuicio a terceros, siempre que fuera preciso disponer de los terrenos del monte para alguna aplicación de interés público o, a petición justificada del interesado/a. Igualmente, podrá ser anulado ante la petición de tercera persona que acreditase mejor derecho para hacer uso de la conexión. En todo caso, se daría audiencia al titular de la autorización dentro del expediente que al efecto se tramitase.

DUODÉCIMA. - La presente autorización caducará por las siguientes causas:

- a. Renuncia o fallecimiento del beneficiario/a.
- Cesar durante un año, el uso para el que se concedió, o bien, no ejecutar en el terreno las obras o instalaciones autorizadas, en el plazo de un año desde la resolución de la ocupación.
- c. Utilización para un destino distinto del que se fundamenta su otorgamiento.
- d. Quedar los terrenos contemplados afectados en su día por alguna obra aprobada por la Administración Forestal que hagan incompatible su permanencia y cuya ejecución fuera precisa para satisfacer necesidades futuras en la explotación o realización de trabajos en el monte.
- Impago del canon fijado.
- Vencimiento del plazo fijado de no haber sido prorrogada.

Página 44 de 119





- g. Cesión de la ocupación a un tercero, total o parcialmente, sin consentimiento previo de esta Administración.
- h. Acreditación de mejor derecho de un tercero sobre los terrenos.
- i. El cambio del uso del agua.
- Incumplimiento de cualquiera de las condiciones estipuladas por la Administración.

DECIMO TERCERA.- Al término de la vigencia de la autorización, el beneficiario/a queda obligada al desmantelamiento del mismo, mediante retirada y transporte de los materiales a vertederos autorizado y la restitución del terreno a su estado original, no pudiendo quedar en el monte acopios de material, ni ningún otro tipo de residuo derivado de la actuación realizada, todo ello en el plazo máximo de tres meses, desde el día siguiente a la fecha en que sea firme la caducidad, sin que tenga derecho a reclamación alguna ni a percibir indemnización de ninguna clase. En caso de incumplimiento, la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul podrá ejecutar el desmantelamiento por si o a través de las personas que lo determine, a costa de los obligados, sin perjuicio de la incoación del procedimiento sancionador correspondiente.

DECIMO CUARTA.- La autorización que se contempla se regirá, además de por cuantas disposiciones generales regulan en la actualidad las ocupaciones o servidumbres en los montes de utilidad pública y por todas aquellas que se puedan dictar en el futuro, concernientes a la inspección, vigilancia y seguridad del monte. EL ALCALDE, Fdo. Francisco Ruiz Giráldez"

TERCERO: Facultar al Sr. Alcalde para la firma del Pliego.

CUARTO: Dar traslado de este acuerdo a la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, para su conocimiento y efectos procedentes.

Sometida la propuesta a votación, conforme al artículo 98 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es aprobada por unanimidad (15 votos a favor) no habiéndose emitido ningún voto en contra, conforme al siguiente detalle:

Votan a favor:

- Francisco Ruiz Giráldez, María Manella González, Daniel Jesús Rodríguez Martínez, Lucía Trujillo Llamas, Francisco Javier Terán Reyes, Sandra Navarro Moret, Marcos Torres Villanueva e Ignacio Blanco Peralta (Grupo Municipal Socialista).
- -Rafael Jesús Jiménez Chico, Carlos Jesús Blanco Peralta y María del Rocío García Pichardo (Grupo Municipal PP).

Página 45 de 119





- José Francisco Castro Romero, José Antonio Escribano Barrios y Estefanía González Díaz (Grupo Municipal Adelante Tarifa).
- Francisco José Araujo Medina (Grupo Municipal AxSí).

11. PRESTACIÓN DE CONFORMIDAD AL PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE 300 M² DE TERRENOS EN MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA LA PEÑA, CON DESTINO A INSTALACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA.

Se da cuenta del expediente en el que se incluye el dictamen de la Comisión Informativa Presidencia y Desarrollo Sostenible de fecha 22 de marzo de 2023.

Departamento: Montes

Asunto: PRESTAR CONFORMIDAD AL PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA LA PEÑA, PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON DESTINO A INSTALACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA, A NOMBRE DE SHENTON RICHARD SMITH, EN REPRESENTACIÓN DE HILLBILLYLODGE, S.L.-

Expediente: OMP 4293/2022

ANTECEDENTES:

Primero: Con fecha 17/Mayo/2022, tiene entrada en este Ayuntamiento instancia suscrita por Shenton Richard Smith, en representación de Hillibillylodge, S.L., solicitando la ocupación temporal de 300 m2 (600 ml) de terrenos en Monte de U.P. La Peña, con destino a instalación de línea eléctrica subterránea.

Segundo: Con fecha 22/Febrero/2023, se recibe escrito de la Delegación de Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, remitiendo pliego de condiciones que regirá la ocupación para su firma, si es de conformidad.

Tercero: Constan en el expediente los siguientes documentos:

- Expediente de ocupación temporal de terrenos (OMP 4293/2022).
- Escrito de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, solicitando acuerdo plenario expresando conformidad o disconformidad a la ocupación temporal de terrenos solicitada.
- Acuerdo plenario informando favorablemente la ocupación temporal de terrenos.
- Escrito de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, remitiendo pliego de condiciones para su firma.

Página 46 de 119





- Pliego de condiciones.
- Informe favorable de propuesta de resolución del Área de Montes.

MARCO NORMATIVO

- Ley de Montes 43/2002 de 21 de Noviembre.
- Ley 2/92 de 15 de Junio Forestal de Andalucía.
- Decreto 208/1997 de 9 de Septiembre Reglamento Forestal de Andalucía.
- Ley 39/2015 de 1 de Noviembre Procedimiento Administrativo Común.
- Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Convenio de cooperación entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y el Ayuntamiento de Tarifa, de fecha 13 de Abril de 2021, para realización de actuaciones en montes Utilidad Pública.

FUNDAMENTOS:

1.- SOBRE EL ÓRGANO COMPETENTE PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE:

De conformidad con lo estipulado en Cláusula 2.6 del Convenio de Cooperación entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Tarifa, corresponde a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía la resolución de la solicitud de ocupación, previo informe de conformidad o disconformidad emitido por la Administración titular (Ayuntamiento de Tarifa), según lo dispuesto en el art. 68.3 de la Ley 2/92, de 15 de Junio, Forestal de Andalucía.

Conforme a lo precedente y en uso de las competencias que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, emito la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

PRIMERO: Prestar conformidad al Pliego de Condiciones que regirá la prórroga de la ocupación temporal de terrenos, que a continuación se transcribe:

"PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE TRESCIENTOS METROS CUADRADO EN TERRENOS DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA "LA PEÑA", PROPIEDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA, A FAVOR DE SHENTON RICHARD SMITH, EN REPRESENTACIÓN DE HILLBILLYLODGE, S.L. (EXPEDIENTE MO 10/2022, OMP 4293/2022).

PRIMERA.- Este Pliego regirá las condiciones técnicas impuestas para la ocupación temporal de trescientos metros cuadrados (175 m²) en terrenos del Monte de Utilidad Pública "La Peña", término municipal de Tarifa, a favor de SHENTON RICHARD SMITH, en representación de HILLBILLYLODGE, S.L., destinados a la instalación de línea eléctrica subterránea.

Página 47 de 119





SEGUNDA.- La ocupación de terrenos está considerada de carácter particular, consistiendo en la instalación de una línea eléctrica subterránea, enclavado reconocido del monte con el nombre de "R".

TERCERA.- Previo a la instalación de la línea eléctrica subterránea, se tendrá que respetar en todo momento la vegetación arbórea y arbustiva existente en la actualidad. Cuando sea necesario realizar alguna obra de conservación, ampliación, reparación o de cualquier otra clase, así como, cualquier actuación sobre la vegetación en árboles y arbustos, queda sujeta a la autorización previa de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

CUARTA.- En caso de ser necesario el mantenimiento o reparación de la línea, deberá hacerse obligatoriamente con medios manuales. El estaquillado o señalización de la ocupación, en caso de ser necesarios, será realizado por el/la beneficiario/a a sus expensas, de acuerdo con las instrucciones que reciba de la Administración Forestal.

QUINTA.- El plazo de la ocupación será de 10 años prorrogables por iguales periodos hasta un máximo de 50 años, sin perjuicios de lo dispuesto en leyes especiales. Previamente, antes del cumplimiento de cada periodo, la persona interesada deberá de solicitar la prórroga en el supuesto de estar interesado/a en continuar con la ocupación, o en su defecto, se caducará el expediente de acuerdo con las disposiciones y trámites establecidos.

SEXTA.- El canon de ocupación es de ciento dieciocho euros con treinta y cinco céntimos (118,35 €) anuales, revisables quinquenalmente con los aumentos acumulativos del IPC de conformidad con lo establecido por la normativa de Montes. En base a la decimocuarta disposición adicional de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2014, el importe deberá hacerse efectivo a nombre de la entidad propietaria del monte y de la siguiente forma:

- 85% (100,60 €) en la cuenta a nombre del Ayuntamiento de Tarifa, UNICAJA: IBAN ES04.2103 indicando núm. expediente: MO 10/2022 (OMP 2022/4293).
- 15% (17,75 €) en la cuenta del Fondo de Mejora del Ayuntamiento de Tarifa, UNICAJA: IBAN ES23.2103 indicando expediente: MO 10/2022 (OMP 2022/4293).

SÉPTIMA.- La autorización se otorga dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, y no exime al beneficiario/a de obtener todas aquellas otras autorizaciones o licencias que según las disposiciones vigentes, fuesen necesarias en relación con la instalación de referencia, bien sea la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul o de cualquier otra Administración Pública.

OCTAVA.- El/la beneficiario/a será el responsable de los daños y perjuicios a las personas o bienes que pueden originarse por obras de instalación, reparación o conservación. Habrá de realizarse con las garantías de seguridad propia de su clase, y en ningún caso los terrenos podrán destinarse a fines distintos a aquellos que motivaron la concesión.

NOVENA.- Anualmente y por personal de esta Delegación Territorial, se realizará visita de inspección comprobándose el cumplimiento del condicionado impuesto para la regularización de la ocupación, en caso de haber sido infringido, determinará la incoación del oportuno expediente

Página 48 de 119





de Declaración de Caducidad por parte de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sin perjuicio de la depuración de las posibles responsabilidades legales.

DÉCIMA.- En ningún caso esta autorización puede ser traspasada a otra persona o entidad, sin el consentimiento de la entidad propietaria del terreno y la previa autorización de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Si la ocupación en cuestión perdiera de alguna forma la circunstancia de otorgamiento con la cesión, sería objeto de revisión el mantenimiento de la misma. En cualquier caso, el cambio de titularidad o concesión correspondiente a otra persona/as, entidad y/o sociedad, conllevará la confección de un nuevo Pliego de Condiciones.

UNDÉCIMA.- La Administración Forestal podrá rescatar esta concesión o modificar su condicionado, cuando se aprecie que causa perjuicio a terceros, siempre que fuera preciso disponer de los terrenos del monte para alguna aplicación de interés público o, a petición justificada del interesado/a. Igualmente, podrá ser anulado ante la petición de tercera persona que acreditase mejor derecho para hacer uso de la conexión. En todo caso, se daría audiencia al titular de la autorización dentro del expediente que al efecto se tramitase.

DUODÉCIMA.- La presente autorización caducará por las siguientes causas:

- a. Renuncia o fallecimiento del beneficiario/a.
- b. Cesar durante un año, el uso para el que se concedió, o bien, no ejecutar en el terreno las obras o instalaciones autorizadas, en el plazo de un año desde la resolución de la ocupación.
- c. Utilización para un destino distinto del que se fundamenta su otorgamiento.
- d. Quedar los terrenos contemplados afectados en su día por alguna obra aprobada por la Administración Forestal que hagan incompatible su permanencia y cuya ejecución fuera precisa para satisfacer necesidades futuras en la explotación o realización de trabajos en el monte.
- e. Impago del canon fijado.
- f. Vencimiento del plazo fijado de no haber sido prorrogada.
- g. Cesión de la ocupación a un tercero, total o parcialmente, sin consentimiento previo de esta Administración.
- h. Acreditación de mejor derecho de un tercero sobre los terrenos.
- i. El cambio del uso del agua.
- Incumplimiento de cualquiera de las condiciones estipuladas por la Administración.

DECIMO TERCERA.- Al término de la vigencia de la autorización, el/la beneficiario/a queda obligada al desmantelamiento del mismo, mediante retirada y transporte de los materiales a vertederos autorizado y la restitución del terreno a su estado original, no pudiendo quedar en el monte acopios de material, ni ningún otro tipo de residuo derivado de la actuación realizada, todo ello en el plazo máximo de tres meses, desde el día siguiente a la fecha en que sea firme la caducidad, sin que tenga derecho a reclamación alguna ni a percibir indemnización de ninguna clase. En caso de incumplimiento, la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul podrá ejecutar el desmantelamiento por si o a través de las personas que lo determine, a

Página 49 de 119





costa de los obligados, sin perjuicio de la incoación del procedimiento sancionador correspondiente.

DECIMO CUARTA.- La autorización que se contempla se regirá, además de por cuantas disposiciones generales regulan en la actualidad las ocupaciones o servidumbres en los montes de utilidad pública y por todas aquellas que se puedan dictar en el futuro, concernientes a la inspección, vigilancia y seguridad del monte. EL DELEGADO TERRITORIAL, Fdo. Oscar Curtido Naranjo."

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde para la firma del pliego.

TERCERO: Trasladar este acuerdo a la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, para que continúe con la tramitación del expediente.

Sometida la propuesta a votación, conforme al artículo 98 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es aprobada por unanimidad (15 votos a favor) no habiéndose emitido ningún voto en contra, conforme al siguiente detalle:

Votan a favor:

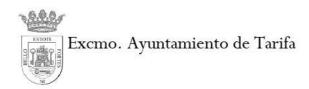
- Francisco Ruiz Giráldez, María Manella González, Daniel Jesús Rodríguez Martínez, Lucía Trujillo Llamas, Francisco Javier Terán Reyes, Sandra Navarro Moret, Marcos Torres Villanueva e Ignacio Blanco Peralta (Grupo Municipal Socialista).
- -Rafael Jesús Jiménez Chico, Carlos Jesús Blanco Peralta y María del Rocío García Pichardo (Grupo Municipal PP).
- José Francisco Castro Romero, José Antonio Escribano Barrios y Estefanía González Díaz (Grupo Municipal Adelante Tarifa).
- Francisco José Araujo Medina (Grupo Municipal AxSí).
- 12. PRESTACIÓN DE CONFORMIDAD AL PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE 182 M2 DE TERRENOS EN MONTE DE UTILIDAD PÍBLICA BETIS, PARA JE BETIJUELO, CON DESTINO A INSTALACIÓN DE GOMA CONDUCTORA DE AGUA.

Se da cuenta del expediente en el que se incluye el dictamen de la Comisión Informativa Presidencia y Desarrollo Sostenible de fecha 22 de marzo de 2023.

Página 50 de 119







Departamento: Montes

Asunto: PRESTAR CONFORMIDAD AL PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA BETIS, PARAJE BETIJUELO, PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON DESTINO A INSTALACIÓN DE GOMA CONDUCTORA DE AGUA, A NOMBRE DE JOSÉ DAVID CASTRO NÚÑEZ.-

Expediente: OMP 4292/2022

ANTECEDENTES:

Primero: Con fecha 17/Mayo/2022, tiene entrada en este Ayuntamiento instancia suscrita por José David Castro Núñez, solicitando la ocupación temporal de 364 ml de terrenos en Monte de U.P. Betis, paraje Betijuelo, con destino a instalación de goma conductora de agua.

Segundo: Con fecha 22/Febrero/2023, se recibe escrito de la Delegación de Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, remitiendo pliego de condiciones que regirá la ocupación para su firma, si es de conformidad.

Tercero: Constan en el expediente los siguientes documentos:

- Expediente de ocupación temporal de terrenos (OMP 4292/2022).
- Escrito de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, solicitando acuerdo plenario expresando conformidad o disconformidad a la ocupación temporal de terrenos solicitada.
- Acuerdo plenario informando favorablemente la ocupación temporal de terrenos.
- Escrito de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, remitiendo pliego de condiciones para su firma.
- Pliego de condiciones.
- Informe favorable de propuesta de resolución del Área de Montes.

MARCO NORMATIVO

- Ley de Montes 43/2002 de 21 de Noviembre.
- Ley 2/92 de 15 de Junio Forestal de Andalucía.
- Decreto 208/1997 de 9 de Septiembre Reglamento Forestal de Andalucía.
- Ley 39/2015 de 1 de Noviembre Procedimiento Administrativo Común.
- Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Convenio de cooperación entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y el Ayuntamiento de Tarifa, de fecha 13 de Abril de 2021, para realización de actuaciones en montes Utilidad Pública.

Página 51 de 119





FUNDAMENTOS:

1.- SOBRE EL ÓRGANO COMPETENTE PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE:

De conformidad con lo estipulado en Cláusula 2.6 del Convenio de Cooperación entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Tarifa, corresponde a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía la resolución de la solicitud de ocupación, previo informe de conformidad o disconformidad emitido por la Administración titular (Ayuntamiento de Tarifa), según lo dispuesto en el art. 68.3 de la Ley 2/92, de 15 de Junio, Forestal de Andalucía.

Conforme a lo precedente y en uso de las competencias que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, emito la siguiente **PROPUESTA DE** ACUERDO:

PRIMERO: Prestar conformidad al Pliego de Condiciones que regirá la prórroga de la ocupación temporal de terrenos, que a continuación se transcribe:

"PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE CIENTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS EN TERRENOS DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA "BETIS" (CA-50008-AY), PROPIEDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA, A FAVOR DE JOSÉ DAVID CASTRO NÚÑEZ (EXPEDIENTE MO 11/2022, OMP 4292/2022).

PRIMERA. - Este Pliego regirá las condiciones técnicas impuestas para la ocupación temporal de ciento ochenta y dos metros cuadrados (182 m2) en terrenos del Monte de Utilidad Pública "Betis", término municipal de Tarifa, a favor de José David Castro Núñez, destinados a la instalación de una goma conductora de agua.

SEGUNDA.- La ocupación de terrenos está considerada de carácter particular, consistiendo en la instalación de una goma conductora de agua captada desde el depósito municipal, contando con la autorización del Ayuntamiento de Tarifa. Es necesaria la instalación de un contador de agua y el posterior desmantelamiento de la goma conductora de agua cuando se produzca el enganche a la red general.

TERCERA.- Previo a la instalación de la goma conductora de agua, se tendrá que respetar en todo momento la vegetación arbórea y arbustiva existente en la actualidad. Cuando sea necesario realizar alguna obra de conservación, ampliación, reparación o de cualquier otra clase, así como, cualquier actuación sobre la vegetación en árboles y arbustos, queda sujeta a la autorización previa de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

CUARTA.- En caso de ser necesario el mantenimiento o reparación de la goma, deberá hacerse obligatoriamente con medios manuales. El estaquillado o señalización de la ocupación, en caso de ser necesarios, será realizado por el/la beneficiario/a a sus expensas, de acuerdo con las instrucciones que reciba de la Administración Forestal.

QUINTA.- El plazo de la ocupación será de 10 años prorrogables por iguales periodos hasta un máximo de 50 años, sin perjuicios de lo dispuesto en leyes especiales. Previamente, antes del cumplimiento de cada periodo,

Página 52 de 119





el/la interesado/a deberá de solicitar la prórroga en el supuesto de estar interesado/a en continuar con la ocupación, o en su defecto, se caducará el expediente de acuerdo con las disposiciones y trámites establecidos.

SEXTA.- El canon de ocupación es de setenta y un euros con ochenta céntimos (71,80 €) anuales, revisables quinquenalmente con los aumentos acumulativos del IPC de conformidad con lo establecido por la normativa de Montes. En base a la decimocuarta disposición adicional de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2014, el importe deberá hacerse efectivo a nombre de la entidad propietaria del monte y de la siguiente forma:

- 85% (61,03 €) en la cuenta a nombre del Ayuntamiento de Tarifa, UNICAJA: IBAN ES04.2103-indicando núm. expediente: MO 11/2022 (OMP 2022/4292).
- 15% (10,77€) en la cuenta del Fondo de Mejora del Ayuntamiento de Tarifa, UNICAJA: IBAN ES23.2103 indicando expediente: MO 11/2022 (OMP 2022/4292).

SÉPTIMA.- La autorización se otorga dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, y no exime al beneficiario/a de obtener todas aquellas otras autorizaciones o licencias que según las disposiciones vigentes, fuesen necesarias en relación con la instalación de referencia, bien sea la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul o de cualquier otra Administración Pública.

OCTAVA.- El beneficiario/a será el responsable de los daños y perjuicios a las personas o bienes que pueden originarse por obras de instalación, reparación o conservación. Habrá de realizarse con las garantías de seguridad propia de su clase, y en ningún caso los terrenos podrán destinarse a fines distintos a aquellos que motivaron la concesión.

NOVENA.- Anualmente y por personal de esta Delegación Territorial, se realizará visita de inspección comprobándose el cumplimiento del condicionado impuesto para la regularización de la ocupación, en caso de haber sido infringido, determinará la incoación del oportumo expediente de Declaración de Caducidad por parte de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sin perjuicio de la depuración de las posibles responsabilidades legales.

DÉCIMA.- En ningún caso esta autorización puede ser traspasada a otra persona o entidad, sin el consentimiento de la entidad propietaria del terreno y la previa autorización de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Si la ocupación en cuestión perdiera de alguna forma la circunstancia de otorgamiento con la cesión, sería objeto de revisión el mantenimiento de la misma. En cualquier caso, el cambio de titularidad o concesión correspondiente a otra persona/as, entidad y/o sociedad, conllevará la confección de un nuevo Pliego de Condiciones.

UNDÉCIMA.- La Administración Forestal podrá rescatar esta concesión o modificar su condicionado, cuando se aprecie que causa perjuicio a terceros, siempre que fuera preciso disponer de los terrenos del monte para alguna aplicación de interés público o, a petición justificada del interesado/a. Igualmente, podrá ser anulado ante la petición de tercera persona que acreditase mejor derecho para hacer uso de la conexión. En todo caso, se daría audiencia al titular de la autorización dentro del expediente que al efecto se tramitase.

DUODÉCIMA. - La presente autorización caducará por las siguientes causas:

- a. Renuncia o fallecimiento del beneficiario/a.
- b. Cesar durante un año, el uso para el que se concedió, o bien, no ejecutar en el terreno las obras o instalaciones autorizadas, en el plazo de un año desde la resolución de la ocupación.
- c. Utilización para un destino distinto del que se fundamenta su otorgamiento.

Página 53 de 119





- d. Quedar los terrenos contemplados afectados en su día por alguna obra aprobada por la Administración Forestal que hagan incompatible su permanencia y cuya ejecución fuera precisa para satisfacer necesidades futuras en la explotación o realización de trabajos en el monte.
- e. Impago del canon fijado.
- f. Vencimiento del plazo fijado de no haber sido prorrogada.
- g. Cesión de la ocupación a un tercero, total o parcialmente, sin consentimiento previo de esta Administración.
- h. Acreditación de mejor derecho de un tercero sobre los terrenos.
- i. El cambio del uso del agua.
- j. Incumplimiento de cualquiera de las condiciones estipuladas por la Administración.

DECIMO TERCERA.- Al término de la vigencia de la autorización, el beneficiario/a queda obligada al desmantelamiento del mismo, mediante retirada y transporte de los materiales a vertederos autorizado y la restitución del terreno a su estado original, no pudiendo quedar en el monte acopios de material, ni ningún otro tipo de residuo derivado de la actuación realizada, todo ello en el plazo máximo de tres meses, desde el día siguiente a la fecha en que sea firme la caducidad, sin que tenga derecho a reclamación alguna ni a percibir indemnización de ninguna clase. En caso de incumplimiento, la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul podrá ejecutar el desmantelamiento por si o a través de las personas que lo determine, a costa de los obligados, sin perjuicio de la incoación del procedimiento sancionador correspondiente.

DECIMO CUARTA.- La autorización que se contempla se regirá, además de por cuantas disposiciones generales regulan en la actualidad las ocupaciones o servidumbres en los montes de utilidad pública y por todas aquellas que se puedan dictar en el futuro, concernientes a la inspección, vigilancia y seguridad del monte. EL DELEGADO TERRITORIAL, Fdo. Oscar Curtido Naranjo."

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde para la firma del pliego.

TERCERO: Trasladar este acuerdo a la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, para que continúe con la tramitación del expediente.

Sometida la propuesta a votación, conforme al artículo 98 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es aprobada por unanimidad (15 votos a favor) no habiéndose emitido ningún voto en contra, conforme al siguiente detalle:

Votan a favor:

- Francisco Ruiz Giráldez, María Manella González, Daniel Jesús Rodríguez Martínez, Lucía Trujillo Llamas, Francisco Javier Terán Reyes, Sandra Navarro Moret, Marcos Torres Villanueva e Ignacio Blanco Peralta (Grupo Municipal Socialista).

Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

Página 54 de 119





- -Rafael Jesús Jiménez Chico, Carlos Jesús Blanco Peralta y María del Rocío García Pichardo (Grupo Municipal PP).
- José Francisco Castro Romero, José Antonio Escribano Barrios y Estefanía González Díaz (Grupo Municipal Adelante Tarifa).
- Francisco José Araujo Medina (Grupo Municipal AxSí).

13. PRESTACIÓN DE CONFORMIDAD AL PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ LA PRÓRROGA DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE 195 ML DE TERRENOS EN MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA LA PEÑA, CON DESTINO A INSTALACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA.

Se da cuenta del expediente en el que se incluye el dictamen de la Comisión Informativa Presidencia y Desarrollo Sostenible de fecha 22 de marzo de 2023.

Departamento: Montes

Asunto: PRESTAR CONFORMIDAD AL PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ LA PRÓRROGA DE LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA LA PEÑA, PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON DESTINO A INSTALACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA, A NOMBRE DE MARÍA JOSEFA ROJAS VALENCIA.

Expediente: OMP 748/2022

ANTECEDENTES:

Primero: Con fecha 28/Enero/2022, tiene entrada en este Ayuntamiento instancia suscrita por María Josefa Rojas Valencia, solicitando la prórroga de la ocupación temporal de 195 ml de terrenos en Monte de U.P. La Peña, con destino a instalación de línea eléctrica subterránea.

Segundo: Con fecha 22/Febrero/2023, se recibe escrito de la Delegación de Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, remitiendo pliego de condiciones que regirá la prórroga de la ocupación para su firma, si es de conformidad.

Tercero: Constan en el expediente los siguientes documentos:

- Expediente de ocupación temporal de terrenos (OMP 748/2022).
- Escrito de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, solicitando acuerdo plenario expresando conformidad o disconformidad a la prórroga de la ocupación temporal de terrenos solicitada.
- Acuerdo plenario informando favorablemente la ocupación temporal de terrenos.

Página 55 de 119





- Escrito de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, remitiendo pliego de condiciones para su firma.
- Pliego de condiciones.
- Informe favorable de propuesta de resolución del Área de Montes.

MARCO NORMATIVO

- Ley de Montes 43/2002 de 21 de Noviembre.
- Ley 2/92 de 15 de Junio Forestal de Andalucía.
- Decreto 208/1997 de 9 de Septiembre Reglamento Forestal de Andalucía.
- Ley 39/2015 de 1 de Noviembre Procedimiento Administrativo Común.
- Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Convenio de cooperación entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y
 Desarrollo Sostenible y el Ayuntamiento de Tarifa, de fecha 13 de Abril de 2021,
 para realización de actuaciones en montes Utilidad Pública.

FUNDAMENTOS:

1.- SOBRE EL ÓRGANO COMPETENTE PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE:

De conformidad con lo estipulado en Cláusula 2.6 del Convenio de Cooperación entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Tarifa, corresponde a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía la resolución de la solicitud de ocupación, previo informe de conformidad o disconformidad emitido por la Administración titular (Ayuntamiento de Tarifa), según lo dispuesto en el art. 68.3 de la Ley 2/92, de 15 de Junio, Forestal de Andalucía.

Conforme a lo precedente y en uso de las competencias que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, emito la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

PRIMERO: Prestar conformidad al Pliego de Condiciones que regirá la prórroga de la ocupación temporal de terrenos, que a continuación se transcribe:

"PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS LINEALES EN TERRENOS DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA "LA PEÑA", PROPIEDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA, A FAVOR DE Mª. JOSEFA ROJAS VALENCIA (EXPEDIENTE MO 362/2008, OMP 748/2022).

Página 56 de 119





PRIMERA.- Este Pliego regirá las condiciones técnicas impuestas para la ocupación temporal de ciento noventa y cinco metros lineales (195 ml) en terrenos del Monte de Utilidad Pública "La Peña", término municipal de Tarifa, a favor de M^a . Josefa Rojas Valencia, destinados a la instalación de línea eléctrica subterránea.

SEGUNDA.- La ocupación de terrenos está considerada de carácter particular, consistiendo en la instalación de una línea eléctrica subterránea en el paraje denominado "Pedro Valiente", enclavado reconocido del monte con el nombre de "R".

TERCERA. - Previo a la instalación de la línea eléctrica subterránea, se tendrá que respetar en todo momento la vegetación arbórea y arbustiva existente en la actualidad. Cuando sea necesario realizar alguna obra de conservación, ampliación, reparación o de cualquier otra clase, así como, cualquier actuación sobre la vegetación en árboles y arbustos, queda sujeta a la autorización previa de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

CUARTA.- En caso de ser necesario el mantenimiento o reparación de la línea, deberá hacerse obligatoriamente con medios manuales. El estaquillado o señalización de la ocupación, en caso de ser necesarios, será realizado por el/la beneficiario/a a sus expensas, de acuerdo con las instrucciones que reciba de la Administración Forestal.

QUINTA.- El plazo de la ocupación será de 10 años prorrogables por iguales periodos hasta un máximo de 50 años, sin perjuicios de lo dispuesto en leyes especiales. Previamente, antes del cumplimiento de cada periodo, la persona interesada deberá de solicitar la prórroga en el supuesto de estar interesado/a en continuar con la ocupación, o en su defecto, se caducará el expediente de acuerdo con las disposiciones y trámites establecidos.

SEXTA.- El canon de ocupación es de sesenta y tres euros con ochenta y dos céntimos (63,82 €) anuales, revisables quinquenalmente con los aumentos acumulativos del IPC de conformidad con lo establecido por la normativa de Montes. En base a la decimocuarta disposición adicional de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2014, el importe deberá hacerse efectivo a nombre de la entidad propietaria del monte y de la siguiente forma:

- 85% (54,25 €) en la cuenta a nombre del Ayuntamiento de Tarifa, UNICAJA: IBAN ES04.2103 indicando núm. expediente: MO 362/2008 (OMP 2022/748).
- 15% (9,57 €) en la cuenta del Fondo de Mejora del Ayuntamiento de Tarifa, UNICAJA: IBAN indicando expediente: MO 362/2008 (OMP 2022/748).

SÉPTIMA.- La autorización se otorga dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, y no exime al beneficiario/a de obtener todas aquellas otras autorizaciones o licencias que según las disposiciones vigentes, fuesen necesarias en relación con la instalación de referencia, bien sea la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul o de cualquier otra Administración Pública.

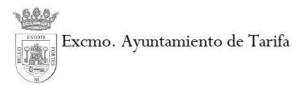
OCTAVA.- El/la beneficiario/a será el responsable de los daños y perjuicios a las personas o bienes que pueden originarse por obras de instalación, reparación o conservación. Habrá de realizarse con las garantías de seguridad propia de su clase, y en ningún caso los terrenos podrán destinarse a fines distintos a aquellos que motivaron la concesión.

NOVENA.- Anualmente y por personal de esta Delegación Territorial, se realizará visita de inspección comprobándose el cumplimiento del condicionado impuesto para la regularización de la ocupación, en caso de haber sido infringido, determinará la incoación del oportuno expediente de Declaración de Caducidad por

Página 57 de 119







parte de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sin perjuicio de la depuración de las posibles responsabilidades legales.

DÉCIMA.- En ningún caso esta autorización puede ser traspasada a otra persona o entidad, sin el consentimiento de la entidad propietaria del terreno y la previa autorización de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Si la ocupación en cuestión perdiera de alguna forma la circunstancia de otorgamiento con la cesión, sería objeto de revisión el mantenimiento de la misma. En cualquier caso, el cambio de titularidad o concesión correspondiente a otra persona/as, entidad y/o sociedad, conllevará la confección de un nuevo Pliego de Condiciones.

UNDÉCIMA. - La Administración Forestal podrá rescatar esta concesión o modificar su condicionado, cuando se aprecie que causa perjuicio a terceros, siempre que fuera preciso disponer de los terrenos del monte para alguna aplicación de interés público o, a petición justificada del interesado/a. Igualmente, podrá ser anulado ante la petición de tercera persona que acreditase mejor derecho para hacer uso de la conexión. En todo caso, se daría audiencia al titular de la autorización dentro del expediente que al efecto se tramitase.

DUODÉCIMA. - La presente autorización caducará por las siguientes causas:

- a. Renuncia o fallecimiento del beneficiario/a.
- Cesar durante un año, el uso para el que se concedió, o bien, no ejecutar en el terreno las obras o instalaciones autorizadas, en el plazo de un año desde la resolución de la ocupación.
- Utilización para un destino distinto del que se fundamenta su otorgamiento.
- d. Quedar los terrenos contemplados afectados en su día por alguna obra aprobada por la Administración Forestal que hagan incompatible su permanencia y cuya ejecución fuera precisa para satisfacer necesidades futuras en la explotación o realización de trabajos en el monte.
- Impago del canon fijado.
- Vencimiento del plazo fijado de no haber sido prorrogada.
- q. Cesión de la ocupación a un tercero, total o parcialmente, sin consentimiento previo de esta
- h. Acreditación de mejor derecho de un tercero sobre los terrenos.
- El cambio del uso del agua.
- Incumplimiento de cualquiera de las condiciones estipuladas por la Administración.

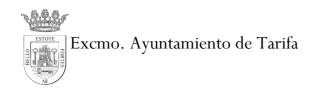
DECIMO TERCERA.- Al término de la vigencia de la autorización, el/la beneficiario/a queda obligada al desmantelamiento del mismo, mediante retirada y transporte de los materiales a vertederos autorizado y la restitución del terreno a su estado original, no pudiendo quedar en el monte acopios de material, ni ningún otro tipo de residuo derivado de la actuación realizada, todo ello en el plazo máximo de tres meses, desde el día siguiente a la fecha en que sea firme la caducidad, sin que tenga derecho a reclamación alguna ni a percibir indemnización de ninguna clase. En caso de incumplimiento, la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul podrá ejecutar el desmantelamiento por si o a través de las personas que lo determine, a costa de los obligados, sin perjuicio de la incoación del procedimiento sancionador correspondiente.

DECIMO CUARTA.- La autorización que se contempla se regirá, además de por cuantas disposiciones generales regulan en la actualidad las ocupaciones o servidumbres en los montes de utilidad pública y por

Página 58 de 119







todas aquellas que se puedan dictar en el futuro, concernientes a la inspección, vigilancia y seguridad del monte. EL DELEGADO TERRITORIAL, Fdo. Oscar Curtido Naranjo"

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde para la firma del pliego.

TERCERO: Trasladar este acuerdo a la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, para que continúe con la tramitación del expediente.

Sometida la propuesta a votación, conforme al artículo 98 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es aprobada por unanimidad (15 votos a favor) no habiéndose emitido ningún voto en contra, conforme al siguiente detalle:

Votan a favor:

- Francisco Ruiz Giráldez, María Manella González, Daniel Jesús Rodríguez Martínez, Lucía Trujillo Llamas, Francisco Javier Terán Reyes, Sandra Navarro Moret, Marcos Torres Villanueva e Ignacio Blanco Peralta (Grupo Municipal Socialista).
- -Rafael Jesús Jiménez Chico, Carlos Jesús Blanco Peralta y María del Rocío García Pichardo (Grupo Municipal PP).
- José Francisco Castro Romero, José Antonio Escribano Barrios y Estefanía González Díaz (Grupo Municipal Adelante Tarifa).
- Francisco José Araujo Medina (Grupo Municipal AxSí).

14. DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE EXPEDIENTE DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA SIERRA PLATA, CON DESTINO A INSTALACIÓN DE GOMA CONDUCTORA DE AGUA.

Se da cuenta del expediente en el que se incluye el dictamen de la Comisión Informativa Presidencia y Desarrollo Sostenible de fecha 22 de marzo de 2023.

Departamento: Montes

Asunto: INFORME RESOLUCIÓN CADUCIDAD EXPEDIENTES DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

Expediente: F-011/2014 (OMP 1036/2014)

Página 59 de 119





ANTECEDENTES:

Primero: Por acuerdo plenario de fecha 24/Marzo/2015, se concedió la ocupación temporal de 350 m2 de terrenos en Monte Sierra Plata, con destino a instalación de goma conductora de agua, a favor de José Pacheco Gallego.

Segundo: Con fecha 13 de Julio de 2021, fallece el titular de la concesión.

Tercero: Constan en el expediente los siguientes documentos:

- Expediente de concesión de ocupación temporal de terrenos en Montes de U.P. Sierra Plata, a favor de José Pacheco Gallego (F-011/2014, OMP 1036/2014)
- Certificado literal de defunción del concesionario.
- Informe favorable de propuesta de resolución del Área de Montes.

MARCO NORMATIVO

- Ley de Montes 43/2002 de 21 de Noviembre.
- Ley 2/92 de 15 de Junio Forestal de Andalucía.
- Decreto 208/1997 de 9 de Septiembre Reglamento Forestal de Andalucía.
- Ley 39/2015 de 1 de Noviembre Procedimiento Administrativo Común.
- Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

FUNDAMENTOS:

1.- SOBRE LA DECLARACION DE LA CADUCIDAD DE LOS EXPEDIENTES:

De conformidad con lo estipulado en el punto 12.a) del pliego de condiciones que rige la concesión, establece que esta autorización caducará: "a) renuncia o fallecimiento de beneficiario". Que el concesionario ha fallecido, según consta en certificado literal de defunción expedido por el Registro Civil de Tarifa.

Que la concesión se autorizó por acuerdo plenario, dado que en dicha fecha no existía convenio de cooperación establecido como necesario en el art. 26.2 de la Ley 2/92 de 15 de Junio, Forestal de Andalucía.

Que corresponde, por tanto, al Pleno de la Corporación resolver la caducidad del expediente.

2.- SOBRE LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CADUCIDAD:

Conforme prevé el punto 12 a) del pliego de condiciones que rige la concesión, una vez fallecido el beneficiario la concesión caducará, y por los familiares se deberá desalojar, desmantelar y restituir los terrenos a su estado original, o, en caso de querer continuar con la concesión de la ocupación temporal de los terrenos, deberán solicitar una nueva concesión.

Página 60 de 119



Metadatos



Conforme a lo precedente y en uso de las competencias que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, emito la siguiente PROPUESTA DE **RESOLUCIÓN:**

PRIMERO: Declarar la caducidad del expediente F-011/2014, sobre concesión de ocupación temporal de terrenos en Monte de U.P. Sierra Plata, con destino a instalación de goma conductora de agua a nombre de José Pacheco Gallego, por fallecimiento de titular de la concesión, conforme a lo dispuesto en el punto 12.a) del pliego de condiciones que rige la misma.

SEGUNDO: Comunicar a los familiares interesados que, en caso de querer continuar disfrutando de la concesión de la ocupación temporal de los terrenos, deberán solicitar una nueva concesión, en caso contrario, deberán desalojar, desmantelar y restituir los terrenos a su estado original.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo a los familiares del beneficiario y a la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, para su conocimiento y efectos procedentes.

Sometida la propuesta a votación, conforme al artículo 98 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es aprobada por unanimidad (15 votos a favor) no habiéndose emitido ningún voto en contra, conforme al siguiente detalle:

Votan a favor:

- Francisco Ruiz Giráldez, María Manella González, Daniel Jesús Rodríguez Martínez, Lucía Trujillo Llamas, Francisco Javier Terán Reyes, Sandra Navarro Moret, Marcos Torres Villanueva e Ignacio Blanco Peralta (Grupo Municipal Socialista).
- -Rafael Jesús Jiménez Chico, Carlos Jesús Blanco Peralta y María del Rocío García Pichardo (Grupo Municipal PP).
- José Francisco Castro Romero, José Antonio Escribano Barrios y Estefanía González Díaz (Grupo Municipal Adelante Tarifa).
- Francisco José Araujo Medina (Grupo Municipal AxSí).

Página 61 de 119





INICIATIVAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

15. PROPUESTA CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, ADELANTE TARIFA Y AxSÍ EN DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA EN ANDALUCÍA.

Se da cuenta del expediente en el que se incluye el dictamen de la Comisión Informativa de Servicio a la Ciudadanía, Política Sociales e Igualdad de fecha 22 de marzo de 2023.

El pasado día 13 de febrero el Grupo Parlamentario Por Andalucía denunció la existencia de un proyecto de Orden por el que la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía abriría la puerta a la concertación con clínicas privadas de la atención primaria en Andalucía. En el anexo de dicha orden se fijaban las tarifas a pagar en la primera cita de atención primaria (150 euros) y en las sucesivas (90 euros). Dichas tarifas serían aplicables en caso de realizarse la asistencia en instalaciones de clínicas privadas.

Desoyendo las críticas de las mareas y organizaciones en defensa de la sanidad pública, el pasado dos de marzo el BOJA publicaba la Orden de la consejera de Salud y Consumo, la señora García Carrasco, del gobierno del señor Moreno Bonilla y que entró en vigor al día siguiente.

En un paso más en esta deriva privatizadora de la sanidad pública, esta Orden abre la posibilidad a que empresas privadas puedan realizar procedimientos quirúrgicos y diagnósticos en los centros hospitalarios y de atención primaria públicos de Andalucía por los que el Servicio Andaluz de Salud pagará a dichas empresas.

La Junta de Andalucía, con el PP y el señor Moreno Bonilla de Presidente, han decido que los andaluces seamos libres de pagar 90 € para que nos atienda un médico de familia en la sanidad privada. Si no podemos pagarlo, la propia Junta lo pagará por nosotros. Los números son indecentes e insostenibles. Tomemos de referencia el ratio mínimo que debería estar cumpliendo la propia Junta en su sistema sanitario público: a 10 minutos por paciente, que se supone es el tiempo que tiene un médico de familia en la sanidad pública, estaríamos hablando de que en una hora, en la empresa privada, estaría atendiendo a 6 clientes, un total de 900€ la hora, multiplicado por 7 horas de jornada laboral por 18 días al mes, estaríamos hablando de que por médico privado la empresa estaría ingresando $68.000~\mathrm{f}$ al mes. Pongamos 10 consultas para atención primaria, 680.000 € al mes, al año, más de 8 millones €.

Con estos números, es inconcebible que a la Junta de Andalucía le salga más a cuenta pagarle a una empresa privada para que haga lo que ella misma puede y debe hacer, además en sus propios hospitales y centros de salud. Es un disparate de cara a la gestión pública y un negocio redondo para las empresas que saben que en la sanidad tienen las ventas aseguradas, a lo que hay que sumar las ventajas de no tener que utilizar sus propios edificios para hacer negocio.

El PP, con esta Orden, quiere entregar una copia de llaves de nuestros hospitales y centros de salud a los dueños de grandes empresas que convierten nuestra salud en un negocio.

Página 62 de 119





Ya en la memoria de los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2023 se recoge un aumento con respecto al año 2022 en las derivaciones de pacientes a hospitales concertados del 25% y de un 55% en el caso de intervenciones quirúrgicas desviando 524 millones de euros a conciertos sanitarios con empresas privadas. Mientras en la propia memoria se reconoce que dicho aumento en las derivaciones no se justifica en una reducción de la listas y tiempos de espera que sufren los pacientes en el sistema público de salud de Andalucía.

En este contexto Andalucía, junto con la CCAA de Madrid, está a la cola en todo el estado en gasto sanitario por habitante y los profesionales sanitarios abandonan nuestro sistema público de salud como consecuencia de la precariedad laboral. Según datos del Consejo andaluz de colegios de enfermería entre junio de 2021 y junio de 2022, 1185 enfermeros/as abandonaron nuestra CCAA.

Por todo ello, El Ayuntamiento de Tarifa adopta los siguientes acuerdos:

- 1. Mostrar el rechazo a la Orden de 23 de febrero de 2023, de la Consejería de Salud y Familia, por la que se actualiza y desarrolla el sistema de presupuestación y tarifación de convenios y conciertos que suscriba el Servicio Andaluz de Salud para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios.
- 2. Mostrar el rechazo a la política llevada a cabo por el gobierno andaluz en materia de privatización y conciertos sanitarios.
- 3. Instar al gobierno andaluz a incrementar los presupuestos en sanidad pública hasta alcanzar la media del estado de inversión por habitante con el objetivo de reducir las listas y tiempos de espera destinando mayor inversión y más personal al sistema de salud público andaluz.

El Sr. Castro Romero, portavoz del Grupo Municipal Adelante Tarifa, efectúa lectura de la Propuesta conjunta.

La Sra. García Pichardo, del Grupo Municipal PP, expone: Buenas tardes, ante todo. En primer lugar, decirles que le contestaremos en la segunda moción a la intención que tiene la Junta con las medidas en materia de sanidad. No voy a repetir dos veces lo mismo. Y, en segundo lugar, decirles que Izquierda Unida, que también es su formación política, gobernó junto al PSOE en la Junta, y que precisamente la inversión en sanidad en los años que ustedes gobernaron disminuyó en Andalucía en nada más y nada menos que en mil trescientos cincuenta millones de euros, y de que los servicios ya estaban privatizados, y las pruebas diagnósticas y operaciones quirúrgicas eran muchas concertadas ya.

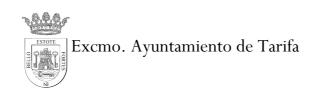
Y resulta que gobernaron ustedes con ellos, sin ningún tipo de problema, y no vinieron ustedes aquí a cambiar nada. Por lo tanto, han sido ustedes partícipes también del funcionamiento de los conciertos y privatizaciones en Andalucía. Y, cuando a ustedes les venía bien, no se daban ustedes golpes de pecho por la sanidad pública, ni tampoco apostaban mucho por ella. Permitieron ustedes que se bajara aún más la inversión en materia de sanidad.

Página 63 de 119



Metadatos





Por lo tanto, para venir aquí a proclamarse defensores de la sanidad, primero hay que dar ejemplo. Sólo me faltaba a mí en la sala de este Pleno que viniera su formación política a decirle al Partido Popular cómo tiene que gestionar, cuando ustedes ni han gestionado, ni han hecho nada cuando han tenido oportunidad de hacerlo, así que, para traer aquí este tipo de mociones, hay que tener un poquito de memoria. Y que ya está bien de venir aquí a dar lecciones y a quejarse de lo que vosotros no habéis hecho.

Para finalizar, ¿sabe lo que le digo a su formación y a las demás formaciones políticas? Que no va a ser ninguna de vuestras formaciones la que lleve la sanidad andaluza a donde se merece. Vamos a ser nosotros, porque oportunidad y tiempo tuvieron y no lo hicieron. Muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, conforme al artículo 98 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es aprobada por mayoría (12 votos a favor) habiéndose emitido tres votos en contra, conforme al siguiente detalle:

Votan a favor:

- Francisco Ruiz Giráldez, María Manella González, Daniel Jesús Rodríguez Martínez, Lucía Trujillo Llamas, Francisco Javier Terán Reyes, Sandra Navarro Moret, Marcos Torres Villanueva e Ignacio Blanco Peralta (Grupo Municipal Socialista).
- José Francisco Castro Romero, José Antonio Escribano Barrios y Estefanía González Díaz (Grupo Municipal Adelante Tarifa).
- Francisco José Araujo Medina (Grupo Municipal AxSí).

Votan en contra:

-Rafael Jesús Jiménez Chico, Carlos Jesús Blanco Peralta y María del Rocío García Pichardo (Grupo Municipal PP).

16. MOCIÓN DE CARÁCTER POLÍTICO CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, ADELANTE TARIFA Y AxSÍ RELATIVA A LA ADHESIÓN A LA COORDINADORA POR LA SANIDAD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Se da cuenta del expediente en el que se incluye el dictamen de la Comisión Informativa de Servicio a la Ciudadanía, Políticas Sociales e Igualdad de fecha 22 de marzo de 2023.

Página 64 de 119





Exposición de Motivos

Tras la constitución de la Coordinadora por la Sanidad Pública de la Provincia de Cádiz, integrada por Alcaldes, Alcaldesas de la provincia, sus respectivos partidos políticos, PSOE, IU, AndalucíaxSí, PODEMOS y ADELANTE CÁDIZ; los sindicatos UGT y CC.OO, FACUA y MAREA BLANCA, se ha recibido su propuesta de adhesión por parte de este municipio a través de la defensa de su manifiesto que expone:

"Nos preocupa la situación de la sanidad pública en Andalucía y por consiguiente en la provincia de Cádiz, la cual está sufriendo un grave deterioro que perjudica gravemente a todas las personas usuarias del sistema y especialmente a la población más vulnerable. El colapso de la Atención Primaria, y las listas de espera para consultas, pruebas complementarias e intervenciones atrasadas que alcanzan ya a 860.000 pacientes, uno de cada diez personas en nuestra comunidad, son buena prueba de ello.

La irrupción de la COVID'19 ha puesto en evidencia las debilidades del sistema público de Salud en Andalucía. Debido a la falta de respuesta de la Junta de Andalucía, los Ayuntamientos han tenido que asumir competencias que no son suyas. Ayuntamientos, que están haciendo lo que pueden, tomando decisiones con importantes sobrecostes, por ejemplo, en el refuerzo de la seguridad y en el apoyo a vacunaciones y a protocolos de prevención de contagios.

La Junta de Andalucía ha optado por restringir el acceso a los centros de salud, formando largas colas con el argumento de evitar el contagio en los centros para no mostrar el principal problema que es la falta de recursos y medios, tanto de profesionales de la salud como de personal no sanitario para cubrir las demandas de la población. Ampliar el cuadro de profesionales y los turnos de atención es imprescindible para poner fin a las listas de espera inaceptables.

Sin embargo, el gobierno andaluz formado por los partidos de la derecha de PP y Cs, y apoyados por la extrema derecha (VOX), no reconoce esta realidad y no afronta este deterioro creciente. No se entiende que a la vez presuman de superávit en las cuentas anuales y se esté cayendo a pedazos el Sistema Sanitario Público Andaluz. Esto nos lleva a pensar que el presente gobierno ha elegido mantener e incluso profundizar esta situación por motivos ideológicos: deteriorar la Sanidad Pública para favorecer el paso de los andaluces a los centros de medicina privada, un proceso que ya ha llevado a que 1,7 millones de andaluces tengan pólizas de seguro médico privado, así como para destinar fondos públicos al sector privado mediante conciertos y otras inversiones que benefician a las clínicas privadas en detrimento de la pública.

Ante esto, exigimos al Gobierno Andaluz un Pacto Por la Sanidad Pública y la elaboración de un Plan de Choque que sea el resultado de la participación de los sindicatos y de otros agentes sociales vinculados a la Sanidad. El Plan de Choque deberá estar dotado de un presupuesto suficiente, que devuelva los recortes realizados que se prolongaron desde 2010 hasta 2021, que asuma el crecimiento de la población andaluza y, sobre todo, de la población de más de 64 años, la que más recursos sanitarios necesita, que ha aumentado en 270.000 personas desde 2009, llegando actualmente a sumar cerca de un millón y medio de andaluces y andaluzas.

Página 65 de 119





Debemos de partir de una actualización del presupuesto de 2009, que fue de 10.275 M€ que, teniendo en cuenta los incrementos del IPC desde 2009, ascendería a 12.270 M€ y que, sumado al incremento poblacional y al envejecimiento, llegaría a los 13.500 M€.

Las medidas anunciadas hasta ahora por el gobierno andaluz son ridículas. El decremento presupuestario que tuvo la sanidad pública andaluza desde 2010 a 2021 necesitaría para su recuperación un presupuesto anual aproximado de 14.500 M€. Se requiere por tanto este plan de choque que dé una respuesta planificada y acorde a la magnitud del problema.

El Plan de choque debe recoger:

- 1º-Contratación inmediata de12.000 profesionales mediante contratos duraderos y con salarios dignos, para evitar que se vayan a otras comunidades autónomas y a otros países que le ofrecen estabilidad laboral y mejor retribución.
- 2º- Financiación: Plan de financiación Plurianual. Procurando que, de manera progresiva, Andalucía cuente con una financiación en Sanidad Pública per cápita, al menos igual a la media nacional. Para ello se debería:
 - Usar los superávits que el gobierno declara tener año tras año
 - Usar parte de los nuevos fondos europeos, como han hecho otros países
 - Suspender las medidas de reducción de impuestos a las grandes fortunas aplicadas por el gobierno (cada € que se perdona a los ricos es un € que se detrae de los servicios sanitarios de Andalucía)
 - Eliminar el premio a los facultativos que trabajan además en la medicina privada, restituyendo la exclusividad
 - Racionalizar el gasto en farmacia, actualmente desmesurado, con el establecimiento de nuevo de la subasta de medicamentos.
- 3º- Fortalecimiento de la Atención Primaria, de manera que cumpla con sus principales funciones. Urge:
- Recuperar la atención clínica presencial en las ciudades y en los pueblos.
- Recuperar las urgencias en las zonas rurales
- Recuperar una relación estable entre pacientes y sus facultativos y personal de enfermería de cabecera.
- Recuperar los programas de medicina comunitaria y preventiva: Control del niño sano, pie y retinopatía diabética, espirometría, etc. (Hoy día desaparecidos)
- Evitar el trabajo burocrático que realiza el personal facultativo de atención primaria

Página 66 de 119





- Dotar a los centros de Salud, entre otros, de Pediatras y Matronas
- 4º- Refuerzo de la atención en centros de especialidades y hospitales por la tarde, para poder acortar las insoportables listas de espera y evitar que la ciudadanía se vea obligada a acudir a la medicina privada, más cara y de peor calidad.
- 5º- Impulso decidido a la Salud mental, con ampliación de personal y apertura de nuevos centros de Salud Mental.
- 6º-Plan de freno a las privatizaciones con una reversión progresiva de todo lo que se ha estado privatizando en los últimos años.
- 7º-Equiparación de los salarios del personal sanitario andaluz a los de la media nacional.

El creciente deterioro de la Sanidad Pública en nuestra comunidad y el malestar y el sufrimiento que nos está haciendo llegar la ciudadanía, así como la negativa al diálogo mostrada por el presidente Sr. Juan M. Moreno Bonilla, nos obliga a representantes públicos, sindicales y sociales a movilizarnos de manera conjunta para poner freno a esta deriva de la calidad de la Sanidad pública en Andalucía. Llegados a este punto, consideramos que la confluencia de todas las personas y entidades que defienden la Sanidad Pública es necesaria para recabar una respuesta urgente y efectiva del gobierno andaluz. La movilización de esta confluencia será tan contundente y duradera como sea necesaria y usará todos los medios legales a su alcance para lograr su objetivo que no es otro que el de reforzar adecuadamente nuestra Sanidad Pública.

La salud de los andaluces y andaluzas no es una mercancía para privatizar, es un derecho

La Sanidad Pública es uno de los mayores logros de nuestra democracia. Defendámosla.

Las organizaciones integradas en esta coordinadora se comprometen a no permitir en el futuro nuevos recortes en la Sanidad Pública."

Por todo lo expuesto, se propone al Pleno de esta Corporación adoptar los siguientes Puntos de Acuerdo:

- 1. La adhesión del Ayuntamiento de Tarifa a la Coordinadora por la Sanidad Pública de la Provincia de Cádiz.
- 2. Remitir este acuerdo al Presidente de la Junta de Andalucía, al Consejero de Salud de la Junta de Andalucía y a los grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía.

La Sra. Manella González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, efectúa la lectura de la moción de carácter político.

Página 67 de 119





El Sr. Araujo Medina, portavoz del Grupo Municipal AxSí, expone: Buenas tardes. Desde AxSí, iba a expresar, tenía una intervención preparada, pero se me ha ido por la sencilla razón de que, vamos, me cuesta hasta respirar, la intervención que ha tenido desde la bancada el partido Popular, sinceramente, o sea, poniendo su voto en contra a algo que no tiene argumento, basándose en el gobierno del Partido Socialista e Izquierda Unida, no fundamentando el por qué toma las medidas su Presidente, el Presidente de los andaluces.

La Sra. García Pichardo, del Grupo Municipal PP, expone: Le voy a contestar después.

El Sr. Araujo Medina expone: Estoy en mi intervención, si no le importa. Y me deja un poco chocante no adherirse. Respeto la decisión de no adherirse y, haciendo alusión a gobiernos anteriores, cuando éste es el segundo mandato o, mejor dicho, la segunda legislatura del Presidente Moreno Bonilla. Y, una vez más, en este salón de plenos venimos a hablar de algo tan fundamental y principal como es la sanidad pública en Andalucía, pioneros en I+D, y para mí como andaluz y ciudadano una de las mejores sanidades del mundo.

Y que usted haya argumentado pudiendo más defender a su Presidente, los intereses en este caso del resto de los andaluces y haciendo alusión a esta exposición de motivos donde están diferentes organizaciones, tanto políticas, como Marea Blanca, la verdad es que es sorprendente, me sigue sorprendiendo el que sigamos hablando de la sanidad andaluza y haciendo alusiones a anteriores gobiernos, lo repito de nuevo, y afortunadamente las declaraciones de la portavoz del Partido Popular quedan registradas, y veremos en un futuro próximo a ver dónde deriva la sanidad de todos los andaluces y andaluzas.

Y esperemos que no sea una hecatombe teniendo en cuenta la situación económica que padecen los andaluces a día de hoy y también teniendo en cuenta la situación que padecen día a día los andaluces cuando van a un centro de salud. Muchas gracias.

El Sr. Castro Romero, portavoz del Grupo Municipal Adelante Tarifa, expone: Nosotros, por nuestra parte, trasladarle al Grupo Municipal del Partido Popular que yo no desdeñaría ni infravaloraría las movilizaciones que ha habido este sábado 25 de marzo en todas las capitales de Andalucía, donde cientos de miles de personas se han movilizado en contra de las políticas de este gobierno, porque hubo movilizaciones parecidas con otro gobierno, y cayó después de treinta y cinco años de gobierno.

Yo no lo infravaloraría, porque estamos hablando de sanidad pública, es importante el apellido, porque sanidad es sanidad privada, pero es sanidad pública lo que llega a todos los ciudadanos, a todas las personas. Y tengo que manifestar que me da pena que se ciñan a un simple y espurio argumentario de partido para votar en contra de algo tan importante y que creo que afecta en gran medida al municipio de Tarifa y al área de gestión sanitaria del Campo de Gibraltar, sobre todo con las veces que por parte del Partido Popular se nos ha achacado especialmente a Adelante Tarifa traer a Pleno mociones y propuestas que no tenían ningún sentido cuando se trataba de este tipo de cuestiones aparentemente más generales.

Y, por último, evidentemente nos hacemos cargo. Nosotros, nuestro Grupo se hace cargo de todos los errores que las organizaciones políticas que integran la coalición, la confluencia, hayan podido cometer, pero nosotros y nosotras en ningún momento se nos podrá achacar que nosotros esta cuestión la defendemos en función del partido que esté en el gobierno, nosotros siempre hemos llevado eso por bandera, y usted recordará que aquí, cuando se han traído propuestas y mociones por parte del Partido Socialista, en defensa de la sanidad pública, siempre hemos puesto encima de la mesa políticas anteriores de recortes que evidentemente sí se han ido agravando con el Partido Popular en el gobierno, pues la vamos a denunciar igualmente, porque la sanidad pública se defiende gobierne quien gobierne.

Página 68 de 119





La Sra. García Pichardo, del Grupo Municipal PP, expone: Por contestarle al portavoz de AxSí, ahora verá usted, porque usted no lo ha escuchado, la explicación. Voy a empezar, voy a decirles, porque aquí creo que va a quedar muy claro. Y lo único que le hemos dicho, no hemos infravalorado absolutamente nada, simplemente que le hemos dicho que sí, que vienen ustedes a abanderar a darnos muchas lecciones, pero que tuvieron la oportunidad y no lo hicieron.

Empiezo. Fíjense que al escuchar leer esta moción y escuchar dos palabras concretas, como son superávit y cayéndose a cachos, se me viene a la cabeza un pensamiento. Y es que más que sonarme a Junta, me suena a una Administración mucho más cercana, una Administración que presume de superávit, pero que el pueblo se le cae a cachos. Perdónenme por decir este pensamiento en voz alta, que nada tiene que ver con esta moción, pero tenía que aprovechar para hacerlo público, y más cuando este pensamiento tiene que ver con Tarifa y sus ciudadanos.

Después de esto, ahora sí que voy a pasar a comentar la moción en sí. En primer lugar, quiero comenzar dándole datos, y es que miren ustedes, 40,58 % más de inversión con respecto a 2018, que equivale a un total de cerca de catorce mil millones de euros. 44 % más de inversión en atención primaria, ciento veinticinco mil profesionales sanitarios, treinta mil más que en 2018. Se ha aumentado la oferta anual de plazas de formación sanitaria especializada cada año en un 23,5 %. Se han invertido mil quinientos millones de euros en infraestructuras. Las consultas externas se han reducido en menos meses de demora. En pruebas diagnósticas, la demora ha descendido.

La demora en médicos de familia y pediatría también ha disminuido. Uno de cada tres hospitales construidos en España en 2021, era andaluz. Andalucía a la cabeza de capacidad docente, con dos nuevas Facultades de Medicina, en Jaén y Almería. Con estos datos podemos decir que el presupuesto invertido por la Junta de Andalucía ha aumentado, y es que en 2015 y años anteriores, con el gobierno de Susana Díaz se invirtió entre ocho mil y nueve mil millones de euros. Nosotros, cerca de catorce mil. Hablamos de la mayor inversión en materia de sanidad en Andalucía. Por lo tanto, no se puede decir que Juanma Moreno Bonilla y el Partido Popular no apuesta por la sanidad y que no invierte en ello.

En segundo lugar, como comprenderán, hemos heredado una sanidad cayéndose a cachos, como bien dicen, pero que quede claro, heredado, ya que nos dejaron numerosas listas de espera en atención quirúrgica, lista de espera en atención de consultas externas y listas de espera en realización de pruebas diagnósticas.

Por lo tanto, decirle a la coordinadora de sanidad, colectivos, asociación en defensa de la sanidad y a los sindicatos y formaciones políticas que presentan esta moción, que por supuesto que hay muchas cosas que mejorar, pero que no podemos arreglar en cuatro o cinco años los cuarenta años de mala gestión. Queda un trabajo largo por hacer y nosotros somos conscientes de ello, y por eso va a seguir trabajando la Junta.

Quiero explicarles también que la Junta de Andalucía con estas medidas lo que quiere conseguir no es ni por asomo privatizar la sanidad, lo que quiere es blindar la sanidad, porque desgraciadamente, debido a la pandemia del Covid, hemos tenido algunos retrasos en atención de consultas externas, en operaciones quirúrgicas, y no es posible recibir a tantos pacientes en atención primaria, porque hay que evitar los contagios, porque no olvidemos que la pandemia aún sigue viva. Lo que queremos con estas medidas es velar por la salud de los andaluces, que personas que necesitan un diagnóstico urgente y que es determinante para el diagnóstico de enfermedades graves, no se vean afectados por esta situación.

Página 69 de 119





Lo que sí me gustaría decir también es que me llama muchísimo la atención que se asuste el Partido Socialista de los conciertos y las privatizaciones, cuando fueron ellos los que empezaron a privatizar, porque yo no sé si se acuerdan, pero nosotros sí nos acordamos y nos vamos a encargar de recordárselo. El Partido Socialista en 1991 mandó la elaboración de un informe con toda la guía de privatización y externalización, o como queráis llamarlo, de los servicios hospitalarios, como son limpieza, lavandería, cocina y ambulancia. Y es que es más aún, se ampliaron los conciertos en la sanidad privada, en pruebas diagnósticas y en operaciones quirúrgicas. Por lo tanto, espero que no vengan hoy aquí a sacar pecho, cuando fueron ellos los que empezaron a utilizar la privatización y los conciertos en materia de sanidad.

Para concluir, voy a volver a aclararles que la intención de la Junta con estas medidas no es privatizar la sanidad, su intención con estas medidas simplemente es la de blindar, reforzar y llevar a la sanidad pública andaluza a donde se merece, cosa que otros no fueron capaces ni quisieron hacerlo, pero que el gobierno de Juanma Moreno Bonilla lo va a hacer, y por ello seguirán trabajando. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde expone: Yo, nada más que aclarar que se dice una cosa y la contraria en el mismo discurso. Primero, dice que no se privatiza y después dice que sí habéis privatizado. O sea, aclaradlo, sobre todo para releer lo que se apunta uno para no caer en esas contradicciones, porque no puedes decir por un lado que estamos privatizando, los primeros en privatizar fuimos nosotros, los socialistas, y que ustedes no queréis privatizar, pero estáis privatizando. Entonces, debe haber coherencia en el discurso y, sobre todo, si se trae por escrito y en papel, por lo menos por aquello de no caer en contradicciones.

Sometida la propuesta a votación, conforme al artículo 98 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es aprobada por mayoría (12 votos a favor) habiéndose emitido tres votos en contra, conforme al siguiente detalle:

Votan a favor:

- Francisco Ruiz Giráldez, María Manella González, Daniel Jesús Rodríguez Martínez, Lucía Trujillo Llamas, Francisco Javier Terán Reyes, Sandra Navarro Moret, Marcos Torres Villanueva e Ignacio Blanco Peralta (Grupo Municipal Socialista).
- José Francisco Castro Romero, José Antonio Escribano Barrios y Estefanía González Díaz (Grupo Municipal Adelante Tarifa).
- Francisco José Araujo Medina (Grupo Municipal AxSí).

Votan en contra:

-Rafael Jesús Jiménez Chico, Carlos Jesús Blanco Peralta y María del Rocío García Pichardo (Grupo Municipal PP).

Página 70 de 119





II. ASUNTOS DE URGENCIA

17. ASUNTOS DE URGENCIA.

No hubo.

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN

IV. RESOLUCIONES

18. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DESDE LA TERCERA SEMANA DE ENERO A LA SEGUNDA SEMANA DE MARZO DE 2023.

Junto a la convocatoria se ha remitido por la Secretaría General, el listado en extracto de los Decretos dictados por el Alcalde desde el número 71 al 694 de 2023, de los que se da cuenta al Pleno en cumplimiento de lo señalado en el art. 42 del Real Decreto 2568/1986 que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Nº expediente: Expedientes Alcaldía 2023/2972 (G)

Procedimiento: Expedientes Alcaldía

Descripción: DACIÓN DE CUENTA DECRETOS ALCALDÍA DESDE LA 3ª SEMANA DE

ENERO A LA 2ª SEMANA DE MARZO DE 2023

Número	Descripción	Fecha	Departamento
		resolución	
71	APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Y FACTURA OBRA	16/01/2023	CONTRATACIÓN
	INSTALACIÓN PLACA FOTOVOLTAICA EN POLICÍA		
	LOCAL. EXPTE. 7280/2022		
72	SOLICITUD CAMBIO EXENCIÓN POR MINUSVALÍA.	16/01/2023	GESTIÓN
	EXPTE. 259/2023		TRIBUTARIA
73	AMPLIACIÓN ACF DE POLICIA LOCAL. EXPTE. 249/2022	16/01/2023	INTERVENCIÓN
74	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS. EXPTE,	16/01/2023	GESTIÓN
	8648/2022		TRIBUTARIA
75	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS. EXPTE,	16/01/2023	GESTIÓN
	8282/2022		TRIBUTARIA
76	GENERACIÓN DE CRÉDITO SUBVENCIÓN	16/01/2023	INTERVENCIÓN
	MANTENIMIENTO AULAS MENTOR 22. EXPTE. 222/2023		

Página 71 de 119



Puede verificar la integridad de	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	4f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001		
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



CONCESIÓN AYUDAS SOCIALES. EXPTE. 270/2023

14/06/2023 Secretario General Francisco Ruiz Giráldez 14/06/2023 Alcalde en funciones	ia 1 de 2			Firma 2 de 2		
	onio Aragón Román	14/06/2023	Secretario General	Francisco Ruiz Giráldez	14/06/2023	Alcalde en funciones.

		1	SOCIALES
78	SOLICITUD DE ARMAS 4ª CATEGORÍA TIPO A O B. EXPTE. 325/2023	16/01/2023	POLICÍA LOCAL
79	DELEGACIÓN DE FUNCIONES DE LA ALCALDÍA- PRESIDENCIA EN LA PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA. EXPTE. 334/2023	16/01/2023	SECRETARÍA GENERAL
80	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO. EXPTE. 303/2023	16/01/2023	GESTIÓN TRIBUTARIA
81	CUENTAS JUSTIFICATIVAS ACF. TURISMO AÑO 2023. EXPTE. 327/2023	16/01/2023	INTERVENCIÓN
82	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO DE 3 PIES DE ALCORNOQUES SECOS EN MONTE UP PUERTO LLANO. EXPTE. 12/2023	16/01/2023	MONTES Y MEDIO AMBIENTE
83	DEVOLUCIÓN DE LA PARTE PROPORCINAL DEL IVTM. EXPTE. 46/2023	16/01/2023	GESTIÓN TRIBUTARIA
84	AUTORIZACIÓN COPIAS DE ESTUDIO ACÚSTICO Y PROYECTO DE ACTUACIÓN. EXPTE. 174/2023	17/01/2023	OFICINA TÉCNICA
85	INDEMNIZACIÓN GASTOS INCURRIDOS VOLUNTARIADO PROTECCIÓN CIVIL. DICIEMBRE 2022. EXPTE. 264/2023	17/01/2023	INTERVENCIÓN
86	LIQUIDACIÓN RETENCINES DE IRPF DICIEMBRE 2022. EXPTE. 1285/2022	17/01/2023	INTERVENCIÓN
87	ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. EXPTE. 343/2023	17/01/2023	SANCIONES
88	JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN CONVENIO ENTRE AYUNTAMIENTO Y CONSEJO HERMANDADES. EXPTE. 2022/1951	17/01/2023	INTERVENCIÓN
89	ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. EXPTE. 343/2023	17/01/2023	SANCIONES
90	ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. EXPTE. 343/2023	17/01/2023	SANCIONES
91	ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. EXPTE. 343/2023	17/01/2023	SANCIONES
92	CAMBIO TITULARIDAD NICHO. EXPTE. 251/2023	17/01/2023	CEMENTERIO
93	RESOLLUCIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES	17/01/2023	SANCIONES
94	RESOLLUCIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES	17/01/2023	SANCIONES
95	RESOLLUCIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES	17/01/2023	SANCIONES
96	CANON USO PARCIAL PROPUEDAD ALOJAMIENTO LOGÍSTICO GUZMÁN EL BUENO COMO APARCAMIENTO. EXPTE. 367/2023	18/01/2023	INTERVENCIÓN
97	APROBACIÓN FACTURAS. EXPTE. 2191/2021	18/01/2023	INTERVENCIÓN
98	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO DE 3 PIES DE ALCORNOQUES SECOS EN MONTE UP PUERTO LLANO. EXPTE. 13/2023	18/01/2023	MONTES Y MEDIO AMBIENTE
99	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO DE 2 PIES DE ALCORNOQUES SECOS EN MONTE UP CAHERUELAS. EXPTE. 107/2023	18/01/2023	MONTES Y MEDIO AMBIENTE
100	CONCESIÓN AYUDAS SOCIALES. EXPTE. 346/2023	18/01/2023	SERVICIOS SOCIALES

Página 72 de 119

16/01/2023

SERVICIOS SOCIALES



Puede verificar la integridad de	le este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	4f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



101

DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS. EXPTE.

	8655/2022		TRIBUTARIA
102	CONCESIÓN AYUDAS SOCIALES. EXPTE. 301/2023	18/01/2023	SERVICIOS
			SOCIALES
103	CONCESIÓN AYUDAS SOCIALES. EXPTE. 350/2023	18/01/2023	SERVICIOS
			SOCIALES
104	SOLICITUD EXENCIÓN DEL IVTM POR ANTIGÜEDAD.	18/01/2023	GESTIÓN
	EXPTE. 341/2023		TRIBUTARIA
105	CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL PERSONAL DE	18/01/2023	RECURSOS
	OBRAS Y SERVICIOS. EXPTE. 8107/2022		HUMANOS
106	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO DE 2 PIES DE	18/01/2023	MONTES Y
	ALCORNOQUES SECOS EN MONTE UP LA PEÑA. EXPTE.		MEDIO AMBIENTE
	213/2023		
107	APROBACIÓN FACTURAS. EXPTE. 9038/2018	18/01/2023	INTERVENCIÓN
108	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO	18/01/2023	GESTIÓN
	PÚBLICO. EXPTE. 344/2023		TRIBUTARIA
109	APROBACIÓN FACTURAS. EXPTE. 7995/2021	18/01/2023	INTERVENCIÓN
110	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO DE 80 PIES DE	18/01/2023	MONTES Y
	EUCALIPTOS EN MONTE UP SIERRA PLATA. EXPTE.		MEDIO AMBIENTE
	167/2023		
111	INGRESO DE DEPÓSITO POR MULTA DE TRÁFICO NO	18/01/2023	INTERVENCIÓN
	COMPENTENCIA MUNICIPAL. EXPTE. 40/2023		
112	ACCIÓN PROMOCIONAL FITUR 2023. PUBLICACIONES	19/01/2023	CONTRATACIÓN
	DEL SUR. EXPTE. 211/2023		
113	ACCIÓN PROMOCIONAL FITUR 2023. EDITORIAL	19/01/2023	CONTRATACIÓN
	CAMPO DE GIBRALTAR SAU. EXPTE. 225/2023		
114	ACCIÓN PROMOCIONAL FITUR 2023. SOTOGRANDE	19/01/2023	CONTRATACIÓN
	DIGITAL MEDIA, S.L. EXPTE. 198/2023		
115	ACCIÓN PROMOCIONAL FITUR 2023. FEDERICO JOLY Y	19/01/2023	CONTRATACIÓN
	CÍA. EXPTE. 197/2023		
116	ACCIÓN PROMOCIONAL FITUR 2023. EDITORES HUPA,	19/01/2023	CONTRATACIÓN
	S.L. EXPTE. 212/2023		
117	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MPAL. DE	19/01/2023	ESTADÍSTICA
	ASOCIACIONES DE "ASOCIACIÓN CULTURAL CASETA		
	LOS MEDIOS". EXPTE. 7792/2022		
118	ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON VEHÍCULOS.	19/01/2023	POLICÍA LOCAL
	EXPTE. 321/2023		
119	APROBACIÓN FACTURAS. EXPTE. 2350/2021	19/01/2023	INTERVENCIÓN
120	INCORPORACIÓN PROVISIONAL REMANENTES DE	19/01/2023	INTERVENCIÓN
	CRÉDITO FINANCIACIÓN AFECTADA 2022. EXPTE.		
	335/2023		
121	APROBACIÓN FACTURAS. EXPTE. 551/2019	19/01/2023	INTERVENCIÓN
122	APROBACIÓN FACTURAS. EXPTE. 991/2021	19/01/2023	INTERVENCIÓN
123	APROBACIÓN FACTURAS. EXPTE. 150/2022	19/01/2023	INTERVENCIÓN
124	APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA EXPLOTACIÓN	19/01/2023	CONTRATACIÓN
	ADJUDICACIÓN QUIOSCO-BAR "LOS TORNOS". EXPTE.		
	5365/2018		
125	SUMINISTRO Y MONTAJE JUEGO DE LUCES	19/01/2023	CONTRATACIÓN
	PRIORITARIAS UTV PROTECCIÓN CIVIL. EXPTE.		

Página 73 de 119

18/01/2023

GESTIÓN



Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

14/06/2023 Alcalde en funciones.

Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez

14/06/2023 Secretario General

Puede verificar la integridad de	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
Código Seguro de Validación	4f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001			
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador			
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	7		
		1		



CONCESIÓN AYUDAS SOCIALES. EXPTE. 494/2023

126

12	7	SOLICITUD CESIÓN TEATRO MUNICIPAL PARA		20/01/2	2023	CULTURA	
		REPRESENTACIÓN DE OBRA DE TEATRO. EXPTE.					
		191/2023					
12	8	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS. EXPTE. 9128/2	:022	20/01/2	2023	GESTIÓN	
						TRIBUTARIA	
12	9	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN EXPEDIENTES VARIOS		20/01/2	2023	GESTIÓN	
						TRIBUTARIA	
13	0	RESOLUCIÓN RECURSO. EXPTE. 185/2023		20/01/2	2023	GESTIÓN	
						TRIBUTARIA	
13	1	CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN		20/01/2	2023	SECRETARÍA	
		INFORMATIVA PRESIDENCIA Y DESARROLLO				GENERAL	
		SOSTENIBLE PARA EL 26 DE ENERO DE 2023					
13	2	CONVOCATORIA SESIÓN JUNTA DE PORTAVOCES P	ARA	20/01/2	2023	SECRETARÍA	
		EL 26 DE ENERO DE 2023				GENERAL	
13	3	CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN		20/01/2	2023	SECRETARÍA	
		INFORMATIVA SERVICIO A LA CIUDADANÍA PARA EI	_ 26			GENERAL	
		DE ENERO DE 2023					
13	4	CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN		20/01/2	2023	SECRETARÍA	
		INFORMATIVA SERVICIOS CENTRALIZADOS PARA EI	L DÍA			GENERAL	
		26 DE ENERO DE 2023					
13	5	CONVOCATORIA PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA	Y	20/01/2	2023	SECRETARÍA	
		URGENTE PARA EL 23 DE ENERO DE 2023				GENERAL	
13	6	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS. EXPTE. 8666/2	.022	20/01/2	2023	GESTIÓN	
						TRIBUTARIA	
		LUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN				_	
137	PÚBLI		23/	01/2023	ORD	EN PÚBLICO	
	1	LUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN					
138	PÚBLI		23/	01/2023	ORD	EN PÚBLICO	
	DEVO	LUCIÓN INCRESOS INDEDIDOS EXPEDIENTE			CECT	CIÓN	

	RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN		
137	PÚBLICO	23/01/2023	ORDEN PÚBLICO
	RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN		
138	PÚBLICO	23/01/2023	ORDEN PÚBLICO
	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS EXPEDIENTE		GESTIÓN
139	6194/2022	23/01/2023	TRIBUTARIA
	RESOLUCIÓN DEFINITIVA PROTECCIÓN LEGALIDAD		DISCIPLINA
140	EXPEDIENTE 2006/2022	23/01/2023	URBAN.
	APROBACIÓN DE FACTURAS CONTRATACIÓN MENOR		
141	VARIOS EXPEDIENTES	23/01/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATACIÓN MENOR		
142	EXPEDIENTE 9411/2022	23/01/2023	INTERVENCIÓN
143	APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA FESTEJOS	23/01/2023	INTERVENCIÓN
	RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN		
144	PÚBLICO	23/01/2023	ORDEN PÚBLICO
145	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 302/2023	23/01/2023	INTERVENCIÓN
	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA MENOR EXPEDIENTE		OFICINA
146	8177/2022	23/01/2023	TÉCNICA
	CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPEDIENTE		OFICINA
147	1 00.00, =0.00	23/01/2023	TÉCNICA
	AUTORIZACIÓN EXPEDICIÓN COPIAS EXPEDIENTE		OFICINA
148	432/2023	23/01/2023	TÉCNICA
	CONCESIÓN LICENCIA DE UTILIZACIÓN EXPEDIENTE		OFICINA
149	4599/2014	23/01/2023	TÉCNICA

Página 74 de 119

20/01/2023

SERVICIOS SOCIALES



Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

14/06/2023 Alcalde en funciones.

Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez

14/06/2023 Secretario General

Puede verificar la integridad de	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:				
Código Seguro de Validación 4f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001					
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador				
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original				



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

CONCESIÓN CAMBIO TITULARIDAD NICHO EXPEDIENTE

150	444/2023	23/01/2023	PATRIMONIO
151	APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 139/2023	23/01/2023	INTERVENCIÓN
	DESTRUCCIÓN VEHÍCULO ABANDONADO EN LA VÍA		
152	PÚBLICA EXPEDIENTE 6653/2022	23/01/2023	POLICÍA LOCAL
	APROBACIÓN DE FACTURAS CONTRATO SERVIO		
153	ABIERTO EXPEDIENTE 3615/2018	23/01/2023	INTERVENCIÓN
154			INTERVENCIÓN
	INGRESO DEPÓSITO MULTA DE TRÁFICO NO		
155		24/01/2023	INTERVENCIÓN
	GASTO PUBLICACIÓN BOJA VARIOS ANUNCIOS		
156	EXPEDIENTE 527/2023	24/01/2023	INTERVENCIÓN
	RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO		
157		24/01/2023	PATRIMONIO
137	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO	2170172023	GESTIÓN
158		24/01/2023	
130	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO	2170172023	GESTIÓN
159		24/01/2023	
137	RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO	21/01/2023	TRIBUTTINIT
160		24/01/2023	PATRIMONIO
100	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO	2470172023	GESTIÓN
161	PÚBLICO EXPEDIENTE 512/2023	24/01/2023	
101	CONCESIÓN CAMBIO TITULARIDAD NICHO EXPEDIENTE	24/01/2023	TRIBUTARIA
162		24 /01 /2022	PATRIMONIO
102	APROBACIÓN CONTRATACIÓN SERVICIOS EXPEDIENTE	24/01/2023	FAIRIMONIO
163		24 /01 /2022	CONTRATACIÓN
103	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO	24/01/2023	GESTIÓN
1.64	;	24 /01 /2022	
164	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO	24/01/2023	TRIBUTARIA GESTIÓN
1.65		24 /01 /2022	
165		24/01/2023	
1.00	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO	24 (01 (2022	GESTIÓN
166		24/01/2023	TRIBUTARIA
	DESTRUCCIÓN VEHÍCULO ABANDONADO EN LA VÍA		
167			POLICÍA LOCAL
168	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 597/2023	24/01/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO		,
169	ADMINISTRATIVOS ESPECIALES EXPEDIENTE 6249/2021	24/01/2023	INTERVENCIÓN
	ENCARGO DE GESTIÓN SERVICIO MUNICIPAL DE		,
	LIMPIEZA A URTASA		SECRETARÍA
171		24/01/2023	TESORERÍA
	RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO		
172	EXPEDIENTE 583/2023	24/01/2023	PATRIMONIO
	DECLARACIÓN CADUCIDAD DE PROCEDIMIENTO		DISCIPLINA
173	EXPEDIENTE 70/2021	25/01/2023	URBAN.
	CONSTITUCIÓN ACF DESARROLLO RURAL EXPEDIENTE		
174	532/2023	25/01/2023	INTERVENCIÓN
	DECLARACIÓN CADUCIDAD DE PROCEDIMIENTO		DISCIPLINA
175	EXPEDIENTE 64/2021	25/01/2023	URBAN.
	†	i	
	DECLARACIÓN CADUCIDAD DE PROCEDIMIENTO		DISCIPLINA

Página 75 de 119



Pued	de verificar la integridad de	ır la integridad de este documento consultando la url:		
Códi	igo Seguro de Validación	f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001		
Url d	le validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
Meta	idatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

177 CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 599/2023

	DECLARACIÓN CADUCIDAD DE PROCEDIMIENTO		DISCIPLINA
178	EXPEDIENTE 16/2019	25/01/2023	URBAN.
	DECLARACIÓN CADUCIDAD DE PROCEDIMIENTO		DISCIPLINA
179	EXPEDIENTE 63/2021	25/01/2023	URBAN.
	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS EXPEDIENTE		GESTIÓN
180	8086/2022	25/01/2023	TRIBUTARIA
	APROBACIÓN REALIZACIÓN PRÁCTICAS CURRICULARES		RECURSOS
181	EXPEDIENTE 508/2023	25/01/2023	HUMANOS
	APROBACIÓN LIQUIDACIONES PROVISIONALES TASA		GESTIÓN
182	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA AÑO 2023	25/01/2023	TRIBUTARIA
183	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 605/2023	25/01/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN FACTURA ENCOMIENDAS A URTASA ENERO		
184	2023	26/01/2023	INTERVENCIÓN
185	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 604/2023	26/01/2023	INTERVENCIÓN
186	CONVOCATORIA PLENO SESIÓN ORDINARIA 31/01/2023	26/01/2023	SECRETARÍA
	ADMISIÓN A TRÁMITE Y NOMBRAMIENTO INSTRUCTOR		RESPONSAB.
187	EXPEDIENTE 7063/2021	26/01/2023	PATRIM.
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE		
188	320/2023	26/01/2023	CONTRATACIÓN
189	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 624/2023	26/01/2023	INTERVENCIÓN
	ADMISIÓN A TRÁMITE Y NOMBRAMIENTO INSTRUCTOR		RESPONSAB.
190	EXPEDIENTE 7004/2021	26/01/2023	PATRIM.
	ADMISIÓN A TRÁMITE Y NOMBRAMIENTO INSTRUCTOR		RESPONSAB.
191	EXPEDIENTE 7013/2021	26/01/2023	PATRIM.
192	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 633/2023	26/01/2023	INTERVENCIÓN
193	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 629/2023	26/01/2023	INTERVENCIÓN
	DESTRUCCIÓN VEHÍCULO ABANDONADO EN LA VÍA		
194	PÚBLICA EXPEDIENTE 9360/2022	26/01/2023	POLICÍA LOCAL
	DESTRUCCIÓN VEHÍCULO ABANDONADO EN LA VÍA		
195	PÚBLICA EXPEDIENTE 9408/2022	26/01/2023	POLICÍA LOCAL
	DESTRUCCIÓN VEHÍCULO ABANDONADO EN LA VÍA		
196	PÚBLICA EXPEDIENTE 8274/2022	26/01/2023	POLICÍA LOCAL
	DESTRUCCIÓN VEHÍCULO ABANDONADO EN LA VÍA		
197	PÚBLICA EXPEDIENTE 8356/2022	26/01/2023	POLICÍA LOCAL
	APROBACIÓN CUOTA ALQUILER LOCAL EXPEDIENTE		
198	648/2023	26/01/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA		,
199	EDUCACIÓN	26/01/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE		,
200		26/01/2023	CONTRATACIÓN
	APROBACIÓN DE FACTURAS CONTRATACIÓN MENOR		,
201	VARIOS EXPEDIENTES	27/01/2023	INTERVENCIÓN
	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO FORESTAL		
202	EXPEDIENTE 9175/2022	27/01/2023	PATRIMONIO
			GESTIÓN
203	EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 3048/2021	27/01/2023	TRIBUTARIA
	APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATACIÓN MENOR		,
	EXPEDIENTE 8739/2022		INTERVENCIÓN
205	APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SERVICIO	27/01/2023	INTERVENCIÓN

Página 76 de 119

25/01/2023 INTERVENCIÓN







ABIERTO EXPEDIENTE 6855/2021

Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

	ABIERTO EXPEDIENTE 6855/2021		
	MODIFICACIÓN TASA VISITAS A MUSEOS, EXPOSICIONES,		
206	ETC. EXPEDIENTE 391/2023	27/01/2023	CONTRATACIÓN
207	LIQUIDACIÓN IVA 4ª TRIMESTRE 2022	27/01/2023	INTERVENCIÓN
	AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON		
208	VEHÍCULO EXPEDIENTE 729/2023	27/01/2023	POLICÍA LOCAL
	AUTORIZACIÓN TARJETA DE ARMAS EXPEDIENTE		
209		27/01/2023	POLICÍA LOCAL
	AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON		
210	VEHÍCULO EXPEDIENTE 726/2023	27/01/2023	POLICÍA LOCAL
	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO		GESTIÓN
211	PÚBLICO EXPEDIENTE 626/2023	30/01/2023	
	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO		GESTIÓN
212	PÚBLICO EXPEDIENTE 621/2023	30/01/2023	
212	APROBACIÓN DE FACTURAS CONTRATO SUMINISTRO	307 017 2023	TRIBUTARIA
213	ABIERTO EXPEDIENTE 367/2020	30/01/2023	INTERVENCIÓN
213	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO	30/01/2023	GESTIÓN
214	PÚBLICO EXPEDIENTE 826/2023	30/01/2023	
214		30/01/2023	TRIBUTARIA
215	DESTRUCCIÓN VEHÍCULO ABANDONADO EXPEDIENTE	20 /01 /2022	DOLLGE LOCAL
215	8385/2022	30/01/2023	POLICÍA LOCAL
	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO FORESTAL	20.404.42022	
216	EXPEDIENTE 608/2023	30/01/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO FORESTAL		
	EXPEDIENTE 586/2023		PATRIMONIO
218	GASTOS SEGUROS SOCIALES DICIEMBRE 2022	30/01/2023	INTERVENCIÓN
	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO FORESTAL		
219	EXPEDIENTE 609/2023	30/01/2023	PATRIMONIO
	APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA TURISMO		
220	EXPEDIENTE 327/2023	30/01/2023	INTERVENCIÓN
			SERVICIOS
221	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 720/2023	30/01/2023	SOCIALES
			SERVICIOS
222	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 718/2023	30/01/2023	SOCIALES
	LIQUIDACIÓN DEFINITIVA TASA URBANÍSTICA E ICIO		GESTIÓN
223	EXPEDIENTE 716/2023	30/01/2023	TRIBUTARIA
	PRODUCTIVIDAD, GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS		RECURSOS
224	Y ATRASOS NÓMINA ENERO 2023	31/01/2023	
	APROBACIÓN CERTIFICACIÓN 8 Y FACTURA		- ~~
225	CONTRATACIÓN DE OBRAS EXPEDIENTE 3877/2021	31/01/2023	INTERVENCIÓN
	LIQUIDACIÓN DEFINITIVA TASA URBANÍSTICA E ICIO	317 017 2023	GESTIÓN
226	EXPEDIENTE 716/2023	31/01/2023	
220	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN GARAJES	31/01/2023	GESTIÓN
227	,	31/01/2023	
227		31/01/2023	TRIBUTARIA
220	APROBACIÓN FACTURA CONTRATACIÓN MENOR	21 /01 /2022	NITEDNENGIAN
228		31/01/2023	INTERVENCIÓN
	DESTRUCCIÓN VEHÍCULO ABANDONADO EXPEDIENTE	a. 40 : : :	
229		31/01/2023	POLICÍA LOCAL
	AUTORIZACIÓN SUSTITUCIÓN VEHÍCULO AUTO TÁXI		,
220	EXPEDIENTE 7907/2022	31/01/2023	ESTADÍSTICAS
230	CAMBIO EXENCIÓN ITV EXPEDIENTE 731/2023	31/01/2023	

Página 77 de 119



Puede verificar la integridad de	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:				
Código Seguro de Validación	4f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001				
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador				
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original				



			TRIBUTARIA
232	APROBACIÓN Y PAGO NÓMINA ENERO 2023	31/01/2023	INTERVENCIÓN
233	ORDENACIÓN DE PAGOS EXPEDIENTE 788/2023		TESORERÍA
	CXONVOCATORIA COMISIÓN NEGOCIADORA PLAN DE		
234	IGUALDAD	31/01/2023	SECRETARÍA
	APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA POLICÍA		
235	LOCAL EXPEDIENTE 249/2023	31/01/2023	INTERVENCIÓN
236	CONVOCATORIA JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD	31/01/2023	SECRETARÍA
	APROBACIÓN EXPEDIENTE, PLIEGOS Y LICITACIÓN		
237	CONTRATACIÓN SUMINISTROS 6897/2021	31/01/2023	SECRETARÍA
	APROBACIÓN FACTURA CONTRATACIÓN MENOR		
238	EXPEDIENTE 6417/2022	31/01/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN FACTURA CONTRATACIÓN MENOR		
239	EXPEDIENTE 6414/2022	31/01/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA		
240	ALMACÉN EXPEDIENTE 748/2023	31/01/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO		GESTIÓN
241	PÚBLICO	31/01/2023	TRIBUTARIA
	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO		GESTIÓN
242	PÚBLICO EXPEDIENTE 777/2023	31/01/2023	
	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO		GESTIÓN
243	PÚBLICO EXPEDIENTE 771/2023	31/01/2023	TRIBUTARIA
			GESTIÓN
244	EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 779/2023	31/01/2023	TRIBUTARIA
	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO		GESTIÓN
245	PÚBLICO EXPEDIENTE 776/2023	31/01/2023	TRIBUTARIA
	APROBACIÓN FACTURA CONTRATO SERVICIO ABIERTO		
246	EXPEDIENTE 9038/2018	31/01/2023	INTERVENCIÓN
	ALZAMIENTO MEDIDA PROVISIONAL SUSPENCIÓN OBRAS		DISCIPLINA
247	EXPEDIENTE 224/2022	31/01/2023	URBANIS.
	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO		GESTIÓN
248	PÚBLICO EXPEDIENTE 770/2023	31/01/2023	TRIBUTARIA
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE		
249	394/2023	31/01/2023	CONTRATACIÓN
	DECRETO ANULADO POR ERROR LO SUSTITUYE EL		RECURSOS
250	272/2023	01/02/2023	HUMANOS
	APROBACIÓN PROYECTO REPARACIÓN CUBIERTA		OFICINA
251	BIBLIOTECA MUNICIPAL EXPEDIENTE 9229/2022	01/02/2023	TÉCNICA
	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO FORESTAL		
252	EXPEDIENTE 703/2023	02/02/2023	PATRIMONIO
	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO		GESTIÓN
253	,	02/02/2023	
	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO		GESTIÓN
254	_	02/02/2023	
	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO		GESTIÓN
255	,	02/02/2023	
	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO		GESTIÓN
256	,	02/02/2023	
	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS EXPEDIENTE		GESTIÓN
257	6177/2022	02/02/2023	
	=		

Página 78 de 119



Puede verificar la integridad de	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:				
Código Seguro de Validación 4f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001					
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador				
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original				



APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO

'	ni Robreton Elquidreton ocui reton Dollinto	0.0.0	GESTION
258		02/02/2023	TRIBUTARIA
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE	0.40.5.55.5	
259		02/02/2023	
	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO		GESTIÓN
260		02/02/2023	
	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO		GESTIÓN
261	PÚBLICO EXPEDIENTE 607/2022	02/02/2023	
	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN		GESTIÓN
262	GARAJES EXPEDIENTE 829/2023	02/02/2023	
	, ,		GESTIÓN
263	EXENCIÓN IVTM VEHÍCULOS EXPEDIENTE 630/2023	02/02/2023	TRIBUTARIA
	INGRESO DEPÓSITO MULTA DE TRÁFICO NO		,
264		02/02/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE		
265		02/02/2023	CONTRATACIÓN
	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN		GESTIÓN
266	, J	02/02/2023	TRIBUTARIA
	APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA		
267	SERVICIOS SOCIALES	02/02/2023	INTERVENCIÓN
	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN		GESTIÓN
268	GARAJES EXPEDIENTE 861/2023	02/02/2023	TRIBUTARIA
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE		
269	616/2023	02/02/2023	CONTRATACIÓN
	APROBACIÓN CERTIFICACIÓN 1ª Y FACTURA EXPEDIENTE		
270	7952/2022	02/02/2023	INTERVENCIÓN
			SERVICIOS
271	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 913/2023	02/02/2023	SOCIALES
	ATRIBUCIÓN TEMPORAL FUNCIONES JEFATURA		RECURSOS
272	ACCIDENTAL POLICÍA LOCAL EXPEDIENTE 418/2023	02/02/2023	HUMANOS
	RETENCIONES SINDICALES Y EMBARGOS JUDICIALES		
273	EXPEDIENTE 15/2023	02/02/2023	INTERVENCIÓN
			SERVICIOS
274	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 923/2023	02/02/2023	SOCIALES
	APROBACIÓN CERTIFICACIÓN 1ª Y FACTURA EXPEDIENTE		
275	6870/2022	02/02/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN GASTO REALIZACIÓN CURSOS DE		
276		02/02/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN DE FACTURAS CONTRATO SUMINISTRO		
277	ABIERTO EXPEDIENTE 7995/2021	02/02/2023	INTERVENCIÓN
	-		SERVICIOS
278	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 929/2023	03/02/2023	
	APROBACIÓN DE FACTURAS CONTRATO SUMINISTRO		
279	ABIERTO EXPEDIENTE 992/2021	03/02/2023	INTERVENCIÓN
	INGRESO DEPÓSITO MULTA DE TRÁFICO NO		
280		03/02/2023	INTERVENCIÓN
200	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN	03, 02, 2023	GESTIÓN
281	GARAJES EXPEDIENTE 952/2023	03/02/2023	
201	Gradijes Em Ebiettie 7527 2025	03/02/2023	SERVICIOS
282	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 932/2023	03/02/2023	
202	CONCEDION IN GENTLE DIENTE /32/ 2023	03/02/2023	JOONNELD

Página 79 de 119

GESTIÓN



Puede verificar la integridad de	lad de este documento consultando la url:				
Código Seguro de Validación	4f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001				
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador				
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original				



	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN		GESTIÓN
283	GARAJES EXPEDIENTE 950/2023	03/02/2023	TRIBUTARIA
	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN		GESTIÓN
284	GARAJES EXPEDIENTE 872/2023	03/02/2023	
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE	007 027 2020	114261111411
285	611/2023	03/02/2023	CONTRATACIÓN
203	APORTACIÓN CTMCG TRANSFERENCIAS GASTOS	03/02/2023	CONTINUEDIN
286	CORRIENTES AÑO 2023 EXPEDIENTE 981/2023	03/02/2023	INTERVENCIÓN
200	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD DE NICHO	03/02/2023	INTERVENCION
207	EXPEDIENTE 892/2023	02/02/2022	CEMENITEDIO
287	AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL	03/02/2023	CEMENTERIO
200		02/02/2022	GENENITERIO
288	NICHO EXPEDIENTE 875/2023	03/02/2023	CEMENTERIO
	APROBACIÓN DE FACTURAS CONTRATACIÓN MENOR		,
289	VARIOS EXPEDIENTES	03/02/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN CAMBIO TITULARIDAD DE NICHO		
290	EXPEDIENTE 891/2023	03/02/2023	
	RESOLUCIÓN RESPONSABILILDAD PATRIMONIAL		RESPONSAB.
291	EXPEDIENTE 4357/2021	03/02/2023	
			GESTIÓN
292		06/02/2023	
	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO		GESTIÓN
293		06/02/2023	TRIBUTARIA
	APROBACIÓN CERTIFICACIÓN 1ª Y FACTURA		
294	CONTRATACIÓN OBRAS EXPEDIENTE 7993/2021	06/02/2023	INTERVENCIÓN
			GESTIÓN
295	APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 927/2023	06/02/2023	TRIBUTARIA
	APROBACIÓN CAMBIO EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE		GESTIÓN
296	612/2023	06/02/2023	TRIBUTARIA
			GESTIÓN
297	APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 598/2023	06/02/2023	TRIBUTARIA
	APROBACIÓN CAMBIO EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE		GESTIÓN
298	600/2023	06/02/2023	TRIBUTARIA
			GESTIÓN
299	APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 601/2023	06/02/2023	TRIBUTARIA
	APROBACIÓN EXPEDIENTE, PLIEGOS Y LICITACIÓN		-
300	EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SERVICIOS 4254/2022	06/02/2023	CONTRATACIÓN
	APROBACIÓN DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS		GESTIÓN
301	EXPEDIENTE 273/2023	06/02/2023	
301	CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE	00, 02, 2020	GESTIÓN
302	965/2023	06/02/2023	TRIBUTARIA
302	CONCESIÓN APROVECHAMIENTO FORESTAL EXPEDIENTE	007 027 2023	Trabarritari
303		06/02/2023	PATRIMONIO
303	CONCESIÓN APROVECHAMIENTO FORESTAL EXPEDIENTE	007 027 2023	111111111111111111111111111111111111111
304	786/2023	06/02/2023	PATRIMONIO
301	AUTORIZACIÓN DEFENSA EXTENSIBLE AGENTE	00, 02, 2023	1.111411101110
305		07/02/2023	POLICÍA LOCAL
303	AUTORIZACIÓN DEFENSA EXTENSIBLE AGENTE	0770272023	1 OLICIA LOCAL
306	EXPEDIENTE 793/2023	07/02/2023	POLICÍA LOCAL
300	APROBACIÓN FACTURA CONTRATACIÓN MENOR	07/02/2023	I OLICIN LOCAL
307	EXPEDIENTE 320/2023	07/02/2023	INTERVENCIÓN
307	EM EDIENTE J20/ 2023	0770272023	ITTERVENCION

Página 80 de 119



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:				
Código Seguro de Validación	4f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001			
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador			
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original			



APROBACIÓN FACTURA CONTRATO SUMINISTRO

308 ESPECIALES EXPEDIENTE 6249/2021

APROBACIÓN FACTURA CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

				APROBACION FACTURA CONTRATO SUMINISTRO		
			309		07/02/2023	INTERVENCIÓN
				RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN		
			310	PÚBLICO	07/02/2023	ORDEN PÚBLICO
				RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR ORDEN		,
			311		08/02/2023	ORDEN PÚBLICO
				APROBACIÓN FACTURA CONTRATO SERVICIO ABIERTO		,
			312	EXPEDIENTE 2971/2019	08/02/2023	INTERVENCIÓN
				RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN		
			313		08/02/2023	ORDEN PÚBLICO
Т	\neg		24.4	RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN	00.402.42022	oppen pypy igo
		-	314	PÚBLICO	08/02/2023	ORDEN PÚBLICO
			215	APROBACIÓN FACTURAS CONTRATO SUMINISTRO	09/02/2022	INTERVENCIÓN
	es.	-	315	ABIERTO EXPEDIENTE 7490/2021 APROBACIÓN FACTURA CONTRATACIÓN MENOR	08/02/2023	INTERVENCION
	Ö		216	EXPEDIENTE 197/2023	09/02/2022	INTERVENCIÓN
	'n		310	EAFEDIENTE 1977/2023	08/02/2023	SERVICIOS
	en 1		317	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 1037/2023	08/02/2023	
	ge		318			INTERVENCIÓN
	Alca	-	310	AT ROBRETON FROM A JUSTIFICAN EXPEDIENTE 0120/2022	00/02/2023	SERVICIOS
ŀ	14/06/2023 Alcalde en funciones.		319	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 1010/2023	08/02/2023	
	707	-	0.7	CONCESIÓN DUPLICADO TÍTULO PROPIEDAD NICHO	007 027 2020	30011220
	406		320	EXPEDIENTE 1058/2023	08/02/2023	PATRIMONIO
-	÷		321			INTERVENCIÓN
		-	322			INTERVENCIÓN
	Ŋ		323	APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 987/2023	08/02/2023	INTERVENCIÓN
	álde	-		APROBACIÓN DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS EXPEDIENTE		
	G		324	3826/2022	08/02/2023	TESORERÍA
~	Suiz			APROBACIÓN DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS EXPEDIENTE		
Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez		325	1004/2023	08/02/2023	TESORERÍA
la 2	Sis					GESTIÓN
틸	Fra		326	APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN	08/02/2023	TRIBUTARIA
7	Ŧ			CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE		GESTIÓN
			327		08/02/2023	TRIBUTARIA
				APROBACIÓN ASISTENCIA SESIONES ORDINARIAS PLENOS		
	_		328	EXPEDIENTE 962/2023	08/02/2023	INTERVENCIÓN
	General		220	APROBACIÓN BASES XXIX PREMIOS POESÍAS LUZ 2023	00 /02 /2022	CHITIDA
		-	329	EXPEDIENTE 963/2023	08/02/2023	GESTIÓN
	ario		220	CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 999/2023	08/02/2023	TRIBUTARIA
	cret		330	CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE	08/02/2023	GESTIÓN
	Se		331	1012/2023	08/02/2023	
	23		332	,		INTERVENCIÓN
	9/50	-		APROBACIÓN AUTOLIQUIDACIÓN EXPEDIENTE 4688/2022		INTERVENCIÓN
	14/06/2023 Secretario	-	333	APROBACIÓN GASTO REALIZACIÓN CURSO	00/02/2023	THEREFERE
f	Ť		334	PERFECCIONAMIENTO EXPEDIENTE 6857/2022	08/02/2023	INTERVENCIÓN
		-	331	APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA POLICIA	00, 01, 1019	
	a,		335	LOCAL	08/02/2023	INTERVENCIÓN
	Román	L				

Página 81 de 119

07/02/2023 INTERVENCIÓN



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
Código Seguro de Validación	4f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001		
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



336 1049/2023 CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL SEVEDIENTE \$107/2022 08/02/2023 HUMANOS	1	CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE		GESTIÓN
CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL 337 EXPEDIENTE SIOT/2022 RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN 338 PÚBLICO CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 339 1051/2023 RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN 339 1051/2023 RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN 340 PÚBLICO CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 341 1052/2023 CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 342 1055/2023 CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 343 EXPEDIENTE 272/2023 CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 344 1055/2023 APROBACIÓN DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS 343 EXPEDIENTE 272/2023 CONCESIÓN PLACA VADO PERMANENTE EXPEDIENTE 344 SEXPEDIENTE 272/2023 APROBACIÓN FACTURA CONTRATACIÓN MENOR 345 EXPEDIENTE 373/2021 APROBACIÓN AUTTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD 346 GARAJE EXPEDIENTE 10098/2022 AUTTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 348 142/2022 AUTTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 349 1861/2022 AUTTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 1800/2022 AUTTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 352 1877/2022 AUTTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 353 1800/2022 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 354 1810/02/2023 PATRIMONIO AUTTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 355 ARASTECIMIENTO AGIALA POTABLE 40100/20203 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RIVYT AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 359 EDUCACIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 361 APROBACIÓN CUENTA	336		08/02/2023	
RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 339 PÓBLICO CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 340 PÚBLICO CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 341 1052/2023 CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 342 1055/2023 CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 343 1052/2023 CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 344 1055/2023 APROBACIÓN DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS 345 EXPEDIENTE 272/2023 CONCESIÓN PLACA VADO PERMANENTE EXPEDIENTE 346 APROBACIÓN FLACA VADO PERMANENTE EXPEDIENTE 347 EXPEDIENTE 8734/2021 CONCESIÓN ALTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD 346 GARAJE EXPEDIENTE 10098/2022 BAJA DE OFICIO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE 347 HABITANTES VARIOS EXPEDIENTE 348 142/2022 ALTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 349 1861/2022 ALTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 349 1861/2022 ALTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 1800/2022 ALTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 352 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN 353 PÓBLICO 354 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN 355 ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RITYT AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RITYT AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RITYT AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 359 EDUCACIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 350 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RITYT AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 359 EDUCACIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA BULCALIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 361 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICA			337 327 2323	
RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN 08/02/2023 ORDEN PÚBLICO CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 339 1051/2023 RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN 08/02/2023 ORDEN PÚBLICO CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 341 1052/2023 CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 342 1055/2023 CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 342 1055/2023 CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 342 1055/2023 CONCESIÓN PLACA VADO PERMANENTE EXPEDIENTE 208/02/2023 TRIBUTARIA GESTIÓN 343 EXPEDIENTE 272/2023 CONCESIÓN PLACA VADO PERMANENTE EXPEDIENTE 349 994/2022 CONCESIÓN PLACA VADO PERMANENTE EXPEDIENTE 08/02/2023 TRIBUTARIA GESTIÓN CONCESIÓN PLACA VADO PERMANENTE EXPEDIENTE 08/02/2023 TRIBUTARIA GESTIÓN CONCESIÓN AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD GESTIÓN 346 GARAJE EXPEDIENTE 10098/2022 CONCESIÓN AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD GESTIÓN 347 HABITANTES VARIOS EXPEDIENTE 10098/2022 CONCESIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 349 1861/2022 CONCESIÓN CULPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 349 1861/2022 CONCESIÓN CULPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 350 1877/2022 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 350 1877/2022 TORDETACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 350 1870/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 350 10/02/2023 PATRIMONIO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 10/02/2023 PATRIMONIO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 10/02/2023 SECRETARÍA 10/02/2023 SECRETARÍA 10/02/2023 ARTIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 10/02/2023 SECRETARÍA 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RITYT 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJ	337		08/02/2023	
338 PÜBLICO 08/02/2023 ORDEN PÜBLICO GESTIÓN	337		00/02/2023	Haminos
CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 339 1051/2023 TRIBUTARIA RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN 340 PÚBLICO CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 341 1052/2023 ORDEN PÚBLICO GESTIÓN 342 1055/2023 TRIBUTARIA 343 EXPEDIENTE 1055/2023 TRIBUTARIA 344 PROBACIÓN DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS 345 EXPEDIENTE 272/2023 GESTIÓN 346 SAPROBACIÓN DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS 347 EXPEDIENTE 272/2023 GESTIÓN 348 PSPEDIENTE 272/2023 TRIBUTARIA 349 894/2022 08/02/2023 TRIBUTARIA 340 PROBACIÓN DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS 341 EXPEDIENTE 272/2023 GESTIÓN 342 EXPEDIENTE 372/2023 GESTIÓN 343 EXPEDIENTE 372/2023 GESTIÓN 344 PROBACIÓN FACTURA CONTRATACIÓN MENOR 345 EXPEDIENTE 374/2021 08/02/2023 TRIBUTARIA 346 GARAJE EXPEDIENTE 10098/2022 08/02/2023 TRIBUTARIA 347 HABITANTES VARIOS EXPEDIENTES 348 H2/2022 09/02/2023 TRIBUTARIA 348 H2/2022 09/02/2023 TRIBUTARIA 349 ALTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 349 1861/2022 09/02/2023 PATRIMONIO 341 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 350 1877/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 351 1800/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 352 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 353 PÚBLICO 354 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVI 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 358 PÓPÓ/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 359 EDUCACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 350 10/02/2023 PATRIMONIO 351 NICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 352 10/02/2023 PATRIMONIO 353 PÚBLICO 354 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 355 10/02/2023 PATRIMONIO 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 PATRIMONIO 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 358 PÓPÓ/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 340 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 359 10/02/2023 PATRIMONIO 340 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 350 10/02/2023 PATRIMONIO 340 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 10/02/2023 PATRIMONIO 340 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 PATRIMONIO 340 AUTORIZACIÓN OCUPAC	220		08/02/2022	ODDEN DI'IDI ICO
339 1051/2023 RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN	336		08/02/2023	
RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN 98/02/2023 ORDEN PÚBLICO CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 341 1052/2023 (BESTIÓN) 342 1055/2023 (BESTIÓN) 343 1055/2023 (BESTIÓN) 344 1055/2023 (BESTIÓN) 345 2055/2023 (BESTIÓN) 346 APROBACIÓN DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS 347 EXPEDIENTE 272/2023 (BESTIÓN) 348 EXPEDIENTE 272/2023 (BESTIÓN) 349 894/2022 (BESTIÓN) 340 4 9894/2022 (BESTIÓN) 341 EXPEDIENTE 272/2023 (BESTIÓN) 342 EXPEDIENTE 272/2023 (BESTIÓN) 343 EXPEDIENTE 272/2023 (BESTIÓN) 344 9894/2022 (BESTIÓN) 345 EXPEDIENTE 273/2021 (BESTIÓN) 346 GARAJE EXPEDIENTE 10098/2022 (BESTIÓN) 347 HABITANTES VARIOS EXPEDIENTE 348 HABITANTES VARIOS EXPEDIENTE 349 1861/2022 (BESTIÓN) 340 EXPEDIENTE 10098/2022 (BESTIÓN) 341 EXPEDIENTE 10098/2022 (BESTIÓN) 342 HABITANTES VARIOS EXPEDIENTES 343 EXPEDIENTE 10098/2022 (BESTIÓN) 344 CONCESIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 349 1861/2022 (BESTIÓN) 340 EXPEDIENTE 10098/2022 (BESTIÓN) 341 EXPEDIENTE 10098/2022 (BESTIÓN) 342 EXPEDIENTE 10098/2022 (BESTIÓN) 343 EXPEDIENTE 10098/2022 (BESTIÓN) 344 EXPEDIENTE 10098/2022 (BESTIÓN) 345 EXPEDIENTE 10098/2022 (BESTIÓN) 346 GARAJE EXPEDIENTE 10098/2022 (BESTIÓN) 347 HABITANTES VARIOS EXPEDIENTE 349 1861/2022 (BESTIÓN) 340 BOROZ/2023 (BESTIÓN) 341 HABITANTES VARIOS EXPEDIENTE 349 1861/2022 (BESTIÓN) 340 BOROZ/2023 (BESTIÓN) 341 HABITANTES VARIOS EXPEDIENTE 341 HABITANTES VARIOS EXPEDIENTE 342 (BESTIÓN) 342 DESTIÓN 344 PROBACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 344 (BESTIÓN) 345 PÁRITANTES VARIOS EXPEDIENTE 346 GARAJE EXPEDIENTE 347 (BESTIÓN) 348 (BESTIÓN) 349 (BECZ/2023 (BESTIÓN) 340 PO/02/2023 (BESTIÓN) 341 HABITARIA CENTRALITARIA 341 POROBACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 341 (BESTIÓN) 341 HORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 341 (BESTIÓN 341 HORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE	220		00 (02 (2022	
340 PÚBLICO CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 341 1052/2023 CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 342 1052/2023 CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 342 1052/2023 TRIBUTARIA 343 EXPEDIENTE 272/2023 CRESTIÓN 343 EXPEDIENTE 272/2023 CONCESIÓN PLACA VADO PERMANENTE EXPEDIENTE 349 894/2022 CONCESIÓN PLACA VADO PERMANENTE EXPEDIENTE 349 894/2022 CONCESIÓN AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD GESTIÓN 346 GARAJE EXPEDIENTE 8734/2021 CONCESIÓN AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD GESTIÓN 346 GARAJE EXPEDIENTE 10098/2022 09/02/2023 TRIBUTARIA 347 HABITANTES VARIOS EXPEDIENTE 349 142/2022 09/02/2023 ESTADÍSTICAS AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 349 1861/2022 09/02/2023 ESTADÍSTICAS AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 1800/2022 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 352 ATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 353 NITERVENCIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 354 SINCIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 10/02/2023 PATRIMONIO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 355 ABASTECIMIENTO SAUCIONADOR ORDEN PÚBLICO 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 341 NICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 343 ANTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 350 2032/2022 10/02/2023 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 352 2032/2022 10/02/2023 INTERVENCIÓN 352 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 353 905/2022 10/02/2023 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 354 355 365 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE	339		08/02/2023	TRIBUTARIA
CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 08/02/2023 TRIBUTARIA	2.40		00.402.42022	
341 1052/2023 TRIBUTARIA	340		08/02/2023	
CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN DE GARAJES EXPEDIENTE 342 1055/2023 TRIBUTARIA APROBACIÓN DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS GESTIÓN 343 EXPEDIENTE 272/2023 08/02/2023 TRIBUTARIA GESTIÓN 29894/2022 08/02/2023 TRIBUTARIA 344 9894/2022 08/02/2023 TRIBUTARIA 345 EXPEDIENTE 273/4021 08/02/2023 TRIBUTARIA 345 EXPEDIENTE 8734/2021 08/02/2023 TRIBUTARIA 345 EXPEDIENTE 8734/2021 08/02/2023 INTERVENCIÓN GESTIÓN 346 GARAJE EXPEDIENTE 10098/2022 09/02/2023 INTERVENCIÓN GESTIÓN 347 HABITANTES VARIOS EXPEDIENTES 09/02/2023 ESTADÍSTICAS AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 348 142/2022 09/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 350 1877/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 1800/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 352 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN 10/02/2023 PATRIMONIO 353 PÚBLICO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 348 SECRETARÍA 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 348 SESTECIMIENTO AGUA POTABLE 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 10/02/2		1		
342 1055/2023 TRIBUTARIA	341		08/02/2023	
APROBACIÓN DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS 343 EXPEDIENTE 272/2023 CONCESIÓN PLACA VADO PERMANENTE EXPEDIENTE 344 9894/2022 08/02/2023 TRIBUTARIA APROBACIÓN FACTURA CONTRATACIÓN MENOR 345 EXPEDIENTE 8734/2021 CONCESIÓN AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD 346 GARAJE EXPEDIENTE 10098/2022 09/02/2023 INTERVENCIÓN 346 GARAJE EXPEDIENTE 10098/2022 09/02/2023 TRIBUTARIA BAJA DE OFICIO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE 347 HABITANTES VARIOS EXPEDIENTES 09/02/2023 ESTADÍSTICAS AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 348 142/2022 09/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 350 1877/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 1800/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 352 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 353 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 354 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 355 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 359 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 359 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 359 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON				GESTIÓN
343 EXPEDIENTE 272/2023 O8/02/2023 TRIBUTARIA	342		08/02/2023	
CONCESIÓN PLACA VADO PERMANENTE EXPEDIENTE 344 9894/2022 08/02/2023 TRIBUTARIA APROBACIÓN FACTURA CONTRATACIÓN MENOR 345 EXPEDIENTE 8734/2021 08/02/2023 INTERVENCIÓN CONCESIÓN AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD 346 GARAJE EXPEDIENTE 10098/2022 09/02/2023 TRIBUTARIA BAJA DE OFICIO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE 4 HABITANTES VARIOS EXPEDIENTES 09/02/2023 ESTADÍSTICAS AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 349 1861/2022 09/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 350 1877/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 1800/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 352 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 353 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 359 EDUCACIÓN UCUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 359 EDUCACIÓN UCUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 362 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 363 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN		APROBACIÓN DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS		GESTIÓN
344 9894/2022 08/02/2023 TRIBUTARIA APROBACIÓN FACTURA CONTRATACIÓN MENOR 345 EXPEDIENTE 8734/2021 08/02/2023 INTERVENCIÓN CONCESIÓN AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD GARAJE EXPEDIENTE 10098/2022 09/02/2023 TRIBUTARIA BAJA DE OFICIO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE 347 HABITANTES VARIOS EXPEDIENTES 09/02/2023 ESTADÍSTICAS AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 348 142/2022 09/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 350 1877/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 1800/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 352 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 10/02/2023 PATRIMONIO 353 PÚBLICO 10/02/2023 PATRIMONIO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 10/02/2023 SECRETARÍA 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 SECRETARÍA 358 1996/2022 10/02/2023 SECRETARÍA 359 EDUCACIÓN ULENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 359 EDUCACIÓN ULENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 359 EDUCACIÓN ULENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 361 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA BUDA 2/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON	343	EXPEDIENTE 272/2023	08/02/2023	TRIBUTARIA
APROBACIÓN FACTURA CONTRATACIÓN MENOR 345 EXPEDIENTE 8734/2021 CONCESIÓN AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD 346 GARAJE EXPEDIENTE 10098/2022 BAJA DE OFICIO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE 347 HABITANTES VARIOS EXPEDIENTES AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 348 142/2022 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 349 1861/2022 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 350 1877/2022 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 1800/2022 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 352 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 354 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 357 2032/2022 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 SECRETARÍA 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 359 EDUCACIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 359 EDUCACIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA BARDAGIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA BARDAGIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON		CONCESIÓN PLACA VADO PERMANENTE EXPEDIENTE		GESTIÓN
345 EXPEDIENTE 8734/2021 08/02/2023 INTERVENCIÓN CONCESIÓN AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD 346 GARAJE EXPEDIENTE 10098/2022 09/02/2023 TRIBUTARIA BAJA DE OFICIO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE 347 HABITANTES VARIOS EXPEDIENTES 09/02/2023 ESTADÍSTICAS AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 348 142/2022 09/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 350 1877/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 1800/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 352 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 354 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 10/02/2023 SECRETARÍA 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 SECRETARÍA 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN	344	9894/2022	08/02/2023	TRIBUTARIA
CONCESIÓN AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD 346 GARAJE EXPEDIENTE 10098/2022 09/02/2023 TRIBUTARIA BAJA DE OFICIO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE 347 HABITANTES VARIOS EXPEDIENTES 09/02/2023 ESTADÍSTICAS AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 348 142/2022 09/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 350 1877/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 1800/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 352 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN 353 PÚBLICO 10/02/2023 PATRIMONIO 354 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 10/02/2023 SECRETARÍA 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA TUTO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA TUTO 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN		APROBACIÓN FACTURA CONTRATACIÓN MENOR		
CONCESIÓN AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD 346 GARAJE EXPEDIENTE 10098/2022 09/02/2023 TRIBUTARIA BAJA DE OFICIO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE 347 HABITANTES VARIOS EXPEDIENTES 09/02/2023 ESTADÍSTICAS AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 348 142/2022 09/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 350 1877/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 1800/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 352 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN 353 PÚBLICO 10/02/2023 PATRIMONIO 354 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 10/02/2023 SECRETARÍA 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA TUTO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA TUTO 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN	345	EXPEDIENTE 8734/2021	08/02/2023	INTERVENCIÓN
346 GARAJE EXPEDIENTE 10098/2022 09/02/2023 TRIBUTARIA BAJA DE OFICIO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES VARIOS EXPEDIENTES 09/02/2023 ESTADÍSTICAS AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 348 142/2022 09/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 359 1861/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 1877/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 1800/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 352 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 353 PÚBLICO 354 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON				
BAJA DE OFICIO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE 347 HABITANTES VARIOS EXPEDIENTES AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 348 142/2022 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 349 1861/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 350 1877/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 1800/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 352 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 353 PÚBLICO 354 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 SECRETARÍA 358 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 359 EDUCACIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 361 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 362 PAROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 363 PÁROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 364 PROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 365 PÓDUCACIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 366 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON	346		09/02/2023	
347 HABITANTES VARIOS EXPEDIENTES AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 348 142/2022 09/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 349 1861/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 350 1877/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 1800/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 352 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 354 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 361 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 362 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 363 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 364 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 365 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON	3.0		037 027 2020	Trub (crimum
AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 348 142/2022 09/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 349 1861/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 350 1877/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 1800/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 352 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 354 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 359 EDUCACIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 361 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 362 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 363 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 364 1APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 365 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 366 1998/2022 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 367 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN	347		09/02/2023	ESTADÍSTICAS
348 142/2022 09/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 10/02/2023 PATRIMONIO 349 1861/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 350 1877/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 351 1870/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 352 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO 353 PÚBLICO 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO 354 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 10/02/2023 SECRETARÍA 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 10/02/2023 PATRIMONIO 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 10/02/2023 PATRIMONIO 359 EDUCACIÓN 10/02/2023 PATRIMONIO	317		02/02/2023	LSTADISTICAS
AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 349 1861/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 350 1877/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 1800/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 352 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN 353 PÚBLICO 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO 354 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 10/02/2023 SECRETARÍA 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN ACUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON	349		09/02/2023	DATDIMONIO
349 1861/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 350 1877/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 1800/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 352 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN 353 PÚBLICO 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO 354 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 10/02/2023 SECRETARÍA 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON	370		09/02/2023	TATRIMONIO
AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 350 1877/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 1800/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 352 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN 353 PÚBLICO 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO 354 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 10/02/2023 SECRETARÍA 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON	240		10/02/2022	DATRIMONIO
350 1877/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 1800/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 352 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN 353 PÚBLICO 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO 354 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 10/02/2023 SECRETARÍA 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN NIA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON	349		10/02/2023	PATRIMONIO
AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 351 1800/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 352 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN 353 PÚBLICO 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO 354 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 10/02/2023 SECRETARÍA 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN UENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 350 1998/2022 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON	250		10/02/2022	DATRIMONIO
351 1800/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 352 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN 353 PÚBLICO 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO 354 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 10/02/2023 SECRETARÍA 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 10/02/2023 PATRIMONIO 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON	350		10/02/2023	PATRIMONIO
352 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 353 PÚBLICO 354 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO 10/02/2023 SECRETARÍA 10/02/2023 INTERVENCIÓN 10/02/2023 PATRIMONIO 10/02/2023 PATRIMONIO 10/02/2023 PATRIMONIO				
ARCHIVO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 354 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON				
353 PÚBLICO 354 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO 10/02/2023 ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON	352		10/02/2023	ORDEN PUBLICO
354 INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBLICO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT 357 2032/2022 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON				,
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA 355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON	1			
355 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE 356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON	354		10/02/2023	ORDEN PÚBLICO
356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON		CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COMISIÓN TÉCNICA		
356 APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON	355	ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE	10/02/2023	SECRETARÍA
357 2032/2022 10/02/2023 PATRIMONIO AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON	356	APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RTVT		INTERVENCIÓN
AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON		AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON	357	2032/2022	10/02/2023	PATRIMONIO
358 1996/2022 10/02/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON				
APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA 359 EDUCACIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 INTERVENCIÓN 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON	358		10/02/2023	PATRIMONIO
359 EDUCACIÓN 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON				
AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON	359		10/02/2023	INTERVENCIÓN
360 1998/2022 10/02/2023 PATRIMONIO 361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON			, _ 	
361 APROBACIÓN CUENTA CAJA FIJA TURISMO 10/02/2023 INTERVENCIÓN AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON	360		10/02/2023	PATRIMONIO
AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO HISTÓRICO CON				,
	301	3 3	10/02/2023	TATERVERGION
302 VEHICULO EAI EDIENTE 072/2023 TULICIA LUCAL	362		10/02/2022	POLICÍA LOCAL
		YEITICGEO EAI EDIENTE 0T2/ 2023	10/02/2023	1 OLICIA LOCAL

Página 82 de 119



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:					
Código Seguro de Validación	4f66ea7aefdd442f99c0b	o9a5d9d70b28001			Ļ
Url de validación	https://sede.aytotarifa.co.	m/validador			5
Metadatos	Clasificador: Acta -	Origen: Origen administración	Estado de elaboración: Original)
					L



RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN

	RESOLUCION EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN		
363	PÚBLICO	10/02/2023	ORDEN PÚBLICO
	APROBACIÓN Y PAGO COSTE TUTORIALES PROFESORES		
364	EXPEDIENTE 782/2021	10/02/2023	FOMENTO
	RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN		
365	PÚBLICO	10/02/2023	ORDEN PÚBLICO
	APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATICA CAJA FIJA		
366	CULTURA	10/02/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE	10, 02, 2023	II VI LIV LI VOI OI V
367	9238/2022	10/02/2023	CONTRATACIÓN
307	RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN	107 027 2023	CONTINUEDIN
368	PÚBLICO	10/02/2023	ORDEN PÚBLICO
	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR ORDEN	10/02/2023	ORDENTABLICO
260	PÚBLICO	10/02/2023	ORDEN PÚBLICO
369	APROBACIÓN EXCEDENCIA VOLUNTARIA EXPEDIENTE	10/02/2023	
250		10 (02 (2022	RECURSOS
370	47/2023	10/02/2023	HUMANOS
	RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN		
371	PÚBLICO	10/02/2023	ORDEN PÚBLICO
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE		,
372		10/02/2023	
	APROBACIÓN CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN GARAJE		GESTIÓN
373	EXPEDIENTE 1247/2023	10/02/2023	TRIBUTARIA
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE		
374	688/2023	10/02/2023	CONTRATACIÓN
	APROBACIÓN PROYECTO MEJORA EFICIENCIA		OFICINA
375	ENERGÉTICA EXPEDIENTE 7627/2022	10/02/2023	TÉCNICA
	APROBACIÓN CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN GARAJE		GESTIÓN
376	EXPEDIENTE 1249/2023	10/02/2023	
	RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN		-
377	l ,	10/02/2023	ORDEN PÚBLICO
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE	10, 02, 2023	OTED ET L'ES ET L'ES
378	2312/2022	10/02/2023	PATRIMONIO
370	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE	10/02/2023	TATIMINIONIO
370	2037/2022	10/02/2023	PATRIMONIO
319	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE	10/02/2023	TATKIMONIO
200		10/02/2022	DATRIMONIO
	2341/2022 APROBANDO PERSONACIÓN AYUNTAMIENTO PA 2/2023		PATRIMONIO
381		10/02/2023	SECRETARÍA
202	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE	404004000	
382	1046/2023	10/02/2023	CONTRATACIÓN
	AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO ANTIGUO CON		,
383	VEHÍCULO EXPEDIENTE 1019/2023	13/02/2023	POLICÍA LOCAL
			SERVICIOS
384	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 1262/2023	13/02/2023	SOCIALES
			SERVICIOS
385	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 1263/2023	13/02/2023	SOCIALES
	AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO ANTIGUO CON		
386	,	13/02/2023	POLICÍA LOCAL
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE		
387	10016/2022	13/02/2023	CONTRATACIÓN
388		13/02/2023	,
	M RODACION CONTINUACION WIENOR EATEDIENTE	13/02/2023	CONTINUIACION

Página 83 de 119



Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

14/06/2023 Alcalde en funciones.

Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez

14/06/2023 Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:				
Código Seguro de Validación	4f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001			
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador			
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original			



697/2023

389	APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 1251/2023	13/02/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SERVICIO		
390	ABIERTO EXPEDIENTE 3615/2018	13/02/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SUMINISTRO		,
391	ABIERTO EXPEDIENTE 551/2019	13/02/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SERVICIO		,
392		13/02/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SUMINISTRO		,
393	ABIERTO EXPEDIENTE 7995/2021	13/02/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN VEHÍCULOS EXPEDIENTE		GESTIÓN
394	1287/2023	13/02/2023	
	,		SERVICIOS
395	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 1317/2023	13/02/2023	
	RESOLUCIÓN DEFINITIVA PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE		DISCIPLINA
396	3485/2022	13/02/2023	URBAN.
	RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO		
397	EXPEDIENTE 1208/2023	13/02/2023	CEMENTERIO
	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD OSARIO		
398	EXPEDIENTE 1210/2023	13/02/2023	CEMENTERIO
	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD NICHO		
399	EXPEDIENTE 1209/2023	13/02/2023	CEMENTERIO
	APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA POLICÍA		
400	LOCAL	13/02/2023	INTERVENCIÓN
	RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO		
401	EXPEDIENTE 1186/2023	13/02/2023	CEMENTERIO
	RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO		
402	EXPEDIENTE 1145/2023	13/02/2023	CEMENTERIO
	RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO		
403	EXPEDIENTE 1253/2023	13/02/2023	
	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD GARAJE		GESTIÓN
404	EXPEDIENTE 723/2023	13/02/2023	TRIBUTARIA
	RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO		
405	EXPEDIENTE 1252/2023	13/02/2023	CEMENTERIO
	CONCESIÓN BAJA PLACA VADO GARAJE EXPEDIENTE		
406	1111/2023	13/02/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO FORESTAL		
	EXPEDIENTE 852/2023		MONTES Y M.A.
408	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS EXPEDIENTE 7801/2022	13/02/2023	TESORERÍA
409	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS EXPEDIENTE 6079/2022	13/02/2023	TESORERÍA
	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO FORESTAL		
410	EXPEDIENTE 863/2023	13/02/2023	MONTES Y M.A.
	CONCESIÓN BAJA PLACA VADO GARAJE EXPEDIENTE		
411	9812/2022	14/02/2023	PATRIMONIO
	CONCESIÓN BAJA PLACA VADO GARAJE EXPEDIENTE		
412	28/2023	14/02/2023	PATRIMONIO
413	CONCESIÓN VADO PERMANENTE EXPEDIENTE 30/2023	14/02/2023	PATRIMONIO
	CONCESIÓN BAJA PLACA VADO GARAJE EXPEDIENTE		
414		14/02/2023	PATRIMONIO
415	CONCESIÓN VADO PERMANENTE EXPEDIENTE 365/2023	14/02/2023	
	1.4, 2.2		<u> </u>

Página 84 de 119



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:					
Código Seguro de Validación	4f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001		Ľ		
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		Ē		
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		E		



416	ORDENACIÓN DE PAGOS EXPEDIENTE 1353/2023	14/02/2023	TESORERÍA
	AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO ANTIGUO CON		
417	VEHÍCULO EXPEDIENTE 860/2023	14/02/2023	POLICÍA LOCAL
	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO FORESTAL		
418	EXPEDIENTE 862/2023	14/02/2023	MONTES Y M.A.
	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS EXPEDIENTE	11, 02, 2020	GESTIÓN
419	838/2023	14/02/2023	
	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS EXPEDIENTE		GESTIÓN
420	9957/2022	14/02/2023	
	AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS AGENTE		RECURSOS
421	POLICÍA LOCAL EXPEDIENTE 9754/2022	14/02/2023	
121	APROBACIÓN PROYECTO REPARACIÓN MURO CAMPO	117 027 2023	OFICINA
422	FÚTBOL EXPEDIENTE 3289/2022	14/02/2023	
122	RESOLUCIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN EXPEDIENTE	11/02/2023	TECIVICA
423	1215/2023	14/02/2023	TESORERÍA
723	12137 2023	17/02/2023	SERVICIOS
424	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 1322/2023	15/02/2023	
+24	CONCESION ATUDA SOCIAL EXPEDIENTE 1322/2023	15/02/2023	SOCIALES SERVICIOS
425	CONCECIÓN AVUDA COCIAL EXPEDIENTE 1225 /2022	15 /02 /2022	
425	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 1325/2023	15/02/2023	
126	GONGESTAN ANNUE A GOGNAL ENDERVENTE A 420 (2022	45 (02 (2022	SERVICIOS
426	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 1439/2023	15/02/2023	SOCIALES
	DESTRUCCIÓN VEHÍCULO ABANDONADO EN LA VÍA		
	PÚBLICA EXPEDIENTE 8223/2022		POLICÍA LOCAL
	APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 1142/2023		INTERVENCIÓN
429	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 1433/2023	15/02/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA RADIO		,
430	TV TARIFA	15/02/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN CERTIFICACIÓN 1ª ÚNICA Y FACTURA		,
431	EXPEDIENTE 5662/2022	15/02/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN CERTIFICACIÓN 9ª Y FACTURA EXPEDIENTE		
432	3877/2021	15/02/2023	INTERVENCIÓN
			SERVICIOS
433	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 1438/2023	15/02/2023	SOCIALES
	MODIFICACIONES EN PADRÓN MUNICIPAL DE		
434	HABITANTES DICIEMBRE 2022	15/02/2023	ESTADÍSTICAS
	REINTEGRO CANTIDADES NO EJECUTADAS SUBVENCIÓN		
435	EXPEDIENTE 114/2022	15/02/2023	INTERVENCIÓN
	MODIFICACIONES EN PADRÓN MUNICIPAL DE		
436	HABITANTES ENERO 2023	15/02/2023	ESTADÍSTICAS
	APROBACIÓN CERTIFICACIÓN 1ª ÚNICA Y FACTURA		
437	EXPEDIENTE 5661/2022	15/02/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN PAGOS A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 99/2023	15/02/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 987/2023	15/02/2023	,
	LIQUIDACIÓN RETENCIONES IRPF ENERO 2023		
440	EXPEDIENTE 1358/2023	15/02/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJIA		
441	EDUCACIÓN EDUCACIÓN	15/02/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA TURISMO	15/02/2023	,
112	APROBACIÓN CUANTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA	15,02,2025	II.I EIK I EIKOIOIN
443	JUVENTUD	15/02/2023	INTERVENCIÓN
	Janeniae	13/02/2023	I TERTEROION

Página 85 de 119



Puede verificar la integridad de	este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001		
Url de validación	ttps://sede.aytotarifa.com/validador		
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE

,	AUTORIZACION OCUPACION VIA PUBLICA EXPEDIENTE		
444		15/02/2023	PATRIMONIO
	APROBACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN PARQUE		OFICINA
445	INFANTIL EN EL LENTISCAL	16/02/2023	TÉCNICA
	APROBACIÓN PROYECTO COLOCACIÓN SEÑALÉTICA		OFICINA
446	CASCO HISTÓRICO DE TARIFA	16/02/2023	TÉCNICA
	CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL		RECURSOS
447	EXPEDIENTE 8107/2022	16/02/2023	HUMANOS
448	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS EXPEDIENTE 4993/2022	16/02/2023	TESORERÍA
449	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS EXPEDIENTE 5003/2022	16/02/2023	TESORERÍA
450	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS EXPEDIENTE 6505/2022	16/02/2023	TESORERÍA
	APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATICA CAJA FIJA POLICÍA		
451	LOCAL	16/02/2023	INTERVENCIÓN
			GESTIÓN
452	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN MERCADO DE ABASTOS	16/02/2023	TRIBUTARIA
	DECLARACIÓN EXTINCIÓN CONCESIÓN PUESTO		
453	MERCADO DE ABASTOS EXPEDIENTE 3587/2022	16/02/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO ANTIGUO CON		
454	i i	16/02/2023	POLICÍA LOCAL
	AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO ANTIGUO CON		
455	VEHÍCULO EXPEDIENTE 1503/2023	16/02/2023	POLICÍA LOCAL
455-1	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS EXPEDIENTE 4990/2022	16/02/2023	TESORERÍA
	APROBACIÓN GASTO REALIZACIÓN CURSOS DE		
456	PERFECCIONAMIENTO VARIOS EXPEDIENTES	17/02/2023	INTERVENCIÓN
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
457		17/02/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
458		17/02/2023	PATRIMONIO
	FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE EXPEDIENTE		GESTIÓN
459		17/02/2023	TRIBUTARIA
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
460	1148/2023	17/02/2023	PATRIMONIO
	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO		GESTIÓN
461	PÚBLICO EXPEDIENTE 1106/2023	17/02/2023	TRIBUTARIA
	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO		GESTIÓN
462	PÚBLICO EXPEDIENTE 1102/2023	17/02/2023	TRIBUTARIA
	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO		GESTIÓN
463	AFROBACION LIQUIDACION OCUFACION DOMINIO		
103	PÚBLICO EXPEDIENTE 1085/2023	17/02/2023	TRIBUTARIA
103		17/02/2023	
	PÚBLICO EXPEDIENTE 1085/2023 APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO	17/02/2023 17/02/2023	TRIBUTARIA
	PÚBLICO EXPEDIENTE 1085/2023 APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO		TRIBUTARIA GESTIÓN
464	PÚBLICO EXPEDIENTE 1085/2023 APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 1096/2023		TRIBUTARIA GESTIÓN
464	PÚBLICO EXPEDIENTE 1085/2023 APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 1096/2023 APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE	17/02/2023	TRIBUTARIA GESTIÓN TRIBUTARIA
464	PÚBLICO EXPEDIENTE 1085/2023 APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 1096/2023 APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 9364/2022	17/02/2023	TRIBUTARIA GESTIÓN TRIBUTARIA
464	PÚBLICO EXPEDIENTE 1085/2023 APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 1096/2023 APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 9364/2022 APROBANDO PERSONACIÓN AYUNTAMIENTO	17/02/2023 17/02/2023	TRIBUTARIA GESTIÓN TRIBUTARIA CONTRATACIÓN
464	PÚBLICO EXPEDIENTE 1085/2023 APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 1096/2023 APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 9364/2022 APROBANDO PERSONACIÓN AYUNTAMIENTO PROCEDIMIENTO ABREVIADO 85/2023 APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE	17/02/2023 17/02/2023	TRIBUTARIA GESTIÓN TRIBUTARIA CONTRATACIÓN
464 465 466	PÚBLICO EXPEDIENTE 1085/2023 APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 1096/2023 APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 9364/2022 APROBANDO PERSONACIÓN AYUNTAMIENTO PROCEDIMIENTO ABREVIADO 85/2023 APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE	17/02/2023 17/02/2023 17/02/2023	TRIBUTARIA GESTIÓN TRIBUTARIA CONTRATACIÓN SECRETARÍA
464 465 466 467	PÚBLICO EXPEDIENTE 1085/2023 APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 1096/2023 APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 9364/2022 APROBANDO PERSONACIÓN AYUNTAMIENTO PROCEDIMIENTO ABREVIADO 85/2023 APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 8874/2022 RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO	17/02/2023 17/02/2023 17/02/2023	TRIBUTARIA GESTIÓN TRIBUTARIA CONTRATACIÓN SECRETARÍA
464 465 466 467	PÚBLICO EXPEDIENTE 1085/2023 APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO EXPEDIENTE 1096/2023 APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 9364/2022 APROBANDO PERSONACIÓN AYUNTAMIENTO PROCEDIMIENTO ABREVIADO 85/2023 APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE 8874/2022 RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO	17/02/2023 17/02/2023 17/02/2023 17/02/2023	TRIBUTARIA GESTIÓN TRIBUTARIA CONTRATACIÓN SECRETARÍA CONTRATACIÓN

Página 86 de 119







470	ADJUDICACIÓN CONTRATO EXPEDIENTE 7800/2022	20/02/2023	CONTRATACIÓN
	APROBACIÓN PADRÓN ENTRADA Y SALIDA DE		GESTIÓN
471	VEHÍCULOS 2023 EXPEDIENTE 1578/2023	20/02/2023	TRIBUTARIA
	ADJUDICACIÓN CONTRATO EXPEDIENTE 7807/2022	20/02/2023	,
	ADJUDICACIÓN CONTRATO EXPEDIENTE 10286/2017	20/02/2023	
+/3	ADJUDICACION CONTRATO EXFEDIENTE 10280/2017	20/02/2023	GESTIÓN
474	APROBACIÓN PADRÓN IVTM 2023 EXPEDIENTE 1580/2023	20/02/2023	TRIBUTARIA
475	ADJUDICACIÓN CONTRATO EXPEDIENTE 7835/2022	20/02/2023	CONTRATACIÓN
	GENERACIÓN DE CRÉDITO SUBFENCIÓN EXPEDIENTE		
476	1666/2023	20/02/2023	INTERVENCIÓN
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
477	1115/2023	20/02/2023	PATRIMONIO
177	APROBACIÓN FACTURA CONTRATO SUMINISTRO	2070272023	THIRDING
478	ABIERTO EXPEDIENTE 150/2022	20/02/2023	INTERVENCIÓN
776	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE	20/02/2023	INTERVENCION
479	821/2023	20/02/2022	PATRIMONIO
479	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS EXPEDIENTE	20/02/2023	GESTIÓN
400		20 /02 /2022	
480	6199/2022	20/02/2023	TRIBUTARIA
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE		a a
481	619/2023	20/02/2023	CONTRATACIÓN
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
482	438/2023	20/02/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
483	1372/2023	20/02/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
484	1477/2023	20/02/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
	1486/2023	20/02/2023	PATRIMONIO
486	RENOVACIÓN CONTRATO EXPEDIENTE 425/2023	20/02/2023	CONTRATACIÓN
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE		
487	1098/2023	21/02/2023	CONTRATACIÓN
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
488	573/2023	21/02/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
489	762/2023	21/02/2023	PATRIMONIO
	DECLARACIÓN CADUCIDAD PROCEDIMIENTO		DISCIPLINA
490	EXPEDIENTE 620/2021	21/02/2023	URBANIST.
	AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD PADRÓN GARAJE		GESTIÓN
491	EXPEDIENTE 1600/2023	21/02/2023	TRIBUTARIA
	-		GESTIÓN
492	EXENCIÓN IVTM VEHÍCULOS EXPEDIENTE 1092/2023	21/02/2023	TRIBUTARIA
172			GESTIÓN
493	EXENCIÓN IVTM VEHÍCULOS EXPEDIENTE 1079/2023	21/02/2023	TRIBUTARIA
7/3	EAGLICIOTY IVI VEHICUEOU EAI EDIENTE 1077/ 2023	21/02/2023	GESTIÓN
494	EXENCIÓN IVTM VEHÍCULOS EXPEDIENTE 1078/2023	21/02/2023	TRIBUTARIA
T24	LALINGION IV INI VEHICULOS EAI EDIENTE 10/0/2023	21/02/2023	GESTIÓN
495	EXENCIÓN IVTM VEHÍCULOS EXPEDIENTE 1082/2023	21 /02 /2022	TRIBUTARIA
+75	EAENCION IV I'M VEHICULOS EAFEDIENTE 1082/2023	21/02/2023	
406	EVENCIÓN IVEM VEHÍCIH OC EVBEDIEVEE 1005 /2022	21 /02 /2022	GESTIÓN
496	EXENCIÓN IVTM VEHÍCULOS EXPEDIENTE 1095/2023	21/02/2023	TRIBUTARIA
497	AUTORIZACIÓN BAJA PADRÓN GARAJES EXPEDIENTE	21/02/2023	GESTIÓN

Página 87 de 119



Puede verificar la integridad de	ste documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001		
Url de validación	nttps://sede.aytotarifa.com/validador		
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



859/2023

	859/2023		TRIBUTARIA
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE		_
498	426/2023	21/02/2023	
			SERVICIOS
499	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 1728/2023	21/02/2023	SOCIALES
	APROBACIÓN 2ª CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA		
500	FESTEJOS	21/02/2023	INTERVENCIÓN
	CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL EXPEDIENTE		RECURSOS
501	874/2022	21/02/2023	HUMANOS
			SERVICIOS
502	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 1721/2023	21/02/2023	SOCIALES
			SERVICIOS
503	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 1516/2023	21/02/2023	SOCIALES
	ADJUDICACIÓN CONTRATO MIXTO EXPEDIENTE		
504	2222/2022	21/02/2023	CONTRATACIÓN
			SERVICIOS
505	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 1514/2023	21/02/2023	SOCIALES
	ADJUDICACIÓN CONTRATO MIXTO EXPEDIENTE		
506]	21/02/2023	CONTRATACIÓN
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE		
507	701/2023	21/02/2023	CONTRATACIÓN
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE		
508	824/2023	21/02/2023	CONTRATACIÓN
300	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE		0011111111101011
509		21/02/2023	CONTRATACIÓN
307	APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE	217 027 2023	GESTIÓN
510		21/02/2023	TRIBUTARIA
310	APROBACIÓN 2ª CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA	217 027 2025	Trabattian
511	,	21/02/2023	INTERVENCIÓN
J11	TEMPLET	217 027 2025	SERVICIOS
512	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 1743/2023	22/02/2023	SOCIALES
513	APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 1804/2023	22/02/2023	INTERVENCIÓN
313	AI ROBACION LAGO A JUSTIFICAR EAI EDIENTE 1804/2025	22/02/2023	SERVICIOS
514	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 1791/2023	22/02/2023	SOCIALES
ЭІТ	CONCESION ATUDA SOCIAL EXTEDIENTE 1791/2023	22/02/2023	SERVICIOS
515	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 1797/2023	22/02/2023	SOCIALES
313	CONCESIÓN ATUDA SOCIAL EXFEDIENTE 1797/2023 CONCESIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE	22/02/2023	SOCIALES
516	1828/2023	22/02/2022	INTERVENCIÓN
310	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE	22/02/2023	INTERVENCION
F 1 7		22/02/2022	CONTRATACIÓN
517	1094/2023	22/02/2023	CONTRATACION
F10	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE	22 /02 /2022	CONTRACIÓN
518	826/2023	22/02/2023	CONTRATACIÓN
510	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE	22 (02 (2022	CONTRACIÓN
519	1105/2023	22/02/2023	CONTRATACIÓN
530	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE	22 (02 (2022	CONTRACIÓN
520	611/2023	22/02/2023	CONTRATACIÓN
F 2 4	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE	22 /02 /2023	CONTRACTÓ
521	1097/2023	22/02/2023	CONTRATACIÓN
	APROBACIÓN DE FACTURAS EXPEDIENTE CONTRATO		
522	SUMINISTRO ABIERTO 7490/2021	22 /02 /225	INTERVENCIÓN

Página 88 de 119

TRIBUTARIA



Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

14/06/2023 Alcalde en funciones.

Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez

14/06/2023 Secretario General

Puede verificar la integridad de	ste documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001		
Url de validación	nttps://sede.aytotarifa.com/validador		
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

1	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE		
523		22/02/2023	CONTRATACIÓN
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE		
524	1101/2023	22/02/2023	CONTRATACIÓN
	APROBACIÓN INDEMNIZACIÓN GASTOS VOLUNTARIADO		
525	PROTECCIÓN CIVIL ENERO 2023	23/02/2023	INTERVENCIÓN
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
526	1696/2022	23/02/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
527	366/2023	23/02/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO FORESTAL		
528		23/02/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO FORESTAL		
529		23/02/2023	PATRIMONIO
	APROBANDO PERSONACIÓN AYUNTAMIENTO		,
530		23/02/2023	SECRETARÍA
	APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE		GESTIÓN
531		23/02/2023	
	ADMISIÓN A TRÁMITE LICENCIA DE ACTIVIDAD		OFICINA
532	EXPEDIENTE 1336/2023	23/02/2023	TÉCNICA
	APROBANDO PERSONACIÓN AYUNTAMIENTO		,
533	PROCEDIMIENTO ABREVIADO 123/2023	23/02/2023	SECRETARÍA
	APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPE4DIENTE		GESTIÓN
534	1794/2023	23/02/2023	
525	ADMISIÓN A TRÁMITE LICENCIA DE ACTIVIDAD	22 /02 /2022	OFICINA
535	EXPEDIENTE 1335/2023	23/02/2023	
F26	ADMISIÓN A TRÁMITE LICENCIA DE ACTIVIDAD	22 /02 /2022	OFICINA TÉCNICA
536	EXPEDIENTE 1137/2023 CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPEDIENTE	23/02/2023	OFICINA
F 27	6779/2022	23/02/2023	- , -
	DESESTIMACIÓN RECURSO DE ALZADA	23/02/2023	
336	ADMISIÓN A TRÁMITE LICENCIA DE ACTIVIDAD	23/02/2023	OFICINA
539		23/02/2023	l .
337	SUSPENSIÓN TERCER PROGRAMA SUBVENCIONES BONO	23/02/2023	TECNICA
540	IMPULSA	23/02/2023	TURISMO
310	RESOLUCIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN EXPEDIENTE	237 027 2023	randsino
541		24/02/2023	TESORERÍA
J.11	ADJUDICACIÓN CONTRATO DE OBRAS EXPEDIENTE	217 027 2023	TEGOTERMI
542		24/02/2023	CONTRATACIÓN
	GASTOS SEGUROS SOCIALES ENERO 2023 EXPEDIENTE		
543		24/02/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA CAJA FIJA POLICÍA		
544	, , ,	24/02/2023	INTERVENCIÓN
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
545	3801/2022	24/02/2023	PATRIMONIO
546	EMBARGO SUELDOS Y SALARIOS NÓMINA FEBRERO 2023	24/02/2023	TESORERÍA
	APROBANDO PERSONACIÓN AYUNTAMIENTO		
547	PROCEDIMIENTO ABREVIADO 58/2023	24/02/2023	SECRETARÍA
	ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN SUMINISTROS		
548	EXPEDIENTE 7215/2022	24/02/2023	CONTRATACIÓN

Página 89 de 119



Puede verificar la integridad de	este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	lf66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001		
Url de validación	nttps://sede.aytotarifa.com/validador		
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



549 1603/2023	1	APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE		GESTIÓN
AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 550 1539/2023 PATRIMONIO APROBACIÓN RESULTADO PROCESO SELECTIVO EXPEDIENTE 6490/2016 24/02/2023 HUMANOS APROBACIÓN LIQUIDACIÓN GARAJES EXPEDIENTE 551 1870/2023 24/02/2023 TRIBUTARIA APROBACIÓN FACTURAS ENCOMIENDAS A URTASA FEBRERO 2023 24/02/2023 INTERVENCIÓN PRODUCTIVIDAD, GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS 554 Y ATRASOS NÓMINA FEBRERO 2023 24/02/2023 CONTRATACIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATGO DE OBRAS EXPEDIENTE 555 7798/2022 24/02/2023 CONTRATACIÓN 556 EXPEDIENTE 1334/2022 24/02/2023 CONTRATACIÓN 557 APROBACIÓN PROYECTO EXPEDIENTE 1333/2023 24/02/2023 CEMENTERIO 558 NICHO EXPEDIENTE 1822/2023 24/02/2023 CEMENTERIO 559 RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 559 EXPEDIENTE 1821/2023 24/02/2023 CEMENTERIO AUTORIZACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 550 EXPEDIENTE 1821/2023 24/02/2023 CEMENTERIO AUTORIZACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 561 EXPEDIENTE 1820/2023 24/02/2023 CEMENTERIO AUTORIZACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 561 EXPEDIENTE 1820/2023 24/02/2023 CEMENTERIO AUTORIZACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 561 EXPEDIENTE 1820/2023 24/02/2023 CEMENTERIO APROBACIÓN CERTIFICACIÓN FINAL Y FACTURA 562 EXPEDIENTE 1820/2023 24/02/2023 CEMENTERIO APROBACIÓN CERTIFICACIÓN FINAL Y FACTURA 563 299/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN DE APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SERVICIO APROBACIÓN DE PAGO SEXPEDIENTE 2088/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA AUTORIZACIÓN PAGO NÓMINA FEBRERO 2023 27/02/2023 TRIBUTARIA AUTORIZACIÓN PAGO NÓMINA FEBRERO 2023 27/02/2023 TRIBUTARIA AUTORIZACIÓN PAGO NÓMINA FEBRERO 2023 27/02/2023 TRIBUTARIA APROBACIÓN PAGO NÓMINA FEBRERO 2023 27/02/2023 TRIBUTARIA GESTIÓN APROBACIÓN PAGO NÓMINA FEBRERO 2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN PAGO AJUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN P	540		24 /02 /2022	
S50 IS39/2023	3+7		24/02/2023	INIBUTANIA
APROBACIÓN RESULTADO PROCESO SELECTIVO 551 EXPEDIENTE 6490/2016 APROBACIÓN LÍQUIDACIÓN GARAJES EXPEDIENTE 552 1870/2023 APROBACIÓN LÍQUIDACIÓN GARAJES EXPEDIENTE 552 1870/2023 APROBACIÓN FACTURAS ENCOMIENDAS A URTASA 553 FEBRERO 2023 APROBACIÓN FACTURAS ENCOMIENDAS A URTASA 554 PAROBACIÓN FACTURAS ENCOMIENDAS A URTASA 555 FEBRERO 2023 APROBACIÓN GARTIFICACIONES EXTRAORDINARIAS 554 Y ATRASOS NÓMINA FEBRERO 2023 ADJUDICACIÓN CONTRATGO DE OBRAS EXPEDIENTE 555 7798/2022 AMMISIÓN A TRAMITE LICENCIA DE ACTIVIDAD 556 EXPEDIENTE 1334/2022 AUTORIZACIÓN DEPLICADO POR EXTRAVÍO TÍTULO 557 APROBACIÓN PROYECTO EXPEDIENTE 1333/2023 AUTORIZACIÓN ODUPLICADO POR EXTRAVÍO TÍTULO 558 NICHO EXPEDIENTE 1822/2023 AUTORIZACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 559 EXPEDIENTE 1820/2023 AUTORIZACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 560 EXPEDIENTE 1820/2023 APROBACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 561 EXPEDIENTE 1820/2023 APROBACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 562 EXPEDIENTE 1820/2023 APROBACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 563 EXPEDIENTE 1924/2023 APROBACIÓN CORTIFICACIÓN FINAL Y FACTURA 562 EXPEDIENTE 1924/2023 APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SERVICIO APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SERVICIO APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SERVICIO APROBACIÓN PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EXPEDIENTE 563 199/2023 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VIA PÚBLICA EXPEDIENTE 564 ABBERTO EXPEDIENTE 6855/2021 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 566 1731/2023 APROBACIÓN PAGO NÓMINA FEBRERO 2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN PAGO SON MINA PEBRERO 2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN PAGO O MÍNIA PEBRERO 2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 570 1609/2023 APROBACIÓN PAGO O MINA PEBRERO 2023 APROBACIÓN RACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 570 1609/2023 APROBACIÓN PAGO O MINA PEBRERO 2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 570 1609/2023 APROBACIÓN PAGO O MINITIFICAR EXPEDIENTE 571 APROBACIÓN PAGO O MINITIFICAR EXPEDIENTE 572 APROBACIÓN PAGO	550		24 (02 (2022	DATRIMONIO
S51 EXPEDIENTE 6490/2016	550		24/02/2023	
APROBACIÓN LIQUIDACIÓN GARAJES EXPEDIENTE 552 1870/2023 APROBACIÓN FACTURAS ENCOMIENDAS A URTASA 553 FEBRERO 2023 PRODUCTIVIDAD, GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS 554 Y ATRASOS NÓMINA FEBRERO 2023 ADJUDICACIÓN CONTRAT6O DE OBRAS EXPEDIENTE 555 7798/2022 24/02/2023 HUMANOS ADJUDICACIÓN CONTRAT6O DE OBRAS EXPEDIENTE 556 EXPEDIENTE 1334/2022 24/02/2023 TÉCNICA ADMISIÓN A TRAMITE LICENCIA DE ACTIVIDAD 556 EXPEDIENTE 1334/2022 24/02/2023 TÉCNICA OFICINA 557 APROBACIÓN PROYECTO EXPEDIENTE 1333/2023 AUTORIZACIÓN DUPLICADO POR EXTRAVIO TÍTULO 558 NICHO EXPEDIENTE 1822/2023 RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 559 EXPEDIENTE 1821/2023 AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD NICHO 560 EXPEDIENTE 1820/2023 ARROBACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 561 EXPEDIENTE 1820/2023 APROBACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 562 EXPEDIENTE 1924/2023 APROBACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 563 EXPEDIENTE 1924/2023 APROBACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 564 EXPEDIENTE 1924/2023 APROBACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 565 EXPEDIENTE 1924/2023 APROBACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 561 EXPEDIENTE 1924/2023 APROBACIÓN CERTIFICACIÓN FINAL Y FACTURA 562 EXPEDIENTE 1924/2023 APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SERVICIO APROBACIÓN PAGO E FACTURA CONTRATO SERVICIO APROBACIÓN PERCURNAMIENTO DE UDA EXPEDIENTE 563 1606/2023 APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SERVICIO APROBACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 564 ABIERTO EXPEDIENTE 6855/2021 APROBACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 565 1606/2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 566 1731/2023 TRIBUTARIA AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 567 1609/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 569 2060/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 569 2060/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 570 1609/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 571 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 572 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 573 2078/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR E				
552 1870/2023	551		24/02/2023	
APROBACIÓN FACTURAS ENCOMIENDAS A URTASA 553 FEBRERO 2023 24/02/2023 INTERVENCIÓN PRODUCTIVIDAD, GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS 24/02/2023 HUMANOS ADJUDICACIÓN CONTRAT6O DE OBRAS EXPEDIENTE 7598/2022 24/02/2023 HUMANOS ADMISIÓN A TRÁMITE LICENCIA DE ACTIVIDAD OFICINA TÉCNICA OFICINA				
S53 FEBRERO 2023	552		24/02/2023	TRIBUTARIA
PRODUCTIVIDAD, GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS 554 Y ATRASOS NÓMINA FEBRERO 2023 24/02/2023 24/02/2023 24/02/2023 ADMISIÓN A TRÂMITE LICENCIA DE OBRAS EXPEDIENTE 24/02/2023 24/02/2023 CONTRATACIÓN 556 EXPEDIENTE 1334/2022 24/02/2023 24/02/2023 TÉCNICA OFICINA TÉCNICA OFICINA TÉCNICA OFICINA TÉCNICA OFICINA TÉCNICA OFICINA TÉCNICA OFICINA OFICINA TÉCNICA OFICINA OFICINA TÉCNICA OFICINA TÉCNICA OFICINA TÉCNICA OFICINA TÉCNICA OFICINA OFICINA TÉCNICA TÉCN		APROBACIÓN FACTURAS ENCOMIENDAS A URTASA		
S554 Y ATRASOS NÓMINA FEBRERO 2023 24/02/2023 HUMANOS	553		24/02/2023	INTERVENCIÓN
ADJUDICACIÓN CONTRAT6O DE OBRAS EXPEDIENTE 555 7798/2022				RECURSOS
24/02/2023 CONTRATACIÓN ADMISIÓN A TRÁMITE LICENCIA DE ACTIVIDAD OFICINA AUTORIZACIÓN DUPLICADO POR EXTRAVÍO TÍTULO S58 NICHO EXPEDIENTE 1822/2023 24/02/2023 CEMENTERIO RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO S59 EXPEDIENTE 1821/2023 24/02/2023 CEMENTERIO AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD NICHO S60 EXPEDIENTE 1821/2023 24/02/2023 CEMENTERIO AUTORIZACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO S61 EXPEDIENTE 1924/2023 24/02/2023 CEMENTERIO APROBACIÓN CERTIFICACIÓN FINAL Y FACTURA S62 EXPEDIENTE 1994/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN INICIO PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN S63 299/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SERVICIO APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN S65 1606/2023 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN DE PAGOS EXPEDIENTE 2088/2023 27/02/2023 TESORERÍA AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 566 1731/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 570 1609/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 210/02/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE	554	Y ATRASOS NÓMINA FEBRERO 2023	24/02/2023	HUMANOS
ADMISIÓN A TRÁMITE LICENCIA DE ACTIVIDAD 556 EXPEDIENTE 1334/2022 24/02/2023 TÉCNICA OFICINA 557 APROBACIÓN PROYECTO EXPEDIENTE 1333/2023 24/02/2023 TÉCNICA AUTORIZACIÓN DUPLICADO POR EXTRAVÍO TÍTULO 558 NICHO EXPEDIENTE 1822/2023 RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 559 EXPEDIENTE 1821/2023 AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD NICHO 560 EXPEDIENTE 1820/2023 RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 561 EXPEDIENTE 1820/2023 RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 561 EXPEDIENTE 1820/2023 APROBACIÓN CERTIFICACIÓN FINAL Y FACTURA 562 EXPEDIENTE 7993/2021 APROBACIÓN CERTIFICACIÓN FINAL Y FACTURA 563 299/2023 APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SERVICIO 564 ABIERTO EXPEDIENTE 6855/2021 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 565 1606/2023 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 566 1731/2023 567 ORDENACIÓN DE PAGOS EXPEDIENTE 2088/2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 569 1609/2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 570 1609/2023 TITERVENCIÓN APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 571 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 572 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 573 2078/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 573 2078/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 573 2078/2023 INTERVENCIÓN		ADJUDICACIÓN CONTRAT6O DE OBRAS EXPEDIENTE		
556 EXPEDIENTE 1334/2022 24/02/2023 TÉCNICA OFICINA	555	7798/2022	24/02/2023	CONTRATACIÓN
556 EXPEDIENTE 1334/2022 24/02/2023 TÉCNICA OFICINA		ADMISIÓN A TRÁMITE LICENCIA DE ACTIVIDAD		
S57 APROBACIÓN PROYECTO EXPEDIENTE 1333/2023 24/02/2023 TÉCNICA	556		24/02/2023	
557 APROBACIÓN PROYECTO EXPEDIENTE 1333/2023 24/02/2023 TÉCNICA AUTORIZACIÓN DUPLICADO POR EXTRAVÍO TÍTULO 24/02/2023 CEMENTERIO 558 NICHO EXPEDIENTE 1821/2023 24/02/2023 CEMENTERIO 559 EXPEDIENTE 1821/2023 24/02/2023 CEMENTERIO 560 EXPEDIENTE 1820/2023 24/02/2023 CEMENTERIO 561 EXPEDIENTE 1924/2023 24/02/2023 CEMENTERIO 561 EXPEDIENTE 1924/2023 24/02/2023 CEMENTERIO 562 EXPEDIENTE 1924/2023 24/02/2023 INTERVENCIÓN 563 PAROBACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 24/02/2023 CEMENTERIO 564 EXPEDIENTE 1924/2023 24/02/2023 INTERVENCIÓN 565 EXPEDIENTE 7993/2021 27/02/2023 INTERVENCIÓN 563 299/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN 564 ABIERTO EXPEDIENTE 6855/2021 27/02/2023 INTERVENCIÓN 565 1606/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA ACTO ALTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 27/02/2023 TRIBUTARIA				
AUTORIZACIÓN DUPLICADO POR EXTRAVÍO TÍTULO 558 NICHO EXPEDIENTE 1822/2023 RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 559 EXPEDIENTE 1821/2023 AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD NICHO 560 EXPEDIENTE 1820/2023 RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 561 EXPEDIENTE 1820/2023 APROBACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 562 EXPEDIENTE 1924/2023 APROBACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 563 EXPEDIENTE 1924/2023 APROBACIÓN CERTIFICACIÓN FINAL Y FACTURA 564 EXPEDIENTE 7993/2021 INICIO PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EXPEDIENTE 565 299/2023 APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SERVICIO 564 ABIERTO EXPEDIENTE 6855/2021 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 565 1606/2023 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 566 1731/2023 567 ORDENACIÓN DE PAGOS EXPEDIENTE 2088/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA 568 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 570 1609/2023 TRIBUTARIA APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 571 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 27/02/2023 TRIBUTARIA 572 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 573 2078/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 573 2078/2023 INTERVENCIÓN	557	APROBACIÓN PROYECTO EXPEDIENTE 1333/2023	24/02/2023	
S58 NICHO EXPEDIENTE 1822/2023 24/02/2023 CEMENTERIO	337		217 027 2023	TECHNON
RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 559 EXPEDIENTE 1821/2023 AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD NICHO 560 EXPEDIENTE 1820/2023 RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 561 EXPEDIENTE 1820/2023 APROBACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 561 EXPEDIENTE 1924/2023 APROBACIÓN CERTIFICACIÓN FINAL Y FACTURA 562 EXPEDIENTE 7993/2021 INICIO PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EXPEDIENTE 563 299/2023 APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SERVICIO 564 ABIERTO EXPEDIENTE 6855/2021 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 565 1606/2023 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 566 1731/2023 APROBACIÓN DE PAGOS EXPEDIENTE 2088/2023 APROBACIÓN O DE PAGOS EXPEDIENTE 2088/2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 570 1609/2023 TRIBUTARIA GESTIÓN 571 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 27/02/2023 TRIBUTARIA GESTIÓN 572 APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 573 2078/2023 INTERVENCIÓN	E E Q		24/02/2023	CEMENTEDIO
S59 EXPEDIENTE 1821/2023 24/02/2023 CEMENTERIO	336		24/02/2023	CEMENTERIO
AUTORIZACIÓN CAMBIO TITULARIDAD NICHO 560 EXPEDIENTE 1820/2023 RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 561 EXPEDIENTE 1924/2023 APROBACIÓN CERTIFICACIÓN FINAL Y FACTURA 562 EXPEDIENTE 7993/2021 INICIO PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EXPEDIENTE 563 299/2023 APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SERVICIO 564 ABIERTO EXPEDIENTE 6855/2021 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 565 1606/2023 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 566 1731/2023 567 ORDENACIÓN DE PAGOS EXPEDIENTE 2088/2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 570 1609/2023 TRIBUTARIA 6ESTIÓN 571 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 27/02/2023 TRIBUTARIA 6ESTIÓN 572 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 573 2078/2023 INTERVENCIÓN	550		24 /02 /2022	CEMENTERIO
560 EXPEDIENTE 1820/2023 24/02/2023 CEMENTERIO RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 24/02/2023 CEMENTERIO 561 EXPEDIENTE 1924/2023 24/02/2023 CEMENTERIO APROBACIÓN CERTIFICACIÓN FINAL Y FACTURA 27/02/2023 INTERVENCIÓN 562 EXPEDIENTE 7993/2021 27/02/2023 INTERVENCIÓN 100 INICIO PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EXPEDIENTE DISCIPLINA 299/2023 27/02/2023 URBANIST. 30 APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SERVICIO 27/02/2023 INTERVENCIÓN 40 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE GESTIÓN 566 1631/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA 40 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 27/02/2023 PATRIMONIO 567 ORDENACIÓN DE PAGOS EXPEDIENTE 2088/2023 27/02/2023 PATRIMONIO 568 APROBACIÓN Y PAGO NÓMINA FEBRERO 2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE GESTIÓN GESTIÓN 570 1609/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA 571 APR	559		24/02/2023	CEMENTERIO
RENOVACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL NICHO 561 EXPEDIENTE 1924/2023 24/02/2023 CEMENTERIO APROBACIÓN CERTIFICACIÓN FINAL Y FACTURA 562 EXPEDIENTE 7993/2021 27/02/2023 INTERVENCIÓN INICIO PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EXPEDIENTE 563 299/2023 27/02/2023 URBANIST. APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SERVICIO 564 ABIERTO EXPEDIENTE 6855/2021 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE GESTIÓN 565 1606/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 566 1731/2023 27/02/2023 TESORERÍA 568 APROBACIÓN DE PAGOS EXPEDIENTE 2088/2023 27/02/2023 TESORERÍA 568 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 569 2060/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 569 2060/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN 570 1609/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA GESTIÓN 571 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 27/02/2023 TRIBUTARIA GESTIÓN 572 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA 572 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE E				an
561 EXPEDIENTE 1924/2023 24/02/2023 CEMENTERIO APROBACIÓN CERTIFICACIÓN FINAL Y FACTURA 27/02/2023 INTERVENCIÓN INICIO PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EXPEDIENTE DISCIPLINA 563 299/2023 27/02/2023 URBANIST. APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SERVICIO 34 ABIERTO EXPEDIENTE 6855/2021 27/02/2023 INTERVENCIÓN 564 ABIERTO EXPEDIENTE 6855/2021 27/02/2023 INTERVENCIÓN 565 1606/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 27/02/2023 PATRIMONIO 567 ORDENACIÓN DE PAGOS EXPEDIENTE 2088/2023 27/02/2023 TESORERÍA 568 APROBACIÓN Y PAGO NÓMINA FEBRERO 2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN 569 2060/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA 570 1609/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA 571 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE GESTIÓN 571 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 27/02/2023 TRIB	560		24/02/2023	CEMENTERIO
APROBACIÓN CERTIFICACIÓN FINAL Y FACTURA 562 EXPEDIENTE 7993/2021 INICIO PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EXPEDIENTE 563 299/2023 APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SERVICIO 564 ABIERTO EXPEDIENTE 6855/2021 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 565 1606/2023 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 566 1731/2023 567 ORDENACIÓN DE PAGOS EXPEDIENTE 2088/2023 568 APROBACIÓN Y PAGO NÓMINA FEBRERO 2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 570 1609/2023 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 27/02/2023 TRIBUTARIA 571 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 573 2078/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN				
S62 EXPEDIENTE 7993/2021 27/02/2023 INTERVENCIÓN INICIO PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EXPEDIENTE DISCIPLINA 563 299/2023 27/02/2023 URBANIST. APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SERVICIO 564 ABIERTO EXPEDIENTE 6855/2021 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE GESTIÓN 565 1606/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 27/02/2023 PATRIMONIO 566 1731/2023 27/02/2023 PATRIMONIO 567 ORDENACIÓN DE PAGOS EXPEDIENTE 2088/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE GESTIÓN 568 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE GESTIÓN 570 1609/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN 571 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 27/02/2023 TRIBUTARIA 572 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN 573 2078/2023 INTERVENCIÓN 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN	561		24/02/2023	CEMENTERIO
INICIO PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EXPEDIENTE 27/02/2023 URBANIST.				,
563 299/2023 27/02/2023 URBANIST. APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SERVICIO 27/02/2023 INTERVENCIÓN 564 ABIERTO EXPEDIENTE 6855/2021 27/02/2023 INTERVENCIÓN 565 1606/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 27/02/2023 PATRIMONIO 566 1731/2023 27/02/2023 PATRIMONIO 567 ORDENACIÓN DE PAGOS EXPEDIENTE 2088/2023 27/02/2023 TESORERÍA 568 APROBACIÓN Y PAGO NÓMINA FEBRERO 2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN 570 1609/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA 571 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 27/02/2023 TRIBUTARIA 572 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 27/02/2023 TRIBUTARIA 572 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN	562		27/02/2023	
APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SERVICIO 564 ABIERTO EXPEDIENTE 6855/2021 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 565 1606/2023 AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 566 1731/2023 567 ORDENACIÓN DE PAGOS EXPEDIENTE 2088/2023 568 APROBACIÓN Y PAGO NÓMINA FEBRERO 2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 570 1609/2023 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 TRIBUTARIA GESTIÓN 571 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 573 2078/2023 INTERVENCIÓN 27/02/2023 INTERVENCIÓN 27/02/2023 TRIBUTARIA GESTIÓN 27/02/2023 TRIBUTARIA TRIBUTARIA GESTIÓN 27/02/2023 TRIBUTARIA GESTIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN		INICIO PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EXPEDIENTE		DISCIPLINA
564 ABIERTO EXPEDIENTE 6855/2021 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE GESTIÓN 565 1606/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 27/02/2023 PATRIMONIO 566 1731/2023 27/02/2023 PATRIMONIO 567 ORDENACIÓN DE PAGOS EXPEDIENTE 2088/2023 27/02/2023 TESORERÍA 568 APROBACIÓN Y PAGO NÓMINA FEBRERO 2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN 570 1609/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA 571 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE GESTIÓN 571 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 27/02/2023 TRIBUTARIA 572 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN	563	299/2023	27/02/2023	URBANIST.
APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 565 1606/2023		APROBACIÓN DE FACTURA CONTRATO SERVICIO		
565 1606/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 27/02/2023 PATRIMONIO 566 1731/2023 27/02/2023 PATRIMONIO 567 ORDENACIÓN DE PAGOS EXPEDIENTE 2088/2023 27/02/2023 TESORERÍA 568 APROBACIÓN Y PAGO NÓMINA FEBRERO 2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE GESTIÓN 570 1609/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN 571 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE GESTIÓN 571 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 27/02/2023 TRIBUTARIA 572 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN	564	ABIERTO EXPEDIENTE 6855/2021	27/02/2023	INTERVENCIÓN
AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE 566 1731/2023 27/02/2023 PATRIMONIO 567 ORDENACIÓN DE PAGOS EXPEDIENTE 2088/2023 27/02/2023 TESORERÍA 568 APROBACIÓN Y PAGO NÓMINA FEBRERO 2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 569 2060/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 570 1609/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA 571 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 27/02/2023 TRIBUTARIA 572 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 573 2078/2023 INTERVENCIÓN		APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE		GESTIÓN
566 1731/2023 27/02/2023 PATRIMONIO 567 ORDENACIÓN DE PAGOS EXPEDIENTE 2088/2023 27/02/2023 TESORERÍA 568 APROBACIÓN Y PAGO NÓMINA FEBRERO 2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE GESTIÓN TRIBUTARIA 570 1609/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA 571 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 27/02/2023 TRIBUTARIA 572 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN	565	1606/2023	27/02/2023	TRIBUTARIA
566 1731/2023 27/02/2023 PATRIMONIO 567 ORDENACIÓN DE PAGOS EXPEDIENTE 2088/2023 27/02/2023 TESORERÍA 568 APROBACIÓN Y PAGO NÓMINA FEBRERO 2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE GESTIÓN 570 1609/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA 571 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 27/02/2023 TRIBUTARIA 572 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN		AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
567 ORDENACIÓN DE PAGOS EXPEDIENTE 2088/2023 27/02/2023 TESORERÍA 568 APROBACIÓN Y PAGO NÓMINA FEBRERO 2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE GESTIÓN TRIBUTARIA 570 1609/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA 571 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 27/02/2023 TRIBUTARIA 572 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN	566	1731/2023	27/02/2023	PATRIMONIO
568 APROBACIÓN Y PAGO NÓMINA FEBRERO 2023 APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 569 2060/2023 APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 570 1609/2023 TRIBUTARIA 571 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 573 2078/2023 INTERVENCIÓN 27/02/2023 INTERVENCIÓN 27/02/2023 TRIBUTARIA 27/02/2023 INTERVENCIÓN 27/02/2023 INTERVENCIÓN			27/02/2023	TESORERÍA
APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 569 2060/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 570 1609/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA 571 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 27/02/2023 TRIBUTARIA 572 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 573 2078/2023 INTERVENCIÓN				,
569 2060/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE GESTIÓN 570 1609/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA 6 GESTIÓN 571 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 27/02/2023 TRIBUTARIA 572 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN	300		27,0272023	II. I LIK I LIKOTON
APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 570 1609/2023 27/02/2023 TRIBUTARIA GESTIÓN 571 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 27/02/2023 TRIBUTARIA 572 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 573 2078/2023 INTERVENCIÓN	560		27/02/2023	 INTERVENCIÓN
570 1609/2023 TRIBUTARIA 571 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 27/02/2023 TRIBUTARIA 572 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 27/02/2023 INTERVENCIÓN	309		21/02/2023	,
GESTIÓN 571 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 27/02/2023 TRIBUTARIA 572 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 573 2078/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN	570		27/02/2022	
571 APROBACIÓN EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 6116/2022 27/02/2023 TRIBUTARIA 572 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 573 2078/2023 INTERVENCIÓN	370	1007/2023	27/02/2023	
572 APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 2010/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 573 2078/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN		ADDODACIÓN EVENCIÓN IVEN EVDEDIENTE (117/2022	27/02/2022	
APROBACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE 573 2078/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN				
573 2078/2023 27/02/2023 INTERVENCIÓN	572	,	27/02/2023	INTERVENCION
				, , , , , , ,
L CENEDACIÓN CDÉDITO CUDVENCIÓN EVDEDIENTE			27/02/2023	INTERVENCION
	1	GENERACIÓN CRÉDITO SUBVENCIÓN EXPEDIENTE		,
574 219/2023 01/03/2023 INTERVENCIÓN				
575 INGRESO DEPÓSITO DE MULTA DE TRÁFICO NO 01/03/2023 INTERVENCIÓN	575	INGRESO DEPÓSITO DE MULTA DE TRÁFICO NO	01/03/2023	INTERVENCIÓN

Página 90 de 119



	Puede verificar la integridad de	ste documento consultando la url:		
r	Código Seguro de Validación	f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001		
	Url de validación	ttps://sede.aytotarifa.com/validador		
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



COMPETENCIA MUNICIPAL EXPEDIENTE 40/2023

	COMI ETENCIA MUNICII AE EXI EDIENTE 40/ 2023		
	RESOLUCIÓN RECURSO DE APREMIO EXPEDIENTE		
	2027/2023		TESORERÍA
577	ANULADA POR ERROR LA SUSTITUYE EL DECRETO 578	01/03/2023	TESORERÍA
	RESOLUCIÓN RECURSO DE APREMIO EXPEDIENTE		,
578	1216/2023	01/03/2023	TESORERÍA
	RESOLUCIÓN RECURSO DE APREMIO EXPEDIENTE		,
579	2029/2023	01/03/2023	TESORERÍA
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
580	1199/2023	02/03/2023	PATRIMONIO
	CONCESIÓN AUTORIZACIÓN VADO PERMANENTE		
581	EXPEDIENTE 1746/2023	02/03/2023	PATRIMONIO
	APROBACIÓN CERTIFICADO FINAL DE OBRA EXPEDIENTE		,
582	5058/2021	02/03/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE		
583	1107/2023	02/03/2023	
-0.4			SERVICIOS
584		02/03/2023	SOCIALES
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE		
585	1315/2023	02/03/2023	CONTRATACIÓN
5 0.6	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO FORESTAL	02 (02 (2022	D. I TO D. I CO. II C
	EXPEDIENTE 492/2023		PATRIMONIO
587	RATIFICACIÓN DE CONVENIO EXPEDIENTE 1406/2023	02/03/2023	SECRETARÍA
500	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE	02 (02 (2022	GONTED ATTACIÓN.
588	1313/2023	02/03/2023	CONTRATACIÓN
500	APROBACIÓN CERTIFICACIÓN FINAL EXPEDIENTE	02 (02 (2022	NITED VENCIÓN
589	7650/2021	02/03/2023	INTERVENCIÓN
500	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO FORESTAL	02/02/2022	DATRIMONIO
590	EXPEDIENTE 9534/2022 APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE	02/03/2023	PATRIMONIO
591	1104/2023	02/03/2023	CONTRATACIÓN
371	APROBACIÓN FACTURA CONTRATACIÓN MENOR	02/03/2023	CONTRATACION
502	EXPEDIENTE 824/2023	02/03/2023	INTERVENCIÓN
392	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE	02/03/2023	INTERVENCION
593	2597/2022	02/03/2023	PATRIMONIO
	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 2149/2023		INTERVENCIÓN
	,	03/03/2023	,
323	INGRESO DEPÓSITO DE MULTA DE TRÁFICO NO	03/03/2023	INTERVENCION
596	COMPETENCIA MUNICIPAL EXPEDIENTE 40/2023	03/03/2023	INTERVENCIÓN
370	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE	03/03/2023	INTERVENCION
597	2536/2022	03/03/2023	PATRIMONIO
I		03/03/2023	
370	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO	03/03/2023	GESTIÓN
599	PÚBLICO EXPEDIENTE 1886/2023	03/03/2023	TRIBUTARIA
3,7,7	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE	05, 05, 2025	THE GITTIGHT
600	6313/2022	03/03/2023	PATRIMONIO
000	 	05, 05, 2025	
601	EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 1655/2023	03/03/2023	
001	ELECTORIA IN EM EDIENTE 1000/ EVES	05, 05, 2025	
602	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 2186/2023	03/03/2023	
601	EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 1655/2023 CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 2186/2023	03/03/2023	GESTIÓN TRIBUTARIA SERVICIOS SOCIALES

Página 91 de 119



Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

			_
	Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	l i
r	Código Seguro de Validación	4f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



TRANSFERENCIA DE CRÉDITO GASTO INVERSIÓN

le 2							Firma	Firma 2 de 2													
Aragón Román	1,	4/06/2023	Secreta	Secretario General	ral		Franci	sco Ru	Francisco Ruiz Giráldez	lez	14/0	6/2023	Alcald	e en fui	4/06/2023 Alcalde en funciones						
627	626	625	623	622	621	620	619	618	617	616	615	614	613	612	611	610	609	608	607	606	605
10	10 A	A 10 A 16 A	10 A 20	20 A	19 A	68 A	E. IN	83 C	IN 12 D	16	A 29 A	A 10	1.1	IN 14	IN 10	IN 10	A 3	A 79	E	A P	C

603	CAMINOS VECINALES EXPEDIENTE 2249/2023	03/03/2023	INTERVENCIÓN
			SERVICIOS
604	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 2189/2023	03/03/2023	SOCIALES
			SERVICIOS
605	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENT3 2181/2023	03/03/2023	SOCIALES
	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO		GESTIÓN
606	PÚBLICO EXPEDIENTE 1890/2023	03/03/2023	TRIBUTARIA
			GESTIÓN
607	EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 1656/2023	03/03/2023	TRIBUTARIA
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
608	7934/2022	03/03/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
609	31/2023	03/03/2023	PATRIMONIO
	INICIO PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EXPEDIENTE		DISCIPLINA
610	1658/2023	03/03/2023	URBANIS.
	INICIO PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EXPEDIENTE		DISCIPLINA
611	1675/2023	03/03/2023	URBANIS.
	INICIO PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EXPEDIENTE		DISCIPLINA
612	1416/2023	03/03/2023	URBANIS.
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE		
613	1598/2023	03/03/2023	CONTRATACIÓN
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
614	102/2023	03/03/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
615	29/2023	03/03/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
616	166/2023	03/03/2023	PATRIMONIO
	INICIO PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA EXPEDIENTE		DISCIPLINA
617	1237/2023	03/03/2023	URBANIS.
	DESTRUCCIÓN VEHÍCULO ABANDONADO EXPEDIENTE		
618	8337/2021	03/03/2023	POLICÍA LOCAL
	CONCESIÓN AUTORIZACIÓN VADO PERMANENTE		
619	EXPEDIENTE 1879/2023	03/03/2023	PATRIMONIO
	INICIO PROCEDIMIENTO DE DISCIPOINA EXPEDIENTE		DISCIPLINA
620	683/2023	03/03/2023	URBANIS.
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
621	1987/2023	03/03/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
622	2001/2023	03/03/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
623	103/2023	03/03/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
624	268/2023	03/03/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
625	104/2023	03/03/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
626	168/2023	03/03/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
627	105/2023	03/03/2023	PATRIMONIO
			•

Página 92 de 119



Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	4f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	Ì
		l



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE

	AUTORIZACION OCUPACION VIA PUBLICA EXPEDIENTE		
628		06/03/2023	PATRIMONIO
629	APROBACIÓN DE FACTURAS EXPEDIENTE 288/2023	06/03/2023	INTERVENCIÓN
	GASTO POR CUOTAS FAMP Y RADEL 2023 EXPEDIENTE		
630	2356/2023	06/03/2023	INTERVENCIÓN
631		06/03/2023	
		00,00,00	GESTIÓN
632	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN	06/03/2023	TRIBUTARIA
032	NI ROBREION EIQUIDREION	00/03/2023	SERVICIOS
633	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 2389/2023	06/03/2023	
633		06/03/2023	
62.4	ATRIBUCIÓN TEMPORAL FUNCIONES COORDINACIÓN	06 (02 (2022	RECURSOS
634		06/03/2023	
	APROBACIÓN CONVOCATORIA Y BASES PROCESO		RECURSOS
635	SELECTIVO EXPEDIENTE 1233/2023	06/03/2023	HUMANOS
			RECURSOS
636	RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS EXPEDIENTE 749/2023	06/03/2023	HUMANOS
			SERVICIOS
637	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 2390/2023	06/03/2023	
638	,	06/03/2023	,
	REMITEGING SUBTEMENTED BELLIE GOOT, 2022	007 037 2023	SERVICIOS
639	CONCESIÓN AYUDA SOCIAL EXPEDIENTE 2393/2023	06/03/2023	
639		06/03/2023	SOCIALES
	APROBANDO PERSONACIÓN AYUNTAMIENTO P.A.		a= a= ==
640	53/2023	07/03/2023	SECRETARÍA
			GESTIÓN
641	EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 2341/2023	07/03/2023	TRIBUTARIA
			GESTIÓN
642	EXENCIÓN IVTM EXPEDIENTE 2330/2023	07/03/2023	TRIBUTARIA
			GESTIÓN
643	FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 9130/2022	07/03/2023	TRIBUTARIA
			GESTIÓN
644	FRACCIONAMIENTO DEUDA EXPEDIENTE 9131/2022	07/03/2023	
		017 007 2020	RECURSOS
645	RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS EXPEDIENTE 749/2023	07/03/2023	
013	CONVOCATORIA COMISIÓN MUNCIPAL DE ABSENTISMO	077 037 2023	Hammos
646		07/02/2022	SECRETARÍA
0+0		07/03/2023	SECKETAKIA
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE	0= (00 (000	numer very draw
647		07/03/2023	INTERVENCIÓN
	CONCESIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE EXPEDIENTE		,
648			INTERVENCIÓN
649	J	08/03/2023	
	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN KIOSCOS EN LA VÍA PÚBLICA		GESTIÓN
650	2023	08/03/2023	TRIBUTARIA
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE		
651		08/03/2023	INTERVENCIÓN
652	,	08/03/2023	INTERVENCIÓN
032	APROBACIÓN DE FACTURAS EXPEDIENTE CONTRATO	00/03/2023	LICYLIACION
(52		00/02/2022	INTERVENCIÓN
653		08/03/2023	INTERVENCION
·	CONVOCATORIA COMISIÓN TÉCNICA MUNICIPAL	00.462.4205	LIDD LANGUE
654		08/03/2023	
655	APROBACIÓN TASA MERCADILLO SEGUNDO TRIMESTRE	08/03/2023	GESTIÓN

Página 93 de 119



Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román

Puede verificar la integridad de	lidación https://sede.aytotarifa.com/validador	
Código Seguro de Validación	4f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	l
		ĺ



2022

	2022		TRIBUTARIA
			GESTIÓN
656		08/03/2023	TRIBUTARIA
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
657	2286/2022	08/03/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
658	1825/2023	08/03/2023	PATRIMONIO
ļ	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
659	2794/2022	08/03/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
660	2928/2022	08/03/2023	PATRIMONIO
ļ	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
661	2929/2022	08/03/2023	PATRIMONIO
ļ	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
662	2983/2022	08/03/2023	PATRIMONIO
ļ	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
663	3034/2022	08/03/2023	PATRIMONIO
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
664		08/03/2023	PATRIMONIO
665		09/03/2023	CULTURA
666	CONCESIÓN LOCAL MUNICIPAL EXPEDIENTE 1554/2022	09/03/2023	CULTURA
	AUTORIZACIÓN CAMBIO DE TITULARIDAD NICHO		
667	EXPEDIENTE 2610/2023	09/03/2023	CEMENTERIO
	AUTORIZACIÓN CAMBIO DE TITULARIDAD VADO		
668	EXPEDIENTE 6312/2022	09/03/2023	PATRIMONIO
	APROBACIÓN DE FACTURA EXPEDIENTE CONTRATO		
669	SERVICIO ABIERTO 6855/2021	09/03/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN DE FACTURAS EXPEDIENTE CONTRATO		
670	SERVICIO ABIERTO 7995/2021	09/03/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN DE FACTURAS EXPEDIENTE CONTRATO		
671	SUMINISTRO ABIERTO EXPEDIENTE 7490/2021	09/03/2023	INTERVENCIÓN
672	INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBICO	09/03/2023	ORDEN PÚBLICO
673	INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBICO	09/03/2023	ORDEN PÚBLICO
	ABONO INTERESES REINTEGRO SUBVENCIÓN EXPEDIENTE		
674	5248/2021	09/03/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN DE FACTURA EXPEDIENTE CONTRATO		
675	SUMINISTRO ABIERTO EXPEDIENTE 150/2022	09/03/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN DE FACTURAS CONTRATACIÓN MENOR		
676	VARIOS EXPEDIENTES	09/03/2023	INTERVENCIÓN
677	,	09/03/2023	
677	,	09/03/2023	
678	APROBACIÓN CUENTA JUTIFICATIVA CAJA FIJA ALMACÉN	09/03/2023	
070	APROBACIÓN DE FACTURA EXPEDIENTE CONTRATO	027 037 2023	II TERT ETTER
679	SUMINISTRO ABIERTO 551/2019	09/03/2023	INTERVENCIÓN
072	RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN	057 057 2025	INTERVERVENCION
680		09/03/2023	ORDEN PÚBLICO
000	RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN	07/03/2023	ORDENTABLICO
680	ļ ,	09/03/2023	ORDEN PÚBLICO
000	RESOLUCIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDEN	07/03/2023	ONDEN I UBLICO
681	PÚBLICO	09/03/2023	ORDEN PÚBLICO
001	LUBLICO	07/03/2023	ONDEN PUBLICO

Página 94 de 119

TRIBUTARIA



Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	4f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



	DELEGACIÓN FIRMA MATRIMONIO CIVIL EN CONCEJAL DE		
682	ESTA CORPORACIÓN	09/03/2023	ALCALDÍA
683	INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDEN PÚBICO	09/03/2023	ORDEN PÚBLICO
	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EXPEDIENTE		
684	2613/2023	09/03/2023	PATRIMONIO
	DEVOLUCIÓN INGRESO INDEBIDO EN JUSTIFICACIÓN DE		
685	PAJ EXPEDIENTE 2724/2023	09/03/2023	INTERVENCIÓN
	DESTRUCCIÓN VEHÍCULO ABANDONADO EXPEDIENTE		
686	6217/2022	12/03/2023	POLICÍA LOCAL
	AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO FORESTAL		
687	EXPEDIENTE 442/2023	12/03/2023	PATRIMONIO
	DESTRUCCIÓN VEHÍCULO ABANDONADO EXPEDIENTE		
688	8262/2022	12/03/2023	POLICÍA LOCAL
	APROBACIÓN DE FACTURA EXPEDIENTE CONTRATO		
689	SUMINISTRO ABIERTO 992/2021	12/03/2023	INTERVENCIÓN
690	APROBACIÓN PAGO A JUSTIFICAR EXPEDIENTE 101/2023	12/03/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN CONTRATACIÓN MENOR EXPEDIENTE		
691	1747/2023	12/03/2023	CONTRATACIÓN
	AUTORIZACIÓN ACCESO AL CASCO ANTIGUO CON		
692	VEHÍCULO EXPEDIENTE 1774/2023	12/03/2023	POLICÍA LOCAL
	INGRESO DEPÓSITO MULTA TRÁFICO NO COMPETENCIA		
693	MUNICIPAL EXPEDIENTE 40/2023	12/03/2023	INTERVENCIÓN
694	DECRETO ANULADO POR ERROR	12/03/2023	POLICÍA LOCAL

El Pleno de la Corporación toma conocimiento de la información remitida.

19. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO DE JUVENTUD DESDE LA TERCERA SEMANA DE ENERO A LA SEGUNDA SEMANA DE MARZO DE 2023.

Junto a la convocatoria se ha remitido por la Secretaría General, el listado en extracto de los Decretos dictados por el Presidente del Organismo Autónomo de Juventud desde el número 1 al 9 de 2023, de los que se da cuenta al Pleno en cumplimiento de lo señalado en el art. 42 del Real Decreto 2568/1986 que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Nº expediente: Expedientes Alcaldía 2023/2978 (G)

Procedimiento: Expedientes Alcaldía

Descripción: DACIÓN DE CUENTA DECRETOS PATRONATO DE LA JUVENTUD

DESDE LA 3ª SEMANA DE ENERO A LA 2ª SEMANA DE MARZO DE 2023

Página 95 de 119



Antonio Aragón Román



Número	Descripción	Fecha	Departamento
		resolución	-
1	LIQUIDACIONES RETENCIONES DE IRPF 4ª	17/01/2023	INTERVENCIÓN
	TRIMESTRE DEL AÑO 2022. EXPTE. 3146/2022		
	APROBACIÓN FACTURA CONTRATACIÓN MENOR		
	2 EXPEDIENTE 9081/2022	24/01/2023	INTERVENCIÓN
	3 GASTOS SEGUROS SOCIALES DICIEMBRE 2022	30/01/2023	INTERVENCIÓN
	4 APROBACIÓN Y PAGO NÓMINA ENERO 2023	31/01/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN FACTURA CONTRATACIÓN MENOR		
	5 EXPEDIENTE 4336/2022	08/02/2023	CONTRATACIÓN
	6 GASTOS SEGUROS SOCIALES ENERO 2023	23/02/2023	INTERVENCIÓN
	7 APROBACIÓN Y PAGO NÓMINA FEBRERO 2023	27/02/2023	INTERVENCIÓN
	APROBACIÓN GASTO REALIZACIÓN CURSO		
	PERFECCIONAMIENTO	06/03/2023	INTERVENCIÓN
	INCORPORACIÓN PROVISIONAL REMANENTE		
	CRÉDITO FINANCIACIÓN AFECTADA 2022	09/03/2023	INTERVENCIÓN

El Pleno de la Corporación toma conocimiento de la información remitida.

IV. RUEGOS

RUEGOS PRESENTADOS POR ESCRITO POR EL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE TARIFA

- Sobre difusión de la iniciativa "Empresas por una sociedad libre de violencia de género".

La Sra. González Díaz expone: El Ministerio de Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno contra la violencia de género y del Instituto de la Mujer, impulsa la iniciativa "Empresas por una sociedad libre de violencia de género", con el objetivo de promover la implicación de las empresas en la consecución de una sociedad libre de violencia contra las mujeres y en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

Las empresas se pueden unir a la red, bien firmando un convenio con la Delegación del Gobierno contra la violencia de género, o bien firmando un protocolo con el Instituto de la Mujer, para fomentar la inserción laboral de las mujeres víctimas contra la violencia machista. Desde Adelante Tarifa rogamos difundir entre las empresas del municipio esta iniciativa que se hace desde el Ministerio de Igualdad para que aquellas empresas que quieran adherirse lo hagan.

Página 96 de 119







RUEGOS PRESENTADOS POR ESCRITO POR EL GRUPO MUNICIPAL PP

- Sobre respeto a la ciudadanía.

El Sr. Blanco Peralta expone: Respeto a la ciudadanía se pide. Desde nuestro Grupo volvemos a pedir respeto a la ciudadanía. Si en el anterior Pleno de hace dos meses pedíamos respeto a la ciudadanía por la mala gestión y organización en eventos para el pueblo, esta vez lo hacemos por todas vuestras promesas incumplidas.

Que la barriada del Carmen, donde dijisteis en Pleno que realizaríais mejoras y a día de hoy todo sigue igual, con farolas que sólo les queda el palo, donde los niños se tienen que desplazar a otras zonas de juego para poder tener un rato de ocio. Que en la barriada del Sol los jardines sigan siendo selvas, a los que últimamente y de cara a las elecciones, estáis haciendo algo. Esto hay que hacerlo durante todo el año, y no sólo a dos meses de los comicios, donde las palmeras siguen muriendo por el picudo rojo y donde el paso de agua de Punta Europa sigue sin ser mejorado, a pesar de tener denuncias por caídas de peatones.

Que las portátiles de Santo Domingo de Guzmán aún no os hayáis acordado de ello. Que el cementerio sólo hayáis realizado, previa denuncia nuestra, la reparación de la capilla y el cambio de horario. Todo lo prometido después ha quedado en promesas, incluso con la novedad de nichos apuntalados.

Que la palmera muerta y foco de insalubridad en calle Otumba siga en su sitio y seca. Que los vecinos del edificio Puertas Al Mar vuelvan a tener las hierbas hasta las rodillas. Que los vecinos de la calle Amador Mora Rojas les estén entrando las orugas en sus casas, porque los jardines aún no estén podados. Que tengamos niños que hayan perdido los balones al caerle en las selvas amazónicas, supuestamente jardines, que tenemos entre las barriadas del Cable a las 76 viviendas, ya que su estado de abandono es total.

Que la Barriada Trece de Enero, aquel muro prometido hace un año en este mismo salón, aún sean palabras. Que la plazuela del Viento siga siendo una odisea pasar con cualquier vehículo a ruedas, con la cantidad de socavones en su firme. Y un poco más arriba, en la calle Amor de Dios, echar ahí cemento un día de lluvia, quedando a día de hoy como al principio, es decir, lleno de socavones, ya que el agua se lo llevó todo. Que el parque infantil de la calle Manuel Dabán, y que nos vendisteis hace un año fotos incluidas que pronto se arreglaría, siga en su mismo estado.

Que las instalaciones deportivas en general se encuentren en un estado calamitoso, donde las canastas de baloncesto del Parque de Feria se encontraban en esta situación hasta hace sólo cinco días. Y, en particular, las instalaciones del estadio municipal de fútbol, en estado de abandono, sólo solucionando los problemas de manera puntual, lo que desde nuestro Grupo venimos denunciando pleno tras pleno. Tan sólo dar una vuelta por el camino de tablas que discurre por la parte del estadio y lo veréis con vuestros propios ojos.

Esto que exponemos es sólo una muestra, porque el estado de abandono del municipio es palpable por cualquier lugar que paseemos. Este pueblo no se merece esta dejadez hacia sus ciudadanos, por lo que os pedimos humildad, y si no se pueden realizar esas reparaciones, decidlo, y no vengáis pleno tras pleno prometiéndonos mejoras que nunca llegan. Al menos desde esta bancada hemos luchado y seguiremos luchando para tener Tarifa limpia, sin socavones, sin aceras reventadas, con jardines bonitos y un sinfín de mejoras adaptadas al bienestar del ciudadano. Muchas gracias.

Página 97 de 119





V. PREGUNTAS

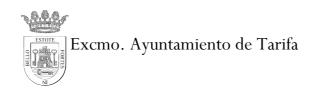
PREGUNTAS PRESENTADAS POR ESCRITO POR EL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE TARIFA

- Sobre el número de consultas de datos e información pública recibidas por el Ayuntamiento en el año 2022
- Sobre gastos en publicidad institucional en el año 2022.
- Sobre persona responsable y datos de Transparencia del año 2022.
- Sobre buceo en la Isla de Tarifa.
- Sobre el CADE de Tarifa.
- Sobre el resultado de la subvención "Proyecto de activación y Mejora de la Calidad Ambiental y arquitectónica de la Calle Sancho IV El Bravo de Tarifa".
- El Sr. Escribano Barrios expone: La primera pregunta, tenemos las preguntas que están presentadas y unas cuantas más, es sobre el número de consultas presentadas sobre datos de información pública recibidas por el Ayuntamiento en 2022, cuál es el número total de consultas recibidas en el año, el número de consultas respondidas, el periodo medio de consultas que se hayan respondido.
- El Sr. Alcalde expone: Esta consulta se os ha trasladado por escrito. Ésta, entiendo, la de publicidad institucional también, ¿no? También se ha trasladado y entiendo que sobre las personas responsables de transparencia también se os ha trasladado por escrito. Esas tres se os han trasladado por escrito.
- El Sr. Escribano Barrios expone: Nos ha llegado, pero si nos responden también...
- El Sr. Alcalde expone: Se puede contestar por escrito o tal, se os ha contestado por escrito. Se os ha contestado, ¿no?
- El Sr. Escribano Barrios expone: Pero si se tiene que responder a las preguntas, ¿no se tiene que responder en el Pleno?
- El Sr. Alcalde expone: Pero, vamos a ver, si yo te contesto por escrito, ya la tienes contestada, ¿no? Son preguntas por escrito o in voce. Yo te contesto por escrito, lo tienes por escrito ya. Entiendo que es así, ¿no? Si la documentación te la hemos mandado, tú me haces una pregunta y la pregunta se te tiene que contestar, y yo te la he contestado por escrito, las tres.
- El Sr. Castro Romero expone: Se puede leer el Reglamento de Organización. ¿Puede traer el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento para ver si realmente hay que presentar, si se...?
- El Sr. Secretario expone: El Reglamento, en relación con el tema de las preguntas, en el apartado tercero del artículo 65, te indica que pueden plantear ruegos y preguntas todos los miembros de la Corporación. Los ruegos podrán ser objeto de debate, pero en ningún caso serán sometidos a votación. Las preguntas formuladas

Página 98 de 119







por escrito u oralmente durante el transcurso de la sesión serán contestadas por el destinatario en la sesión siguiente, sin perjuicio de que el preguntado quera darle respuesta inmediata.

El Sr. Castro Romero expone: Hasta donde mi comprensión lectora llega, no se responde por escrito, las preguntas se hacen por escrito y se responden oralmente o bien en la misma sesión o en la sesión siguiente, hasta donde mi comprensión lectora llega.

El Sr. Alcalde expone: Pues, entonces, te contestamos oralmente en la siguiente, si quieres. Nosotros hemos contestado esta documentación que nos habéis solicitado, la hemos contestado por escrito. Si no, da igual, las tenemos aquí.

En la pregunta que nos hacéis sobre la coordinación y demás, tenemos por un lado la coordinación y asesoramiento jurídico en materia de transparencia y protección de datos de carácter personal y derechos digitales del Ayuntamiento de Tarifa, Patronato de Juventud y Entidades Locales Autónomas de Tahivilla y Facinas, y de Urtasa, ahora mismo la está desarrollando la Secretaría General, cuyo titular es el Secretario General, cuando nos preguntáis por el responsable, ¿no? Se asignó por el Pleno, como bien sabéis, porque estuvisteis en el Pleno. Y después, en las labores administrativas, se ha hecho una atribución temporal de funciones a la funcionaria Isabel María Sena Mesa.

En relación con los documentos que nos habéis solicitado, el listado es bastante extenso. Fecha de solicitud, 18-01-2022, hay una lista de expedientes de Oficina Técnica resuelto el 11-02-2022. Después, el 28-07-2021, titulación personal técnico del Ayuntamiento de Tarifa, se mandó informe a Recursos Humanos, sí se ha contestado. Y contestado en otro expediente, además.

El 21-12-2021, informe de la Policía Local sobre intervención en partido de fútbol, se pidió informe a la Policía Local, sí se contestó el 28-03-2022. El 02-02-2022, en número de expediente Licencias de Obra, en El Cuartón, se pidió informe a Oficina Técnica, sí se contestó el 28-03-2022.

El 08-02-2022, copia permiso para quema de rastrojos en El Cuartón, se pidió informe a la Oficina Técnica, sí se contestó el 28-03-2022. El 07-02-2022, información relativa con hotel en Atlanterra, se pidió informe a Oficina Técnica y Juventud, sí se contestó el 12-08-2022.

El 23-08-2021, información sobre varios expedientes de Urbanismo, se pidió informe a Urbanismo y Oficina Técnica, sí se contestó, sí está resuelta el 01-04-2022. El 31-08-2022, se solicita copia de licencia de apertura de chiringuito, se pide informe a la Oficina Técnica, sí está resuelta el 01-09-2022.

El 16-03-2022, resolución del Consejo de Transparencia, sí está resuelta el 17-03-2022. El 03-04-2022, resolución del Consejo, termina el procedimiento. El 21-02-2022, resolución del Consejo de Transparencia 420/2021 por no contestación de solicitud presentada solicitando información sobre denominación de calle en Atlanterra, se manda a Estadística, sí está resuelta. A la interesada se le manda el 21-11-2022 y al Consejo el 23-11-2022.

El 29-10-2021, vista de expediente de licencia de obras de la Oficina Técnica, la Oficina Técnica resuelve el expediente, se le pide informe, pendiente de contestar, reiteración solicitud de este informe en abril, y en mayo de 2022 y en enero, febrero y marzo de 2023. El 23-03-2022, resolución del Consejo de Transparencia por denegación presunta de varias solicitudes, se pide informe a Urtasa, Policía Local y Recursos Humanos, sí está resuelta, informe de Urtasa y Policía Local el 28-04-2022 y Recursos Humanos el 03-10-2022.

Página 99 de 119





El 28-06-2022 información sobre autorización para catering realizado en Alameda, se pide informe a Patrimonio y se resuelve el 06-02-2022. El 02-07-2022, estado de tramitación de varios proyectos de actuación, a Urbanismo se le pidió informe y se contesta el 17-11-2022. El 28-09-2022, información autorización vía pública de establecimiento Delicatessen, se pide informe a Patrimonio y sí está resuelta el 15-03-2023.

El 07-07-2022 se solicita copia de licencia de obra y de expediente de protección de la legalidad, se pide informe a Disciplina y Oficina Técnica, sí está resuelta el 05-12-2022. El 23-08-2022, se solicita información sobre legalidad de vados, pintura de aceras, colocación de pivotes y planta de hormigón de casa particular, se pide informe a Oficina Técnica, Patrimonio, Gestión Tributaria y Policía Local. Sí está resuelta parcialmente, porque ha contestado, el 25-01-2023 se contesta lo relacionado con Patrimonio y Gestión Tributaria, el 22-03 ha informado la Oficina Técnica y queda pendiente informe de la Policía.

El 08-08-2022, plano ocupación de vía pública de establecimiento Central, Babel y Bartola, a Patrimonio se le pide informe y sí se ha resuelto, el 25-01-2023 se informa sobre dos de los establecimientos, el 27-03-2023 se informa sobre establecimiento pendiente. Pendiente de enviar contestación sobre establecimiento, pendiente de contestar, eso en observaciones.

El 21-11-2022 resolución del Consejo de Transparencia sobre ocupaciones de vía pública de calle Guzmán el Bueno, se pide informe a Patrimonio, sí se ha resuelto el 25-01-2023 y el 14-03-2023.

El 21-11-2022, información sobre la RPT de Tarifa, se le pide informe a Recursos Humanos y se ha resuelto el 24-01-2023. El 29-12-2022 hay una resolución también del Consejo de Transparencia por la reclamación de información de solicitud de actas de recepción de Urbanización de Atlanterra, se pide informe a Urbanismo y sí se ha contestado el 14-03-2023.

Y, por último, el 20-12-2022, solicitud de información de la persona responsable de transparencia, se pide informe a Recursos Humanos y sí se contesta el 06-02-2023.

El Sr. Escribano Barrios expone: Yo me refería a los números de cuántas respuestas y demás. De todas formas, gracias por la información, lo contamos nosotros y ya está, pero la pregunta era cuántas solicitudes había, cuántas respuestas se habían dado, periodo medio de contestación, para poder hacer una valoración de cómo se estaba realizando eso. Ya lo contamos nosotros, no se preocupe.

El Sr. Alcalde expone: Ahí lo tenéis todo.

El Sr. Escribano Barrios expone: La siguiente pregunta. También nos ha llegado la información, pero queremos hacerla en Pleno, porque además la hicimos en el Pleno anterior, que es cuál ha sido el gasto en publicidad institucional por parte del Ayuntamiento en 2022.

La Sra. Trujillo Llamas expone: Se le ha dado traslado por escrito, al igual que la anterior. Y ahí se dice el total de lo que se ha hecho en ese sentido.

El Sr. Alcalde expone: Léela.

Página 100 de 119





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

El Sr. Escribano Barrios expone: Lee el total. La pregunta es por el total, no es leer un informe, sino que es una pregunta concreta sobre datos, no es leer un informe.

La Sra. Trujillo Llamas expone: Bueno, pues como ustedes podéis ver en la contestación que tenéis, en el informe que tenéis, que es el mismo que yo, se ha gastado, en todo el 2022, 36.636.

El Sr. Escribano Barrios expone: De acuerdo. La siguiente pregunta que estaba por escrito estaba respondida también en el informe que ha leído antes de la persona responsable, tanto general como técnica, sobre transparencia.

El Sr. Castro Romero expone: La primera pregunta, ¿qué concejales pueden estacionar sus coches en la zona señalada como vehículos autorizados en la Plaza de Santa María?

El Sr. Alcalde expone: No sé cuáles son los que están autorizados. Si quieres, te mandamos la lista de vehículos autorizados.

El Sr. Araujo Medina expone: Se le traslada el documento de los vehículos que están autorizados.

El Sr. Castro Romero expone: Insisto, es que las preguntas se contestan en Pleno.

El Sr. Araujo Medina expone: La respuesta que le puedo dar, si no le vale la que le he dado, la respuesta la está formulando usted.

El Sr. Castro Romero expone: Que yo la sé.

El Sr. Araujo Medina expone: Pues ya está, yo le digo que yo no estoy autorizado directamente, si le vale mi respuesta.

El Sr. Castro Romero expone: Que no está autorizado...

El Sr. Araujo Medina expone: Yo no.

El Sr. Castro Romero expone: Vale, continúo. Sobre el buceo en la Isla de Tarifa, ¿bajo qué condiciones se puede practicar el buceo en la Isla de Tarifa?

El Sr. Araujo Medina expone: Sí, le contesto. Para poder hacer la práctica del buceo en la zona conocida como Isla de Tarifa, se debe a la resolución de Capitanía Marítima de Algeciras para la que se fija el condicionado para la práctica de dicho buceo recreativo en las inmediaciones. Si quiere, se lo traslado.

El Sr. Castro Romero expone: No, no. Lo puede explicar.

El Sr. Araujo Medina expone: Es que no somos nosotros, la competencia es de Capitanía Marítima.

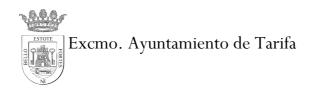
El Sr. Alcalde expone: Es una resolución de Capitanía. Nosotros no ponemos las instrucciones.

El Sr. Araujo Medina expone: No es una autorización municipal.

Página 101 de 119







El Sr. Castro Romero expone: Vale, si me lo puede trasladar también. Sobre la organización de zonas de baño y práctica deportiva para evitar conflictos entre bañistas y deportistas, ¿se ha organizado? ¿Se va a llevar a cabo el mismo plan de playas?

El Sr. Araujo Medina expone: Bueno, el plan de playas tiene vigencia cuatro años, desde 2019 a 2023. Finaliza el 31 de octubre de este año. Y en el plan de playas está marcado tanto la zona de balizamiento en mar, como la zona de bañistas u otras prácticas que se desarrollan en las diferentes playas.

El Sr. Castro Romero expone: No se va a modificar con respecto al año pasado.

El Sr. Araujo Medina expone: No hay ninguna modificación.

El Sr. Castro Romero expone: Esta pregunta quizá no sé si es pertinente, porque preguntamos por el CADE, por qué seguía cerrado. Entiendo que ya se ha abierto, bueno, se ha abierto para tres personas.

El Sr. Alcalde expone: Sí, te podemos contestar. Ahí estamos nosotros que trinamos.

La Sra. Manella González expone: Te podemos contestar, porque todos sabéis que el CADE en el 2018 fue cuando se hizo la cesión demanial, nosotros trajimos aquí una moción que conjuntamente se aprobó. Después de esa moción, es verdad que yo he tenido contacto con la persona encargada dentro del CADE. En principio, me decía que si faltaba el material, que como los precios habían subido, y eso era de años anteriores, que faltaba la dotación de personal, y ya lo siguiente que hicimos fue el 23 de enero, viendo que yo hablaba por teléfono y siempre se daba largas, pues se hizo una petición formal desde el Ayuntamiento en la que se pedía la puesta en marcha. Eso fue el 13 de enero.

Y ya la siguiente noticia la tuvimos el 18 de marzo en el que vino la Delegada. Dijo que iba a hacer una inversión de ciento diez mil, será como las inversiones que se está haciendo en sanidad, que no la ve nadie, sólo la ven ellos, y sique sin abrirse. Entonces, la siguiente iniciativa que vamos a hacer es hacer el proceso de rescisión del acuerdo de cesión, ya que es un local que está cerrado y que no pueden tener acceso los ciudadanos. Ése es el resumen del CADE.

El Sr. Castro Romero expone: Vale, agradezco la profusa respuesta y rogaría que fuera así en todas las preguntas. Por puntualizar, si se tiene controlado el convenio de cesión del local, porque sabemos que está cedido a treinta años, desde 2018, tenemos controlado el convenio, vale. También nos preguntábamos sobre la instalación de las cocinas y de pediatría en la nave del polígono para cursos, ¿eso está en funcionamiento, no está en funcionamiento? La instalación de cocinas y zonas de formación para pediatría.

La Sra. Manella González expone: Cocina, no. Tú dices el Dipuforma. Sí, el Dipuforma está ya pendiente, pero no es nada de pediatría, eso es que se van a hacer distintas formaciones. Una de ellas es de socorrismo, y otro es de asistencia sanitaria, pero ninguna es de pediatría. Pero eso está ya todo listo.

El Sr. Castro Romero expone: La siguiente, sobre el resultado de la subvención del proyecto de activación y mejora de calidad ambiental arquitectónica de la calle Sancho IV el Bravo. ¿Qué resultado se obtuvo en la convocatoria?

El Sr. Alcalde expone: Te refieres a la "Ciudad Amable", ¿no?

Página 102 de 119





El Sr. Castro Romero expone: La segunda que se presentó.

El Sr. Alcalde expone: Nosotros nos presentamos a "ciudad amable". Quedamos suplentes. La Junta de Andalucía en su momento, quedamos suplentes con opción a poder acceder, pero no sé, ahí pasó algo raro, no sabes muy bien el qué, y ya dejamos de estar en esa lista. Posteriormente, lo que hemos hecho es solicitarlo a través de los Next Generation con Diputación. En Diputación ya sí tenemos concedida la subvención, que es en torno a doscientos mil euros, creo que era, y ahora mismo ya ha pasado por la Comisión de Patrimonio municipal, y también tenemos el informe de la Delegación de Cultura, porque tenemos dos competencias ahí. Ya se ha aprobado y ya nada más que queda la aprobación de ese proyecto y licitarlo.

Ésa es la primera fase, y después hay otra convocatoria, que este año se hace otra, y lo que pretendemos es ir haciéndolo por fases. La primera fase va a ser desde el comienzo de la calle Sancho IV, en principio desde donde está la estatua de Sancho IV aproximadamente, hasta la incorporación a lo que es la plaza aquella, y un poco hacia la zona de "la paella", no llegaremos allí, no llegaremos allí, no sé si llegaremos a la calle Reyes Católicos, a la desembocadura, y después iremos haciendo fases, como ya tenemos la estética y la infraestructura aprobada por la Comisión de Patrimonio, ya podemos ir solicitando por fases.

El Sr. Castro Romero expone: El Ayuntamiento desaparece de una lista de suplentes de una convocatoria de subvenciones, entiendo que eso está denunciado.

El Sr. Alcalde expone: Nosotros hablamos con la Junta de Andalucía, con los técnicos de la Junta de Andalucía. No hablo yo, hablan los propios técnicos con ellos, y en principio había problemas de incorporación, había algunos que habían renunciado y nosotros estábamos pendientes. Vamos, prácticamente nos dijeron, como nos pasó con una resolución también de caminos rurales, también estábamos en una suplencia y al final nos incorporamos nosotros, porque muchos de ellos desaparecieron. Me refiero que no pudieron acceder a la subvención por cuestiones de documentación o lo que sea. Entonces, íbamos subiendo nosotros en la suplencia.

En este caso, estábamos nosotros, creo que eran diez o doce, y nosotros estábamos el trece, empatados a puntos. Hicieron, creo que fue una reevaluación posterior, y en esa reevaluación pasamos nosotros de trece a no sé si era el veintitantos, ya bajamos bastante más.

El Sr. Castro Romero expone: Y, en relación con esta pregunta, también hay unos fondos que ya están previstos, que ya están aprobados, de los fondos europeos de doscientos mil euros para este proyecto, en el pleno en que se aprobaba ésta decía usted que se iniciará un proceso de participación potente con la ciudadanía para intentar que el proyecto en algunos de los parámetros que sean susceptibles de mejorar, se mejoren. Entiendo que este proceso de participación se va a llevar a cabo.

El Sr. Alcalde expone: Ese proyecto de participación, en ese aspecto, nosotros vamos a mostrar lo que es el proyecto y ya, si hay cuestiones que incorporar, se incorporarán, claro.

El Sr. Castro Romero expone: Se hará el proceso de participación.

El Sr. Alcalde expone: Lo que pasa es que ya no nos da margen, porque empezamos en abril. Ya no podemos hacer ningún proceso de participación.

Página 103 de 119





- El Sr. Castro Romero expone: Una pregunta más. Pedíamos en un pleno sobre prevención de riesgos laborales pedíamos como moción formar a los agentes de la Policía Local en prevención de riesgos laborales, con el objeto de que puedan controlar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud. ¿Se ha llevado a cabo esta formación?
- El Sr. Araujo Medina expone: La verdad que esa pregunta la estoy escuchando ahora. No sé a que se refiere concretamente. Sobre riesgos laborales ellos tienen su formación habitual.
- El Sr. Castro Romero expone: Específica.
- El Sr. Araujo Medina expone: Sí, en defensa personal y en cualquier tipo de situación que puedan verse involucrados, en un control o demás.
- El Sr. Alcalde expone: Formación sobre primeros auxilios y demás también tienen, o sea, en principio, y también tuvieron formación en temas de igualdad, estuvieron en Algeciras.
- El Sr. Araujo Medina expone: Ahora se está realizando el documento para la práctica de tiro que tienen que realizar.
- El Sr. Castro Romero expone: Y sobre el servicio de socorrismo de playas para esta temporada, que en pocos días comienza ya la temporada, no propiamente dicha de baño, pero sí temporada de afluencia de visitantes, ¿en qué estado se encuentra?
- El Sr. Araujo Medina expone: Por una parte tenemos un contrato para dar cobertura los cuatro días de Semana Santa, y por otro lado está en proceso de licitación el contrato para los próximos dos años prorrogable a otros dos años, el cual da cobertura desde el inicio de la temporada hasta el fin de ella, se entiende que el 15 o 17 de junio hasta septiembre.
- El Sr. Castro Romero expone: Entonces, en verano estará en marcha la empresa que concurra a la licitación,
- El Sr. Araujo Medina expone: La empresa que sea adjudicataria de dicho contrato que está en proceso de licitación actualmente.
- El Sr. Castro Romero expone: Y una última pregunta al Concejal de Festejos. En 2022 usted valoró muy positivamente la mesa del carnaval. ¿Cómo la valora a día de hoy, aquella mesa del carnaval?
- El Sr. Blanco Peralta expone: Pues sinceramente en 2022 fue, creo que una mesa que sirvió y que tuvo bastante repercusión, tuvo bastante asistencia, cosa que ésta no ha tenido, por lo menos bajo mi punto de vista. Se han hacho varias cosas, se han hecho varios intentos y al final hemos ido dos o tres personas. No quiero con eso justificar que no se haya hecho más, pero al fin y al cabo después ves que lo que tú estás intentando hacer, convocar, no tiene fruto.

Cómo lo puedo decir, bueno, pienso que sí, que se sacaron cosas interesantes, como fue, por ejemplo, no la temática, sino la decoración de la ciudad, el concurso de agrupaciones, que se decidió entre todos, bueno, fueron cuestiones y fueron temas importantes, pero luego, después te quedas solo, te ves solo y dices que para qué quieres convocar más mesas, si al final, para dos personas, no sé, creo que no ha tenido este año tirón

Página 104 de 119





suficiente como para continuar. Es cierto que me gustaría, si vuelvo a tener esta oportunidad de seguir con esta Delegación, me gustaría hacer un llamamiento más fuerte para que asistan más y para ver involucrada a muchísima más gente del mundo del carnaval que me hubiese gustado haber visto en estas mesas que hemos hecho este año.

El Sr. Castro Romero expone: Vale. Una última pregunta con respecto a esto. ¿Usted no considera que en tres días la agenda no estaba sobrecargada de actividades?

El Sr. Blanco Peralta expone: La verdad es que no. Es más, creo que la población necesita de bastantes actividades, de que hagamos un llamamiento para que salgan a la calle, que no se vayan fuera, que disfruten de lo que le podemos dar. Y creo que así ha sido, que el pueblo y la comarca del Campo de Gibraltar ha podido disfrutar de un carnaval que creo que está a la altura de lo que Tarifa se merece, y pienso que no está sobrecargado. Cada uno va a lo que quiere escuchar, a lo que quiere ver, y creo que ha sido una programación bastante interesante, y creo que se ha hecho todo lo posible para que así sea.

El Sr. Castro Romero expone: Y ya sí una última pregunta que se me había pasado. ¿Nos puede aclarar qué quería decir en las declaraciones que hizo públicamente sobre actos que Adelante Tarifa organizó sabiendo que esas mismas horas había actos de máxima importancia, como el pregón o la despedida del dios Momo?

El Sr. Blanco Peralta expone: Personalmente, públicamente yo no he hecho ninguna entrevista. He comentado cosas que algún periódico ha podido publicar, pero yo, sinceramente, no he salido en ningún medio diciendo nada. He comentado cosas que se pueden publicar o no se pueden publicar. Yo personalmente no he dicho nada. Es cierto que, bajo mi punto de vista, sé que, mientras que se estaban realizando algunas actividades, se estaban haciendo otras paralelas a lo oficial.

El Sr. Castro Romero expone: ¿Cuáles?

El Sr. Blanco Peralta expone: Pues, por ejemplo, en el pregón se estaba dando un premio en la calle Guzmán el Bueno, y en la despedida del dios Momo.... En el pregón de carnaval a la misma hora se estaba haciendo una actividad paralela en la calle Guzmán el Bueno.

El Sr. Castro Romero expone: Yo creo que no.

El Sr. Blanco Peralta expone: Pues yo creo que sí. Entonces, me estás preguntando y yo te estoy contestando. Y después el día de la despedida del dios Momo...

El Sr. Castro Romero expone: ¿El pregón cuándo fue?

El Sr. Blanco Peralta expone: ¿Cómo?

El Sr. Castro Romero expone: ¿El pregón cuándo fue?

El Sr. Blanco Peralta expone: El pregón fue el viernes por la noche.

El Sr. Castro Romero expone: ¿El viernes se estaba dando un premio en la calle Guzmán el Bueno?

El Sr. Blanco Peralta expone: Sí.

Página 105 de 119





- El Sr. Castro Romero expone: ¿Organizado por Adelante Tarifa?
- El Sr. Blanco Peralta expone: No, por Adelante Tarifa no.
- El Sr. Castro Romero expone: Que es lo que dice usted ahí, que Adelante Tarifa organiza actos que coinciden...
- El Sr. Blanco Peralta expone: Yo no he dicho públicamente nada. Lo he podido comentar, igual que puede un periódico publicar una cosa, un comentario, otro comentario.
- El Sr. Castro Romero expone: Entonces, ¿el periódico ha mentido?
- El Sr. Blanco Peralta expone: No, tampoco estoy diciendo que haya mentido.
- El Sr. Castro Romero expone: Entonces lo ha dicho.
- El Sr. Blanco Peralta expone: Pero que yo públicamente, lo que le estoy diciendo a usted, que públicamente yo no lo he dicho. Públicamente, ¿me ha visto a mí diciendo o afirmando yo algo?
- El Sr. Castro Romero expone: Públicamente no, pero lo ha dicho.
- El Sr. Blanco Peralta expone: Puedo decir lo que quiera decir. Ahora, que lo haya hecho yo personalmente o no, es lo que le estoy aclarando, ¿vale? Y yo le estoy argumentando lo que me estás queriendo escuchar, que a la hora que se estaba haciendo esa actividad, estaban haciendo otra paralela, y no tengo ya nada más que decirle, porque es cierto que se estaba haciendo y había público que estaba viendo que se estaba realizando.
- El Sr. Castro Romero expone: O sea, que usted dice que Adelante Tarifa organizó un acto.
- El Sr. Blanco Peralta expone: Yo no le estoy diciendo...
- El Sr. Castro Romero expone: Entonces, aclárelo.
- El Sr. Blanco Peralta expone: No le estoy diciendo que Adelante Tarifa estaba haciéndolo.
- El Sr. Alcalde expone: Nacho, yo creo que está suficientemente claro.
- El Sr. Castro Romero expone: A mí no me ha quedado claro, pero bueno, soy muy torpe.
- El Sr. Alcalde expone: ¿Alguna cuestión más?
- El Sr. Araujo Medina expone: Yo sí tengo...
- El Sr. Alcalde expone: No. Tienen la palabra y terminan ellos. ¿En relación con el carnaval?
- El Sr. Araujo Medina expone: Sí, con la pregunta realizada al portavoz de Adelante Tarifa, haciendo alusión, si le puedo preguntar.

Página 106 de 119





El Sr. Alcalde expone: Bueno, es que ha preguntado directamente al Concejal de Festejos.

El Sr. Araujo Medina expone: Se lo pregunto luego.

La Sra. González Díaz expone: En el pasado mes de diciembre le preguntamos al Concejal Fran que, bueno, le dijimos por privado que la cuba de los huertos sociales estaba llena. Él nos comentó que se lo iba a trasladar al Concejal responsable, y a día de hoy sique llena. Entonces, no sabemos qué...

El Sr. Terán Reyes expone: Se le trasladó, pero no sé si se ha quitado o se ha vuelto a rellenar otra vez. Volveremos a verlo. Se le trasladó a todo el mundo. A lo mejor es que se ha vuelto a llenar otra vez, de diciembre a aquí...

La Sra. González Díaz expone: No. Según reclaman, llevan meses reclamando que lo vacíen. Vamos, esta mañana mismo estaba llena, para que se revise si se puede vaciar. Y, si no, pues que nos expliquen por qué no se ha vaciado.

El Sr. Terán Reyes expone: Claro, intentaremos otra vez decirlo, que se vacíe.

La Sra. González Díaz expone: En el pleno de 26 de julio de 2022 y ante nuestra reiteración en preguntar sobre por qué no se actualizaba la información de la web municipal para poder cumplir la ordenanza municipal de transparencia, se nos respondió que eso sucedería al licitarse un plan de comunicación. ¿Se ha licitado este plan?

La Sra. Trujillo Llamas expone: No.

El Sr. Alcalde expone: ¿Está en publicación ya o no?

La Sra. Manella González expone: Está pendiente de la publicación.

El Sr. Alcalde expone: ¿De la publicación? El RC ya está hecho.

La Sra. González Díaz expone: La otra pregunta es por qué se han dejado de realizar pruebas de examen en los puestos de técnico del programa de cooperación local.

La Sra. Manella González expone: Las pruebas de examen, el año pasado, por ejemplo, cuando se hizo los tribunales, se hicieron pruebas de examen muchas veces. Por la burocracia, sólo se pudo dar tres meses de trabajo, porque se cumplían los plazos y no se llegaba. Este año, con tal de poder dar los seis meses de trabajo y que fuera más rápido, entonces se ha optado por que no se hiciera examen y fuera una selección por méritos.

El Sr. Escribano Barrios expone: Sobre la línea de autobús urbano. A través de la página personal de Facebook del Señor Alcalde se anunciaba que volvía el autobús y se explicaba que estaba en proceso una licitación para más largo plazo, que se estaba trabajando en ello. ¿Cómo se ha hecho ahora para recuperar el autobús, se ha hecho con un contrato menor, de cuánto tiempo y, una vez que termine este contrato menor, qué pasa después hasta final de año?

Página 107 de 119





El Sr. Alcalde expone: Se ha hecho un contrato menor, creo que tenemos cinco meses de servicio. En su momento se abrió el expediente, porque tenemos que crear el servicio, porque, como ya lo he comentado, lo vuelvo a comentar, somos un Ayuntamiento de menos de cincuenta mil habitantes, y no tenemos competencia en este tipo de servicio urbano.

Tenemos que crear el servicio y ya se está tratando con Secretaría General. Una vez que se cree el servicio, nosotros hicimos un primer informe de viabilidad del servicio, que también se nos pidió en su momento, aunque está ahora obsoleto, habrá que volver a actualizarlo, y se licitará. Nosotros teníamos, lo hemos tenido dos años en presupuesto, esta licitación. En cuanto estemos en disposición de hacerlo, pues lo podemos coger del remanente de tesorería.

El Sr. Escribano Barrios expone: Si no sale la licitación antes de agosto, que son los cinco meses, ¿se termina en agosto el servicio?

El Sr. Alcalde expone: No, se pretenderá, aunque hay veces que, si está el expediente abierto y demás, intentaremos sacar otro contrato menor con ese concepto, aunque tendremos que continuar, porque el expediente tenemos que culminarlo, evidentemente.

El Sr. Escribano Barrios expone: ¿Se puede dos contratos menores por el mismo...?

El Sr. Alcalde expone: Si tenemos el expediente abierto y demás, puede haber un reparo evidentemente, pero nosotros tenemos que continuar con el servicio.

El Sr. Escribano Barrios expone: Sobre la reparación de la biblioteca. En los presupuestos había dieciocho mil euros para la impermeabilización del techo. Al final han anunciado que son treinta y seis mil, la impermeabilización y la reparación de la fachada. La biblioteca se cierra, creo que fue el 9 de enero, no sé si fue el 9 o el 16, pero fue un lunes de primeros de enero. No se adjudica la licitación hasta el 17 de marzo, pero, sin embargo, en el Facebook del Ayuntamiento se anuncia que el 2 de febrero se comenzaba la rehabilitación del edificio. Entonces, ¿se han empezado las obras?

El Sr. Terán Reyes expone: ¿El 2 de febrero?

El Sr. Escribano Barrios expone: Sí, el 2 de febrero comenzaba la rehabilitación del edificio. Está puesto literal, copiado, esas palabras.

El Sr. Terán Reyes expone: Yo creo que se puso el 2 de febrero, que se cerraba la biblioteca por reparación del edificio, que es muy diferente, pero bueno, diga usted cuál es la pregunta que quiere hacer.

El Sr. Escribano Barrios expone: La pregunta es cuándo empiezan las obras.

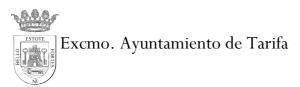
El Sr. Terán Reyes expone: Vale. Se han adjudicado ya las obras. Como sabéis, es un edifico de 1929, un edificio que yo siempre lo he dicho, hacía falta una rehabilitación integral. Es verdad que ha sufrido siempre parches, pero no se ha atacado de lleno ese edificio. Se ha hecho ahora, en esta Delegación, y se adjudicó hace, creo, una semana.

La licitación, que la ha ganado una empresa, Impatsur creo que se llama, alrededor de unos treinta y seis mil euros, lo que se ha hecho es ampliar un poco esa licitación, y se vio que había que impermeabilizar, quitar la

Página 108 de 119







cubierta probablemente y pintado de la fachada. Entonces, ya han comenzado algunos trabajos, han hecho visitas, han hecho inspecciones, están intentando ver cómo van a atacar un poco esa rehabilitación, y esperemos que en Semana Santa, no sé, empiezan ya, o después de Semana Santa, aunque están haciendo inspecciones de por dónde van a atacar los técnicos y creemos que en cuestión de un mes o en cuatro semanas puede estar lista la biblioteca municipal y el archivo Jesús Terán.

El Sr. Escribano Barrios expone: Que estaría terminado para un mes.

El Sr. Terán Reyes expone: Creemos que sí. Esto, como usted sabe, puede llover, nosotros queríamos haber empezado antes, y precisamente hubo una lluvia, tuvimos que demorar, tuvimos que hacer otra inspección ocular. Lo importante, y creo que tenemos que estar contentos, es que ha salido a licitación, que se ha hecho en la mayor rapidez posible. Y bueno, vamos a tener una biblioteca en condiciones, que hacía falta desde hace quince años atrás que estaba ese problema, pues ahora parece ser que vamos a intentar solventarlo con ese arreglo de la cubierta integral, impermeabilización y pintado del edificio completamente.

El Sr. Escribano Barrios expone: Por las tardes sigue sin haber una sala abierta para que los usuarios de la biblioteca puedan acudir.

El Sr. Terán Reyes expone: Hay un cartel en la biblioteca, no sé, a lo mejor usted no se ha dado cuenta, porque no ha ido, y se ha anunciado también en las páginas web, en el Facebook, y se ha puesto que, si hay opositores, gente interesada en devolver libros y demás, envíen un e-mail a un sitio y a muchos opositores se les ha habilitado una zona de espacio a esos opositores con un compromiso personal por parte de ellos, en distintos espacios para poder estudiar. Y también se ha habilitado en la Casa de la Cultura distintos espacios.

Y, además, se ha escrito a Educación, que creo que la Concejala de Educación está por aquí, puede responder, para buscar esa alternativa, sobre todo para los escolares, las personas estudiantes, de cara a selectividad, por ejemplo, iba a llegar ahí. Lo teníamos previsto y Sandra, si quiere, le puede contestar también el escrito que ha hecho a Educación y qué respuesta nos han dado.

La Sra. Navarro Moret expone: Nosotros desde Educación nos pusimos en contacto con el Instituto Almadraba para solicitar un espacio allí, y desde el Instituto nos dicen que tenemos que presentar un proyecto, y presentárselo a la Delegación para el próximo curso. Eso no nos vale. La otra opción que nos daban es que desde Alcaldía se hiciera un escrito directamente a la Delegada, sobre todo de cara a la selectividad, que esperamos que no llegue, esperamos que esté abierta ya.

Entonces, en ello estamos, solicitándoselo a la Delegada y esperando que a esto nos conteste, porque hasta ahora a nada de lo que hemos enviado a la Delegada de Educación, hasta ahora no hemos tenido respuesta de nada, de lo que hemos solicitado, informado, de nada. Entonces, con esto vamos a intentarlo y a ver si tenemos respuesta por si, llegada la época de selectividad, no estuviera, que esperemos que no sea así.

El Sr. Escribano Barrios expone: Gracias por la respuesta. Se sique todavía sin tener una sala por las tardes.

La Sra. Navarro Moret expone: Para el tema de selectividad ahora mismo no había, y no tenemos opciones, porque nosotros pedíamos el espacio ofreciendo una persona allí, que no es que pidiéramos un espacio al centro de cualquier manera, sino con una persona allí a cargo de la sala de estudio y tal, pero la respuesta que hemos tenido es ésa. Vamos a hablar con la Delegada.

Página 109 de 119





El Sr. Escribano Barrios expone: Gracias. Sobre la fase de consolidación y de instalación de los cubos de basura. En el Pleno de octubre preguntamos sobre la suspensión de ciertos puntos de recogida de basura. Se nos señaló que se estaba en coordinación con la empresa, que estaba la fase de implantación y que luego vendría la de consolidación, que habría distintas reuniones de coordinación y que se iba a evaluar cómo había ido la instalación de los cubos de basura nuevos. Entonces, ¿cuál sería esta evaluación que se ha hecho de la implantación y cómo va?

El Sr. Rodríguez Martínez expone: El estudio todavía sigue, porque ahora mismo se ha implantado una fase nueva, que es la de papel y cartón, y está todavía en estudio. Dijeron que a finales de verano se iba ya a plantear la finalización del estudio, cómo iba el proceso que se había hecho de implantación aquí en Tarifa y, a partir de ahí, se iba a ampliar a diferentes zonas del municipio y hacer ya una implantación integral de todo el municipio.

El Sr. Alcalde expone: En un año, ;no?

El Sr. Rodríguez Martínez expone: Claro, todavía está en fase de estudio. Después de verano, nos sentamos, se evalúan los diferentes puntos, las diferentes anomalías que han podido tener algunos, y si ha habido, si se han rectificado. Por ejemplo, en calle Vizconde de Castelnou se ha rectificado un punto que estaba encima de un acerado, que no tenía accesibilidad ninguna. En el momento que nos percatamos, y había también algunas quejas por parte vecinal, pues automáticamente lo hemos reconstruido y hemos acondicionado una zona más o menos accesible para toda la ciudadanía.

El Sr. Escribano Barrios expone: Y con los ciento noventa mil euros que eran de cubos de basura de reposición, que eran para reponer cubos, que se aprobó en el pleno extraordinario de la semana pasada, eso ¿se le puede pedir a Arcgisa que compre una serie de cubos que sean accesibles a todas las personas?

El Sr. Alcalde expone: Esos ciento noventa es para el siguiente año. Lo que aprobamos es para la siguiente licitación, para la siguiente implantación, pero los cubos accesibles ya se les pidió en su momento. Lo que estamos viendo es lugares donde hubiera demanda sobre este tipo de cubos, y ya se le ha solicitado el estudio, sí. Se le ha solicitado, ¿no? Entiendo yo.

El Sr. Escribano Barrios expone: Que vengan esos cubos, ¿no?

El Sr. Alcalde expone: Sí, son cubos que tienen una boca accesible.

El Sr. Escribano Barrios expone: Gracias. Y al Delegado de Comunicación, se han contratado productoras externas a TV Tarifa, tanto para la Feria para la retransmisión de carnavales, del concurso, en directo. ¿Hay la posibilidad o se ha planteado desde Comunicación del Ayuntamiento, porque siempre que ha habido elecciones municipales se ha negado la posibilidad del debate aduciendo que había solamente una cámara en TV Tarifa y demás, si se han contratado productoras externas para otro tipo de eventos, se ha planteado la posibilidad de que se contrate una productora externa que ayude a la celebración de un debate municipal para las elecciones?

El Sr. Blanco Peralta expone: El problema, yo creo que cuando llegue la fecha ya tendremos al operador que necesitamos, que viene ahora en un plan. Entonces, creo que no tendríamos que tener ese problema que tenemos actualmente para este tipo de actividades que estamos teniendo, Carnaval, Semana Santa, Feria.

Página 110 de 119





Entonces, ahora, cuando venga el otro operador, pues no tendríamos ningún problema para hacer lo que se está planteando, ¿vale?

PREGUNTAS PRESENTADAS POR ESCRITO POR EL GRUPO MUNICIPAL PP

- Sobre gastos originados en FITUR.
- Sobre las aldeas de Betis y Betijuelo.
- Sobre 76 viviendas de la Marina.
- Sobre urbanización Atlanterra.
- Sobre el mercado del Carmen.
- Sobre la piscina municipal.
- Agradecimientos.

El Sr. Blanco Peralta expone: Gastos originados en Fitur. En el pleno de hace dos meses, exactamente el día 31 de enero de 2023, nuestro Grupo preguntó por los gastos derivados en la última Feria Internacional de Turismo, contestándonos por parte de la Concejal de Turismo, Lucía Trujillo, que se nos contestaría por escrito. Hace cinco días nos habéis contestado. Aquí se nos informa de que son 5.477,62 euros, lo que se divide en 4.866 para alojamiento y manutención, y 563,30 para el showcooking. ¿Son todos estos los gastos originados?

La Sra. Trujillo Llamas expone: En base a la pregunta que usted formuló, sí, son los gastos que ha originado Fitur, el alojamiento, el transporte y la manutención para once personas que hemos ido, la Asociación Gastronómica, más cocinero y técnico de Turismo, más el Alcalde y la Concejala, más los gastos de material que ha hecho falta comprar para el showcooking. En total, 5.477.

El Sr. Blanco Peralta expone: Yo le dije gastos originados en Fitur, no solamente...

La Sra. Trujillo Llamas expone: Originados en Fitur son ésos. Ya no sé a qué gastos se refiere.

El Sr. Blanco Peralta expone: No, es que tengo aquí cinco decretos más que hacen una suma total de 14.144 euros, sin incluir los 5.477. Y hacen una suma total de 19.662 euros.

La Sra. Trujillo Llamas expone: Claro, porque usted se está refiriendo a otros gastos, ¿no?

El Sr. Blanco Peralta expone: Gastos originados en Fitur.

La Sra. Trujillo Llamas expone: Pero ahí vienen otras contrataciones, que son de promoción turística.

El Sr. Blanco Peralta expone: Vale, si no le digo lo contrario.

La Sra. Trujillo Llamas expone: Pero ocasionados en Fitur son los que se le dan en el informe.

El Sr. Alcalde expone: Los originados en Fitur, ¿no?

Página 111 de 119





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

El Sr. Blanco Peralta expone: En Fitur, claro. Y esto también es Fitur, el resto.

El Sr. Alcalde expone: Pero éstos no están originados en Fitur.

El Sr. Blanco Peralta expone: Entonces, ¿dónde?

El Sr. Alcalde expone: Ésos son gastos de publicidad.

El Sr. Blanco Peralta expone: Acción promocional Fitur 2023.

La Sra. Trujillo Llamas expone: Publicidad, promoción turística.

El Sr. Blanco Peralta expone: Acción promocional. ¿Sabes lo que te digo? No están todos los gastos. Y que no se dice nada, con que me diga...

El Sr. Alcalde expone: Pero, cuando tú preguntas gastos originados en Fitur, son los gastos que se originan en Fitur, relacionados con Fitur. Eso sí, eso sí está relacionado con Fitur.

El Sr. Blanco Peralta expone: Y éstos, ¿dónde se han originado, en el muelle de Tarifa?

El Sr. Alcalde expone: Vamos a ver, no sé si la gramática la entendemos. Gastos originados en Fitur, originados en Fitur, o sea, en la Feria, que se hayan originado en la Feria, son los de mantenimiento, lo que se ha hecho allí y demás. Gastos relacionados con Fitur, son ésos, los otros. La gramática..., ahora, si quiere, váyase usted a Cádiz, que está el Congreso de la Lengua y se lo pueden concretar.

El Sr. Blanco Peralta expone: No, ningún Congreso de la Lengua, Paco, ni mucho menos.

La Sra. García Pichardo expone: Por favor, sin faltar.

El Sr. Alcalde expone: Rocío, por favor. Ha empezado... No se puede tener la piel tan fina. Cuando a mí se me falta al respeto diciéndome que ¿esto dónde se ha originado, en el muelle?, cuando ha empezado usted diciendo ¿esto dónde se ha originado, en el muelle?

La Sra. García Pichardo expone: Usted ha faltado al respeto.

El Sr. Alcalde expone: ¿A quién le he faltado yo al respeto? No se puede tener la piel tan fina.

El Sr. Blanco Peralta expone: No vaya a empezar usted como con los contenedores, que terminó fatal.

El Sr. Alcalde expone: No se puede tener la piel tan fina.

El Sr. Blanco Peralta expone: Le voy a pedir una cosa, respeto.

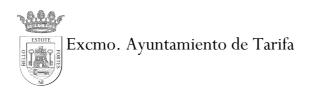
El Sr. Alcalde expone: Yo le estoy respetando. Usted me ha faltado a mí al respeto, y se ha dirigido hacia mí con ironía. Usted me ha hablado a mí con ironía, justo antes de yo hablarle.

El Sr. Blanco Peralta expone: No se equivoque usted, Paco.

Página 112 de 119







El Sr. Alcalde expone: ¿Me deja usted hablar? Yo justo antes, por favor, don Carlos, yo a usted le he tratado y le trato siempre con respeto. Justo antes de hacerle yo un comentario, y además está grabado, justo antes de hacerle yo un comentario con la misma ironía que usted me ha inclinado a mí, hacia mi persona, que ha dicho esto ha sido en el muelle, el mismo comentario le he hecho yo en relación con el Congreso Internacional de la Lengua, el mismo comentario. Ya está. No hay más.

El Sr. Blanco Peralta expone: Pero que, por favor, le pido respeto.

El Sr. Alcalde expone: Si yo le respeto a usted, don Carlos.

El Sr. Blanco Peralta expone: Soy Carlos Blanco Peralta, no don, ¿vale? El don lo dejamos para otro lado. Sobre la pedanía de Betis y Betijuelo. El Grupo Popular se ha pasado por dicha zona tarifeña y hemos estado reunidos con una representación de vecinos, los cuales nos han trasladado muchas peticiones, siendo la más importante y urgente el camino que transcurre por la aldea de Betis, que se encuentra en muy lamentable estado de conservación.

Y, por otro lado, tienen el problema de que no tienen agua potable ni en Betis, ni en Betijuelo. ¿Tenéis alguna fecha de reparación para dicha carretera?

El Sr. Alcalde expone: Sí, hay una subvención ya aprobada, una resolución, creo que está por aquí, creo que también la deberían conocer, la resolución de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, por la que se modifica el listado definitivo de actuaciones directas dirigidas a la mejora de las infraestructuras de acceso a las explotaciones agrarias al amparo del Plan de mejora de caminos rurales de Andalucía, Plan Itinere, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía.

Nosotros solicitamos esta subvención, en un primer momento no estábamos incluidos, lo he comentado anteriormente, posteriormente sí nos incluyeron, la subvención es de 305.286,64, es una actuación que ahora mismo va a desarrollar Tragsa. Ya ha hecho las mediciones y se tiene que implementar. Debería terminar este año.

El Sr. Blanco Peralta expone: Perfecto. Y, ¿en relación con el agua tan esperada por los vecinos?

El Sr. Alcalde expone: En relación con el agua, como ustedes saben también, se aprobó en el canon de mejora local, que fue un compromiso que adquirimos con los vecinos y vecinas de Betis y Betijuelo, ese canon se aprobó por Pleno, como también sabéis, y ya se están haciendo los estudios, como también saben los vecinos, para ver cómo se redistribuye el circuito, la red de abastecimiento de la zona, no sólo de Betis y Betijuelo, sino toda la zona de Bolonia y Las Cumbres para garantizar el abastecimiento también a Betis y Betijuelo, dentro del canon de mejora local.

El Sr. Blanco Peralta expone: Perfecto, que así sea. Pregunta número tres, sobre las 76 viviendas de La Marina. Volvemos a incidir de nuevo en este bloque de vecinos, ya que hace dos meses se nos comentó, y así también lo oyeron las personas que allí viven, que pronto se comenzaría con la reparación de sus zonas comunes, que tenían un presupuesto de ciento ochenta y seis mil euros a través del PMS, y a día de hoy allí no se ha tocado nada. ¡Para cuándo tan esperada obra?

Página 113 de 119





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

El Sr. Alcalde expone: También comenté, creo que estaba en fase de aprobación el proyecto, el proyecto ya se ha aprobado y está en fase de licitación ya.

El Sr. Blanco Peralta expone: Y a los vecinos, ¿qué les podemos decir, pronto?

El Sr. Alcalde expone: Que está en fase de licitación.

El Sr. Blanco Peralta expone: Que está en fase de licitación. Ahí lo están oyendo, y a ver si es verdad, que pronto es una realidad tan esperada obra. En relación con lo que es la urbanización de Atlanterra, el pasado 14 de marzo nuestro Grupo denunciaba el estado de abandono de las urbanizaciones en Atlanterra, y más concretamente se pusieron en contacto con nuestro Grupo los vecinos de la zona de La Tahona. Como bien se nos hizo saber allí, ellos también pagan sus impuestos en Tarifa, por lo que no entienden cómo el parque infantil puede estar tan abandonado, donde cientos de ramas se encuentran abandonadas en el margen derecho de la carretera. Esto, yo me he pasado por lo menos ya durante tres meses, desde que llevo yendo a Atlanterra, y esto está allí tirado.

El Sr. Alcalde expone: Eso entiendo que es un desbroce ilegal, un vertido ilegal de un desbroce al lado de un contenedor, ¿no? Al que te estás refiriendo.

El Sr. Blanco Peralta expone: No sé si es legal o es ilegal. La verdad que no lo sé, Paco. No soy policía, ni mucho menos.

El Sr. Alcalde expone: Es un vertido ilegal, sí.

El Sr. Blanco Peralta expone: Pero está en la vía pública y habría que recogerlo. Y está al lado de los contenedores de basura y, si se pasa, porque esto me parece que se ve.

El Sr. Alcalde expone: Que sí, que es un vertido ilegal.

El Sr. Blanco Peralta expone: Pero, ya te digo, que no soy yo policía para saber si es legal o es ilegal. No soy inspector.

El Sr. Alcalde expone: Se lo indico yo, don Carlos.

El Sr. Blanco Peralta expone: No sé hablar mucho, tendré que ir a Cádiz, pero por lo pronto no soy inspector, ¿vale?

El Sr. Alcalde expone: Todo queda grabado.

El Sr. Blanco Peralta expone: Vamos a seguir hablando, ¿no?

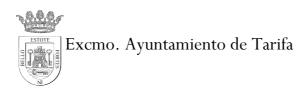
El Sr. Alcalde expone: Por favor, por favor.

El Sr. Blanco Peralta expone: ¿Quién ha empezado? ¿Tenéis algún plan de choque para la zona de La Tahona?

Página 114 de 119







El Sr. Alcalde expone: Nosotros tenemos mantenimiento en la zona, y ahora el presupuesto que hemos aprobado definitivamente hoy incorpora doscientos cuarenta mil euros para jardines.

El Sr. Blanco Peralta expone: Pues los vecinos no piensan lo mismo, porque eso lleva abandonado, yo no sé cuánto tiempo me han dicho, allí no pasa nadie desde hace no sé los años. Y ya sabe usted en las condiciones que están los vecinos allí, y que no están muy contentos con la actuación del gobierno allí en Atlanterra.

Sobre el mercado del Carmen. Nuestro Grupo, como viene siendo habitual pleno tras pleno, y tras las denuncias de los vecinos, nos hemos pasado por el mercado del Carmen. Y corroborando en las condiciones en las que se encuentran baños, con losetas caídas, váter de caballeros inutilizado, grifería oxidada y sulfatada. En la parte central existe una cristalera o trasluz, donde cada vez que llueve cae un río de agua en el interior del mercado; extintor caducado, y el que no lo está, se encuentra en unas condiciones lamentables. ¿Qué me puede decir al respecto sobre ese mercado?

El Sr. Rodríguez Martínez expone: En el mercado se hizo una actuación integral en octubre, de todo el edificio. En los cuartos de baño se hacen permanentemente actuaciones.

El Sr. Blanco Peralta expone: ¿Permanentemente?

El Sr. Rodríguez Martínez expone: Permanentemente.

El Sr. Blanco Peralta expone: Si esta foto tiene ya más de tres meses.

El Sr. Rodríguez Martínez expone: Te estoy diciendo que se hace permanente.

El Sr. Blanco Peralta expone: Este extintor me parece que le he echado la foto hace seis o siete meses ya. Imagínate esto el tiempo que lleva.

El Sr. Rodríguez Martínez expone: Estás hablando de los aseos, ¿no? Déjame hablar y después me replicas.

El Sr. Blanco Peralta expone: Hable usted.

El Sr. Rodríguez Martínez expone: Te digo que en el edificio del mercado Virgen del Carmen se hizo una reforma de pintado, integral, tanto por dentro como por fuera. Los techos se repararon, en los cuartos de baño se están haciendo actuaciones constantemente, por problema de vandalismo, de lo que suele suceder con este tipo cuando son baños públicos. Entonces, constantemente tanto la reclamación por parte de los puestos, como de la propia limpieza, nos reclaman que el grifo se ha roto, que la cisterna se ha partido, que la losería de los alicatados también se ha partido alguna. Entonces, prácticamente casi semanalmente se pasa por allí un operario para reparar aquello.

El Sr. Blanco Peralta expone: Esto tiene más de tres meses, no me diga cada semana. Tiene más de tres meses.

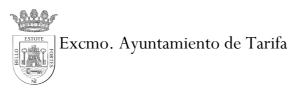
El Sr. Rodríguez Martínez expone: Te digo que casi todas las semanas.

El Sr. Blanco Peralta expone: No me digas casi todas las semanas. Dime mejor no pasamos por allí. Ya está, y quedas mejor.

Página 115 de 119







El Sr. Rodríguez Martínez expone: No, quedas mejor tú. Yo quedo como quedo, y como te digo la verdad.

El Sr. Blanco Peralta expone: Quedas mejor.

El Sr. Rodríguez Martínez expone: No, yo no tengo que quedar bien con nadie.

La Sra. García Pichardo expone: Sí, con el pueblo.

El Sr. Blanco Peralta expone: Claro, tiene que quedar bien con el pueblo.

El Sr. Rodríguez Martínez expone: Por eso, entonces, no me gusta mentir. Te digo que casi todas las semanas se pasa un operario.

El Sr. Blanco Peralta expone: Están allí los del mercado del Carmen, que lo están viendo y se están quedando de piedra. Respecto a la reparación, claro que lo sabemos, el pintado que hicisteis, si lo denunciamos nosotros hace un año aproximadamente y es que los caliches caían en la pescadería de Salvador Jiménez, por no decir otra cosa, porque se le caía encima del pescado. Claro, si lo denunciamos nosotros, sabemos el estado en que estaba, claro que lo conocemos.

La siguiente pregunta va en relación con la piscina municipal. ¿Qué me contesta?

El Sr. Araujo Medina expone: Sí, yo le presto a usted mucha atención desde el minuto uno.

El Sr. Blanco Peralta expone: No, preguntaba si me contestaba. No te estoy diciendo otra cosa, Kiki.

El Sr. Araujo Medina expone: Francisco, por favor.

El Sr. Blanco Peralta expone: Bueno. Se han puesto en contacto en nuestro grupo de usuarios de la piscina municipal, haciéndonos saber que la temperatura del agua de las duchas y la temperatura ambiente era muy baja, y coincidiendo encima con los días de más frío que hemos tenido en Tarifa, tras varias gestiones por nuestra parte, encontramos el porqué de dicha anomalía.

Resulta que, a la hora de descargar el propano para alimentación de dichos aparatos, el profesional encargado de la descarga observa que los extintores de dicha instalación se encuentran todos caducados y, como medida de seguridad, dicha operación no se puede llevar a cabo hasta no tenerlos al día y así poder realizar una descarga con todas las medidas de seguridad exigidas. También sabemos que eso ya fue solventado la semana pasada, teniendo que ser repuestos dichos extintores de manera urgente. ¿Es cierto que ya están al día y nuestros usuarios ya disfrutan de una temperatura adecuada en la piscina?

El Sr. Blanco Peralta expone: Si no entiendo mal su pregunta, es si la temperatura es adecuada en la piscina.

El Sr. Blanco Peralta expone: Si ya está funcionando la piscina. ¿Está funcionando en condiciones?

El Sr. Araujo Medina expone: La piscina está funcionando.

El Sr. Blanco Peralta expone: Está funcionando en condiciones, ¿no?

Página 116 de 119





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

- El Sr. Araujo Medina expone: Sí.
- El Sr. Blanco Peralta expone: Entonces ya, ¿ahora está funcionando? ¿Ha vuelto ya la temperatura a su nivel normal?
- El Sr. Araujo Medina expone: ¿Cuál es su nivel normal, según usted?
- El Sr. Blanco Peralta expone: El que tenía antes de que no tuviesen propano las instalaciones.
- El Sr. Araujo Medina expone: Es que en ningún momento se ha quedado sin propano la instalación.
- El Sr. Blanco Peralta expone: ¿En ningún momento se han quedado sin propano? Entonces, también estoy yo mintiendo, ¿no?
- El Sr. Araujo Medina expone: Yo no estoy diciendo que usted esté mintiendo.
- El Sr. Blanco Peralta expone: También estoy yo mintiendo, ¿no? Entonces, ¿no es cierto que el conductor se negó a descargar el propano? Lo saben casi todas las personas usuarias de la piscina. Así que, por favor, está ahí la "tele", no mienta usted. ¿Es cierto o no es cierto que, debido a que no había propano suficiente, hubo que bajar la temperatura y nuestros tarifeños, tanto niños, como personas mayores, durante esa semana lo estuvieron pasando mal por la cantidad de frío que hacía? Encima, coincidieron con la semana de más frío.
- El Sr. Araujo Medina expone: La piscina viene teniendo sus funciones diarias. Que esté la temperatura más baja o más alta, pues depende de, como usted acaba de decir, de la temperatura ambiente, pero en ningún momento se ha quedado sin propano, ni se escatima en que tenga la temperatura idónea para la práctica de la natación.
- El Sr. Blanco Peralta expone: Ya está. Está todo dicho. Es decir, el conductor no se negó a descargar el propano, porque estaban los extintores caducados.
- El Sr. Araujo Medina expone: Eso que usted comenta lo desconozco.
- El Sr. Blanco Peralta expone: Lo desconoce, ¿no? Concejal encargado, y lo desconoce.
- El Sr. Araujo Medina expone: De AxSí, portavoz.
- El Sr. Blanco Peralta expone: Y lo desconoce. Pues la piscina tiene un montón de usuarios que tienen conocimiento de ese suceso, un montón.
- El Sr. Araujo Medina expone: Ochocientos diecisiete usuarios.
- El Sr. Blanco Peralta expone: Exactamente. Pues toda esa gente te está escuchando, Kiki. Desde nuestro Grupo, el Partido Popular, agradecemos que tras nuestras denuncias el autobús escolar ya puede dar la vuelta en la parte de arriba de la pedanía de La Zarzuela. A la vez que lamentamos que el parque infantil de dicha pedanía aún no esté arreglado. Aquí, ayer me pasé por allí, y aclarar que ese parque infantil está justo al lado de un transformador eléctrico, por si, ya que no está listo, por lo menos plantearse moverlo un poquito, porque es una queja vecinal de aquellas personas.

Página 117 de 119



Metadatos



Que en la barriada del Carmen no hayáis ni aparecido. Que el mercado de la calle Colón esté lleno de humedades. Que los contenedores de basura, y que tanta polémica creó el último pleno de hace dos meses, no haya solventado absolutamente nada.

Que las cinco farolas de Mar Tirreno, paseo marítimo de La Caleta, paseo marítimo de Los Lances, sigan sin ser repuestas, a pesar de confirmarnos que se instalarían en pocos días. Que la barriada 28 de Febrero no sepáis ni dónde se encuentra. Sabemos que nuestros ruegos y preguntas inquietan y, sobre todo, nuestras fotos enfadan a nuestro Equipo de Gobierno, ruegos y preguntas que desde nuestro Grupo plasmamos y trasladamos a pleno como la voz de los ciudadanos que así nos lo exige.

Deciros que, aunque éste sea el último pleno donde podamos formular ruegos y preguntas de esta legislatura, seguiremos recogiendo quejas y denunciando el estado de abandono de nuestro municipio. Y, si no es por pleno, lo haremos por redes sociales. Aquí tenéis a este Grupo, al del Partido Popular, para lo que necesitéis.

Y aquí, por favor, quiero hacer una pequeña alusión que desde esta bancada quiero mandar un fuerte abrazo a nuestra amiga Loli, que tan mal lo está pasando, ya que nuestro "Zugui", el perro zorro que lleva más de tres años conviviendo con muchos vecinos de la zona de La Marina, ha sido despojado de su lugar de cobijo, quedando a partir de ahora para él un futuro incierto. Muchas gracias. Todos podéis ver la historia de "Zugui" en redes sociales.

El Sr. Alcalde expone: ¿Alguna cuestión más?

El Sr. Araujo Medina expone: Si le puedo realizar una pregunta a...

El Sr. Alcalde expone: Por lo visto nosotros no podemos hacer preguntas.

El Sr. Araujo Medina expone: Vale. Pues nada.

El Sr. Alcalde expone: Me dijo el Secretario que nosotros no podemos preguntar.

El Sr. Araujo Medina expone: Perfecto. Gracias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las 20:30 horas, se dio por terminada la sesión, levantándose de ella la presente Acta, que firmamos el Sr. Alcalde-Presidente y el Sr. Secretario General, y cuyo contenido, yo, como Secretario General del Ayuntamiento, certifico en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

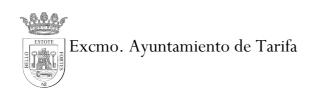
V°. B°.

El Alcalde-Presidente en funciones Francisco Ruiz Giráldez El Secretario General Antonio Aragón Román

Página 118 de 119







RESEÑA: Tras la finalización de la sesión, en el turno de intervenciones del público, toma la palabra el Sr. Claude Marie Becaud, según escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento con número de entrada 4558, de fecha 27 de marzo de 2023, en relación con desahucio de vivienda, y letrado en representación de la Sra. Sonia Jiménez Domínguez, según escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento con número de entrada 4556, de fecha 27 de marzo de 2023, en relación con colocación de marquesina en establecimiento público.

ia 1 de 2			Firma 2 de 2		
onio Aragón Román	14/06/2023	Secretario General	Francisco Ruiz Giráldez	14/06/2023	Alcalde en funciones.

Página 119 de 119



Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la uri:
Código Seguro de Validación	4f66ea7aefdd442f99c0b9a5d9d70b28001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

